

Of. Núm. **OM / 000687 / 2020**

MX.09.TSJCDMX.13.OM.6C.16

Ciudad de México a 08 de octubre del 2020

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México, al Acuerdo General 15-11/2005, al Acuerdo Plenario 55-49/2010 y al Acuerdo Plenario 21-35/2020 de autorización, se envía el Informe de Avance Trimestral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, correspondiente al período Enero-Septiembre del 2020; a efecto de que por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se incorpore en capítulo por separado al Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre del 2020, que se enviará al Congreso de la Ciudad de México el próximo 30 de octubre del 2020; de conformidad a lo solicitado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México mediante oficios números SAF/SE/DGACyRC/3471/2020 y SAF/SE/DGACyRC/3114/2020.

En ese contexto, se envía al correo electrónico trimestralcdmx@gmail.com, el Informe de Rendición de Cuentas Trimestral, que se integra por los instrumentos que contienen la información financiera, contable, presupuestal y programática acreditada al tercer trimestre del 2020 que a continuación se señalan:

I. ESTADOS FINANCIEROS

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Situación Financiera Comparativo
- Estado de Actividades
- Estado de Actividades Comparativo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico de la deuda y Otros Pasivos
- Estado Analítico del Activo.
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

II. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

a) Información Contable

- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Of. Núm. OM / /2020

- b) Información Presupuestaria
 - Balance Presupuestario - LDF
 - Estado Analítico de Ingresos - LDF
 - Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 - A. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).
 - B. Clasificación Administrativa.
 - C. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
 - D. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

III. INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

- a) Informe de Avance Programático-Presupuestal
- b) Seguimiento de las Líneas de Acción del Programa de Derechos Humanos
- c) Informe Trimestral en materia de Igualdad de Género

Al respecto, es importante precisar que el Tercer Informe Trimestral en materia de Igualdad de Género corresponde también para la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en atención a lo solicitado mediante el oficio No. SAF/SE/DG/CyRC/3114/2020

Reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



DR. SERGIO FONTES GRANADOS

OFICIALIA MAYOR

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO - PRESENTE.
CC. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO - PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE.
MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR - SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE.
MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ - SECRETARIA DE MUJERES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO - PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE.
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO - SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - PRESENTE.
MTRA. ZAIRA JIMÉNEZ SEADE - SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO - PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE.
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO JIMÉNEZ - CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO - PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE.



19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- SEPTIEMBRE 2020

Titular:



DR. SERGIO FONTES GRANADOS
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Responsable:



LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Septiembre 2020

Fecha de Elaboración: 2 DE OCTUBRE DE 2020

| FORMATO | NOMBRE 4) | ENTREGABLE 5) | | | | OBSERVACIÓN 6) |
|-------------------|--|------------------|-----------|-----------------|-----|----------------|
| | | FORMATOS FÍSICOS | | MEDIO MAGNÉTICO | | |
| | | APLICA | NO APLICA | EXCEL | PDF | |
| RESUMEN EJECUTIVO | RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL | | | x | x | |
| IPRF | INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO | x | | x | x | |
| EPCE | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONOMICA | x | | x | x | |
| EPCF | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | x | | x | x | |
| EPPCP | EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA | x | | x | x | |
| APP-RF | AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL | x | | x | x | |
| PPI | PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN | x | | x | x | |
| IAPP | INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | x | | x | x | |
| ADS-1 | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS | | x | x | x | |
| ADS-2 | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS | | x | x | x | |
| FIC | FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS | | x | x | x | |
| REA-1 | REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | x | | x | x | |
| REA-2 | REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR | x | | x | x | |
| ADPR-1 | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPITULO DE GASTO | | x | x | x | |
| ADPR-2 | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS | | x | x | x | |
| TOTAL | | | x | x | x | |

Titular: DR. SERGIO FORTES GRANADOS
 OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Responsable: LIC. DANIELA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

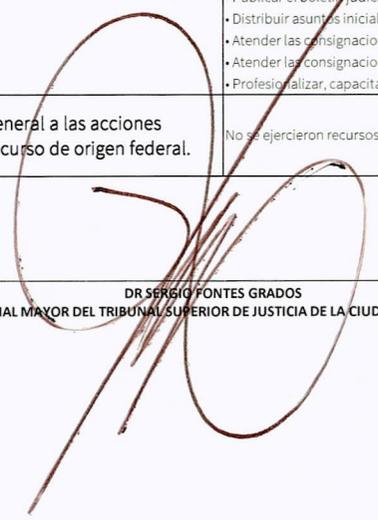
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS // NUESTRA CASA



| | |
|---|-------------------------------------|
|  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | RESUMEN EJECUTIVO |
| | INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL |

| | |
|-------------------------------|---|
| Unidad Responsable del Gasto: | 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Septiembre 2020 |
| Fecha de Elaboración: | 1 de Octubre de 2020 |

| DESCRIPCIÓN | EXPLICACIÓN |
|---|---|
| 1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo | Las variaciones que se presentan entre el presupuesto programado y el presupuesto ejercido, se generaron principalmente con motivo de: <ul style="list-style-type: none"> • Capitulo 1000 "Servicios Personales" La variación corresponde a que los compromisos de aportaciones patronales son bimestrales, e impuestos se pagan hasta el día 17 del mes siguiente. • Capitulo 2000 "Materiales y Suministros", en proceso de adjudicación diversas adquisiciones. • Capitulo 3000 Servicios Generales" diversos mantenimientos y servicios se encuentran en proceso de adjudicación. • Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" provisión de recursos para CONATRIIB. • 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" La variación corresponde a procesos de adjudicación de diversos bienes. • Capitulo 6000 "Obra Pública", no se ejercieron recursos en el periodo, debido a que se encontraba en proceso la formalización del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública y Anexo Técnico 2020, así como en proceso el |
| 2.- Principales acciones realizadas durante el periodo | En lo referente al periodo que se reporta que dichos recursos se destinaron a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico vigente, de los diversos órganos jurisdicciones y áreas de apoyo judicial, que a continuación se destacan: <ul style="list-style-type: none"> • Impartir justicia tradicional en materia civil, familiar y penal, adolescentes, ejecución de sanciones en Juzgados y Salas. • Impartir justicia en el nuevo sistema oral en materia penal, así como civil-mercantil y familiar. • Atender asuntos en justicia alternativa. • Emitir dictámenes médico-forenses a solicitud de autoridad competente. • Supervisar convivencias familiares decretadas por impartidores de justicia. • Administrar el acervo documental de expedientes judiciales, de apoyo judicial y administrativo. • Publicar el boletín judicial, la revista de anales de jurisprudencia y el programa editorial. • Distribuir asuntos iniciales y posteriores en materia civil, penal, familiar, de adolescentes en Salas y Juzgados. • Atender las consignaciones civiles. • Atender las consignaciones penales. • Profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos de la carrera judicial y de apoyo a la impartición de justicia. |
| 3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal. | No se ejercieron recursos |

Titular: 
DR SÉRGIO FONTES GRADOS
 OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Responsable: 
LIC LAUNA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TSJCDXM

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

| RUBRO DE INGRESOS (3) | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)-5-4 | EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7) |
|---|---------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|---|
| | ESTIMADOS (4) | CAPTADOS (5) | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | - | 83,596,316.18 | 83,596,316.18 | |
| - INGRESOS POR DERECHOS | | 8,117,036.99 | 8,117,036.99 | Ingresos propios captados enero-septiembre 2020 |
| - INGRESOS POR PRODUCTOS | | 33,059,079.81 | 33,059,079.81 | Ingresos propios captados enero-septiembre 2020 |
| - INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS | | 1,938,176.03 | 1,938,176.03 | Ingresos propios captados enero-septiembre 2020 |
| - INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS | | 40,482,023.35 | 40,482,023.35 | Ingresos propios captados enero-septiembre 2020 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | | 40,785,249.62 | 40,785,249.62 | Corresponden a ampliaciones internas con recursos propios que se captaron en ejercicios anteriores |
| TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 4,968,692,918.20 | 4,370,651,219.40 | 598,041,698.80 | |
| - CORRIENTES | 4,959,835,521.58 | 4,370,651,219.40 | 589,184,302.18 | |
| - CAPITAL | 8,857,396.62 | - | 8,857,396.62 | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES | 4,961,502,188.20 | 4,370,651,219.40 | 590,850,968.80 | |
| - CORRIENTES | 4,959,835,521.58 | 4,370,651,219.40 | 589,184,302.18 | La variación se debe a que se tiene pendiente el depósito o transferencia de la ministración del mes de septiembre 2020 por parte de la Secretaría de Finanzas de la CDMX, así como a una diferencia entre el monto transferido de la ministración correspondiente al mes de Julio 2020 por \$42,397,582.23 |
| - CAPITAL | 1,666,666.62 | - | 1,666,666.62 | Recursos FASP Local no ministrados |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES | 7,190,730.00 | - | 7,190,730.00 | |
| - CORRIENTES | - | - | - | |
| - CAPITAL | 7,190,730.00 | - | 7,190,730.00 | Recursos FASP no ministrados |
| TOTAL URG (8) | 4,968,692,918.20 | 4,495,032,785.20 | 473,660,133.00 | |



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| CAP (3) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | VARIACIÓN | | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO |
|------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|---------|---|
| | PROGRAMADO (4) | DEVENGADO (5) | EJERCIDO (6) | PAGADO (7) | (8)=5-4 | (9)=6-5 | B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO |
| TOTAL GASTO CORRIENTE | 4,958,986,932.29 | 4,103,237,063.10 | 4,103,237,063.10 | 4,103,064,863.10 | | | |
| 1000 | 3,784,330,566.59 | 3,361,430,070.13 | 3,361,430,070.13 | 3,361,257,870.13 | -422,900,496.46 | 0.00 | A) La variación corresponde a que no se incluye el ejercicio del gasto de los compromisos de cuotas patronales que son trimestrales e impuestos, estos últimos a pagar hasta el día 17 del mes siguiente. B) No se registra variación. |
| 2000 | 140,447,152.54 | 67,588,827.77 | 67,588,827.77 | 67,588,827.77 | -72,858,324.77 | 0.00 | A) En proceso de adjudicación diversas adquisiciones. B) No se registra variación. |
| 3000 | 1,031,602,125.83 | 671,741,077.87 | 671,741,077.87 | 671,741,077.87 | -359,861,047.96 | 0.00 | A) Diversos mantenimientos y servicios se encuentran en proceso de adjudicación. B) No se registra variación. |
| 4000 | 2,607,087.33 | 2,477,087.33 | 2,477,087.33 | 2,477,087.33 | -130,000.00 | 0.00 | A) Previsión de recursos para CONATRIB B) No se registra variación. |
| TOTAL GASTO DE CAPITAL | 37,910,028.46 | 13,289,999.56 | 13,289,999.56 | 13,289,999.56 | | | |
| 5000 | 29,052,631.84 | 13,289,999.56 | 13,289,999.56 | 13,289,999.56 | -15,762,632.28 | 0.00 | A) En proceso de adjudicación de diversos bienes. B) No se registra variación. |
| 6000 | 8,857,396.62 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -8,857,396.62 | 0.00 | A) No se ejercieron recursos en el periodo, debido a que se encontraba en proceso la adjudicación del contrato, mismo que se formalizo en el mes de septiembre. B) No se registra variación. |
| TOTAL TSJCDMX | 4,996,896,960.75 | 4,116,527,062.66 | 4,116,527,062.66 | 4,116,354,862.66 | | | |



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| FI | F | SF | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | VARIACIÓN | |
|----|---|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | | | PROGRAMADO (1) | DEVENGADO (2) | EJERCIDO (3) | PAGADO (4) | (5)=2-1 | (6)=3-2 |
| 1 | 2 | | Gobierno | 4,996,896,960.75 | 4,116,527,062.66 | 4,116,527,062.66 | 4,116,354,862.66 | | |
| | | | Justicia | 4,988,039,564.13 | 4,116,527,062.66 | 4,116,527,062.66 | 4,116,354,862.66 | | |
| | 1 | Impartición de Justicia | 4,988,039,564.13 | 4,116,527,062.66 | 4,116,527,062.66 | 4,116,354,862.66 | (871,512,501.47) | 0.00 | |
| | 7 | | Asuntos de Orden Público y Seguridad | 8,857,396.62 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |
| 4 | | Sistema Nacional de Seguridad Pública | 8,857,396.62 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | (8,857,396.62) | 0.00 | |
| | | | TOTAL TSJCDMX | 4,996,896,960.75 | 4,116,527,062.66 | 4,116,527,062.66 | 4,116,354,862.66 | | |



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) | | | | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|---|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | 2 | 1 | A100 | Programa de Impartición de Justicia Tradicional | La GpR no aplica metas por PP | | | | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 2,813,071,977.00 | 2,251,887,141.30 | 1,980,508,852.37 | 1,980,508,852.37 | 1,980,417,652.37 | 87.95 | No aplica |

Objetivo:
 Generar las condiciones necesarias para aplicar las leyes del fuero común a los diferentes actores de la sociedad, que habitan o transitan en la Ciudad de México, y que constitucionalmente le es conferido al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como el de regular su administración en materia Penal, Civil - Mercantil, Familiar y de Justicia para Adolescentes.

Acciones Realizadas:
 Impartir justicia tradicional en materia Civil-Mercantil, Familiar, Penal Adolescentes y ejecución de sanciones en Juzgados y Salas

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
 Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | | | | UNIDAD DE MEDIDA (3) | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|--|----------------|----------------|----------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | 2 | 1 | A200 | Programa de Impartición de Justicia Oral | | | | La GpR no aplica metas por PP | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 1,150,941,951.02 | 957,810,880.99 | 846,849,811.16 | 846,849,811.16 | 846,842,211.16 | 88.42 | No aplica |

Objetivo:

Crear y operar las estructuras que organizacionalmente soportan el nuevo sistema de justicia oral en materia Penal, Civil - Mercantil, Familiar y de Justicia para Adolescentes, a efecto de que las solicitudes de los intervinientes o los conflictos jurídicos previstos por la ley en la materia, se resuelvan en audiencias orales, públicas y contradictorias, donde el juez decida de manera imparcial, partiendo de la presunción de inocencia del imputado, dentro de un debido proceso y pleno respeto a los derechos humanos.

Acciones Realizadas:

Impartir justicia en el nuevo sistema oral en materia Penal, Familiar y Civil-Mercantil.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | | | | UNIDAD DE MEDIDA (3) | | |
|---|----------------|---------------|------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 1 | 2 | 1 | A300 | Programa de Justicia Alternativa | | | | La GpR no aplica metas por PP | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | CMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | CPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 41,872,712.56 | 26,587,773.29 | 19,205,869.00 | 19,205,869.00 | 19,202,769.00 | 72.24 | No aplica |

Objetivo:

Impulsar acciones y establecer los mecanismos necesarios, a efecto de proporcionar servicios de mediación para llevar a cabo la solución alternativa de conflictos en los rubros que la Ley permita, es decir cuando recaiga sobre los derechos que pueden disponer libremente los particulares, sin afectar el orden público ni derechos de terceros, involucrando voluntaria y proactivamente las partes en la solución de su conflicto, bajos los principios de voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad y neutralidad, equidad y flexibilidad, a través de mediadores certificados, institucionales y/o particulares.

Acciones Realizadas:(16)

Atender asuntos en Justicia Alternativa

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) | | | | | |
|---|----------------|---------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|----------------|---------------|---------------|--------------------------|---------------------------|
| 1 | 2 | 1 | B100 | Programa de Derechos Humanos y Género | La GpR no aplica metas por PP | | | | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | CNPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | CPPR (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 29,475,349.24 | 16,539,057.64 | 12,611,282.93 | 12,611,282.93 | 12,608,182.93 | 76.25 | No aplica |

Objetivo:

Llevar a cabo acciones implícitas y explícitas para la formulación, e implementación y seguimiento de un Programa Institucional Integral de Derechos Humanos y género, a efecto de impactar en las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos, las formas de interacción con las y los usuarios internos y externos, el clima y espacios organizacionales, en la cultura y sistemas de impartición, vigilancia y disciplina judiciales, en concordancia con la normativa y estándares aplicables en la materia, con énfasis en los grupos vulnerabilizados como los niños, las niñas y los adolescentes, entre otros.

Acciones Realizadas:

Incrementar el número de personas traductoras e interpretes capacitadas en acceso a la justicia, para garantizar el debido proceso.
 Capacitar y sensibilizar al personal en materia de derechos humanos con el fin de otorgar un trato digno a todas las personas que entran en contacto con las instituciones de procuración e impartición de justicia, así
 Capacitar a jueces y juezas en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y derechos humanos.
 Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|----|-------|--------|--------|---|-------------------------------|
| 1 | 2 | 1 | B200 | Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales | La GpR no aplica metas por PP |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------------------|---------------------------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 61,656,720.28 | 40,063,692.09 | 31,557,371.01 | 31,557,371.01 | 31,557,371.01 | 78.77 | No aplica |

Objetivo:

Implementar y transversalizar a nivel institucional los sistemas, programas, protocolos, normas, procedimientos, adaptación de la infraestructura, capacitación del personal, equipamiento, certificaciones, peritajes, uso de tecnologías de la información y comunicación, y en general Protección Civil, la Seguridad, Transparencia, el Acceso a la Información y la estadística institucional, y en general todas aquellas materias contempladas en la normatividad federal y local regidas bajo el enfoque de sistema nacional o programa transversal, así como en sus programas específicos, y que por su naturaleza le es aplicable al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Materializar acciones transversales en materia de Seguridad, Protección Civil, Derechos Humanos, Estadística, Transparencia, Información Pública y Rendición de Cuentas.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|----|-------|--------|--------|----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 2 | 1 | C100 | Programa de Apoyo Judicial | La GpR no aplica metas por PP |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------------------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 402,862,254.96 | 321,630,940.98 | 262,451,733.70 | 262,451,733.70 | 262,439,333.70 | 81.60 | No aplica |

Objetivo:

Brindar servicios multidisciplinarios distintos a la operación diaria, proporcionar información, técnica y científica a los órganos jurisdiccionales, a efecto de que su labor sustantiva pueda desarrollarse de forma eficaz y eficiente, materializando las disposiciones y políticas de trabajo de un proceso judicial y que coadyuvará a la consecución de sus metas y objetivos, en función a las exigencias, requerimientos o recursos que el marco jurídico tenga previstos.

Acciones Realizadas:

- Emitir dictámenes médico-forenses a solicitud de la autoridad competente.
- Supervisar convivencias familiares decretadas por los impartidores de justicia.
- Administrar el acervo documental de expedientes judiciales, de apoyo judicial y administrativo.
- Publicar el Boletín Judicial, la revista de Anales de Jurisprudencia y el programa editorial.
- Distribuir asuntos iniciales y posteriores en materia civil-mercantil, penal, familiar, de adolescentes; en Salas y Juzgados.
- Atender las Consignaciones Civiles y Penales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | | | | | UNIDAD DE MEDIDA (3) | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | 2 | 1 | D100 | Programa de Obras Institucionales | | | | | La GpR no aplica metas por PP | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No aplica |

Objetivo:

Ordenar y regular el desarrollo de la infraestructura física, así como conducir, proyectar, ejecutar y supervisar, conforme a la normatividad aplicable, las obras autorizadas por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en el Programa Anual respectivo, impulsando el crecimiento de la capacidad instalada y el desarrollo ordenado de las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y la modernización de su infraestructura y los servicios básicos con los que cuenta, con el fin último de crear condiciones para el desarrollo institucional y óptimo funcionamiento de sus órganos y áreas.

Acciones Realizadas:

No se asignaron ni ejercieron recursos

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) | | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------------------|---|-------------------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| 1 | 2 | 1 | D200 | Programa Institucional de Adquisiciones | La GpR no aplica metas por PP | | | | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 76,994,160.00 | 118,268,386.63 | 56,977,087.42 | 56,977,087.42 | 56,977,087.42 | 48.18 | No aplica |

Objetivo:

Establecer las políticas y procedimiento a seguir en materia de adquisiciones institucionales, así como planear, programar e integrar las compras de bienes y contratación de servicios, necesarios para apoyar las actividades sustantivas de las áreas del Tribunal, a efecto de que éstas contribuyan al alcance de los objetivos institucionales, desarrollando mecanismos que reduzcan la discrecionalidad en la adquisición, consumo y destino de bienes y servicios, bajo principios de racionalidad y austeridad presupuestaria, y oportunidad y exactitud de las estimaciones y suministro sistemático de los mismos.

Acciones Realizadas:

Compra de bienes y contratación de servicios, necesarios para apoyar las acciones sustantivas de las áreas del Tribunal, no se ejercieron recursos ya que se encuentran en copromisos documentados por pagar.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|----|----------|-----------|-----------|---|-------------------------------|
| 1 | 2 | 1 | D300 | Programa de Infraestructura Tecnológica Institucional | La GpR no aplica metas por PP |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/8)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 464,273,697.35 | 329,121,423.07 | 256,285,768.29 | 256,285,768.29 | 256,285,768.29 | 77.87 | No aplica |

Objetivo:

Realizar estudios, diseños, y emprender el desarrollo, puesta en práctica, ayuda o asistencia y asesoramiento de los sistemas informáticos computarizados a las áreas y órganos de la Institución, particularmente usos del software y hardware, con el fin de que la tecnología y servicios asociados permitan definir, facilitar y mantener una infraestructura informática alineada con los objetivos estratégicos de la Institución, bajo una plataforma tecnológica eficiente de alto nivel y que garantice seguridad, eficiencia y confiabilidad al sistema, y de ser el caso, atraer los servicios externos que sean necesarios para cumplir eficaz y eficientemente en materia de administración, operaciones y desarrollo de software, soluciones de conectividad, comunicaciones, y provisión de Hardware y software para establecer instalaciones estructuradas, sistemas multiplataforma, herramientas de control o seguimiento para una operación óptima, así como servicios múltiples a la infraestructura y equipos del Tribunal.

Acciones Realizadas:

No se ejercieron recursos

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | | UNIDAD DE MEDIDA (3) | | | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|--|----------------|-------------------------------|----------------|----------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | 2 | 1 | D400 | Programa de Arrendamiento, Mantenimiento y Servicios | | La GpR no aplica metas por PP | | | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 682,006,851.19 | 396,205,560.64 | 217,069,025.10 | 217,069,025.10 | 217,069,025.10 | 54.79 | No aplica |

Objetivo:

Tomar las provisiones de arrendamientos, mantenimientos y servicios en función de las necesidades y compromisos que en el rubro se asumieron para cubrir y solventar las necesidades específicas de la institución, conforme a las normas, reglas, criterios y procedimientos, así como a las disposiciones administrativas que, en su caso, se estime necesario expedir, administrando dichos recursos con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asegurándose que los contratos que se celebren o cualquier otro acto jurídicamente reconocido quedarán sujetos a los ordenamientos establecidos en la materia.

Acciones Realizadas:

Adquisición, arrendamiento, mantenimiento y servicios de los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, necesarios para apoyar las acciones sustantivas de las áreas del Tribunal.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | | | | UNIDAD DE MEDIDA (3) | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|--|----------------|----------------|----------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | 2 | 1 | D400 | Programa de Arrendamiento, Mantenimiento y Servicios | | | | La GpR no aplica metas por PP | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 682,006,851.19 | 396,205,560.64 | 217,069,025.10 | 217,069,025.10 | 217,069,025.10 | 54.79 | No aplica |

Objetivo:

Tomar las previsiones de arrendamientos, mantenimientos y servicios en función de las necesidades y compromisos que en el rubro se asumieron para cubrir y solventar las necesidades específicas de la institución, conforme a las normas, reglas, criterios y procedimientos, así como a las disposiciones administrativas que, en su caso, se estime necesario expedir, administrando dichos recursos con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asegurándose que los contratos que se celebren o cualquier otro acto jurídicamente reconocido quedarán sujetos a los ordenamientos establecidos en la materia.

Acciones Realizadas:

Adquisición, arrendamiento, mantenimiento y servicios de los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, necesarios para apoyar las acciones sustantivas de las áreas del Tribunal.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|----|-------|--------|--------|---|-------------------------------|
| 1 | 2 | 1 | D500 | Programa de Administración, Regulación y Normatividad | La GpR no aplica metas por PP |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|---|----------------|---------------|------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|---------------------------|-----------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | CMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | CPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 | |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | | 610,320,549.67 | 492,989,759.17 | 403,834,131.33 | 403,834,131.33 | 403,782,431.33 | 81.92 | No aplica |

Objetivo:

Diseñar, planear e instrumentar las acciones dirigidas a la administración y desarrollo de los recursos humanos, materiales y servicios, con el fin de que contribuyan a la productividad y materialización de los objetivos institucionales, allegando conocimientos, herramientas e instrumentos suficientes, y previendo entrenamiento y habilidades necesarios, así como las correspondientes asesorías especializadas que faciliten el alcance de dicho propósito.

Acciones Realizadas:

Elaboración y actualización de normatividad de las acciones dirigidas a la administración y desarrollo de los recursos humanos, materiales y servicios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.






EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| F1 | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3) | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|----|-------|--------|--------|---|-------------------------------|
| 1 | 7 | 4 | 1011 | Implementación de Nuevo Sistema de Justicia Penal | La GpR no aplica metas por PP |

| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|---------------------------|---------------------------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | PROGRAMADO (9) | DEVENGADO (10) | EJERCIDO (11) | PAGADO (12) | ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 | IARCM (%) (14)=(7/13)*100 |
| En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" por Programa Presupuestario. | | | | 13,286,100.00 | 8,857,396.62 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 | No aplica |

Objetivo:

Construir nueva infraestructura y realizar proyectos de mejoramiento y ampliación de instalaciones para la impartición de justicia, con recursos que la Federación transfiere a la Ciudad de México y que autoriza con ese propósito al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México (FASP), con las aportaciones locales que hayan sido convenidas con ese propósito, y demás recursos que por iniciativa o gestión de la Institución se hayan adherido para su mejoramiento, ampliación o cualquier otra razón que acreciente el desarrollo del proyecto planteado originalmente.

Acciones Realizadas:

No se ejercieron recursos en el periodo, no obstante su programación, debido a que se encontraba en proceso la formalización del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública y Anexo Técnico 2020, así como en proceso el otorgamiento de la Opinión Favorable al Expediente Técnico 2020 por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: (1)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| FI (4) | F (4) | SF (4) | PP (4) | DENOMINACIÓN (4) | UNIDAD DE MEDIDA (4) | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO, RESPECTO DEL PROGRAMADO | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|----------|-----------|-----------|--|-------------------------|---|-------------------|------------------|--------------------|--------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | AVANCE % | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | AVANCE % | | | |
| | | | | | | ORIGINAL (5) | PROGRAMADO (6) | ALCANZADO (7) | (7/5)*100 = (8) | (7/6)*100 = (9) | APROBADO (10) | PROGRAMADO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14) | (12/10)*100 (15) | (12/11)*100 (16) | (13/10)*100 (17) | (13/11)*100 (18) |
| 1 | 7 | 4 | 1011 | Gobierno Asuntos de Orden Público y Seguridad Nacional Sistema Nacional de Seguridad Pública Implementación de Nuevo Sistema de Justicia Penal | Obra | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 10,786,100.00 | 7,190,730.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| TOTAL TSJCDMX | | | | | | | | | | | 10,786,100.00 | 7,190,730.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 0% | 0% | 0% |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Nota Aclaratoria 1. No aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 05-12/2020 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2020, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

Nota Aclaratoria 2. La meta física que se indica, corresponde a la unidad de medida de la meta registrada en la Estructura Programática del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nota Aclaratoria 3. En el decreto de presupuesto 2020, la Secretaria de Administración y Finanzas etiqueto recursos por 10,786,100.00; pero por acuerdo CÍFASP solo están autorizados \$10,000,000.00 por lo que se aplicó la reducción líquida C 19 J0 00 4004 en el Sistema SAP-GRP de la Secretaria de Administración y Finanzas por \$786,100.00



REDUCCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 19J000 TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO

Período: Enero-Septiembre

MONTO DE REDUCCION
(Pesos con dos decimales)

146,909,622.72

Explicar a detalle como se afectó la operación de la Unidad Responsable de Gasto

Se autorizó Afectación presupuestaria líquida número **C 19 J0 00 5690** de fecha 09 de julio del 2020 por un importe de **\$146,909,622.72**, emitida por el sistema SAP-GRP de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX, con fundamento en los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Lo anterior, en atención al oficio SAF/0228/2020 de la Secretaría de Administración y Finanzas, respecto a la solicitud para analizar las adecuaciones al presupuesto y realizar una reducción equivalente al 10% del presupuesto aprobado, ante lo cual y derivado de dicho análisis se registro en el Sistema SAP-GRP de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, dicha reducción líquida de recursos fiscales, para afrontar los efectos adversos generados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| Clave Proyecto de Inversión (3) | Denominación del Proyecto de Inversión (4) | Avance Físico % (5) | Presupuesto (Pesos con dos decimales) | | | Descripción de Acciones Realizadas (7) |
|---------------------------------|--|---------------------|---------------------------------------|---------------------|--------------|--|
| | | | Aprobado (6) | Programado (6) | Ejercido (6) | |
| | Ampliación de Juzgados de ejecución de sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (Única etapa) | 0% | 13,286,100.00 | 8,857,396.62 | 0.00 | No se ejercieron recursos al periodo que se informa, ya que se encontraba en proceso de adjudicación del contrato para la citada obra, mismo que se formalizó en septiembre de 2020 |
| | | | | | | y Finanzas de la Ciudad de México, para este Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Se etiqueto al fondo de aportaciones para la seguridad pública 2020 (aportación federal) por un importe de \$10,786,100.00 (diez millones setecientos ochenta y seis mil cien pesos 00/100 m.n.) Importe mayor al establecido en el anexo técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (FASP 2020), el cual fue suscrito por un monto de \$10,000,000.00, para el programa de equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública..." Se aplicó la reducción líquida por \$786,100.00, mismos que no fueron ministrados y la secretaria de administración y finanzas dispone de ellos en su cuenta bancaria. |
| TOTAL TSJCDMX | | | 13,286,100.00 | 8,857,396.62 | 0.00 | |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A100: Programa de Impartición de Justicia Tradicional

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Alcanzada al Periodo |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------|----------------------------|---------------------------|
| FIN: 1. Tasa de litigiosidad en el sistema de justicia tradicional | Indica la relación entre el número de expedientes ingresados al sistema de justicia tradicional y la población de la Ciudad de México. | Fin | Estratégico | (Expedientes ingresados en el sistema de justicia tradicional / Número de habitantes de la Ciudad de México) X 100 | 58,778 | 9,018,645 | Eficacia | Trimestral | Tasa | 257,456 0.7% | 58,099 0.7% | 58,778 0.7% |
| 2. Porcentaje de asuntos que se resuelven a través de salidas alternas- mediaciones y conciliaciones-, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia en el sistema de justicia tradicional. | Conocer el porcentaje de asuntos que se resuelven por salidas alternas -mediaciones y conciliaciones- respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia en el sistema de justicia tradicional, incluido el Centro de Justicia Alternativa. | Fin | Estratégico | (Número de asuntos resueltos a través de salidas alternas en el sistema de justicia tradicional - mediaciones con convenio y conciliaciones- / Total de expedientes ingresados en el sistema de justicia tradicional) X 100 | 1,763 | 60,664 | Impacto | Trimestral | Porcentaje | 8,701 3.3% | 2,042 3.4% | 1,763 2.9% |
| PROPÓSITO: 3. Tasa de sentencia y de resolución en juzgados de primera instancia y salas en el sistema de justicia tradicional. | Conocer el porcentaje de sentencias y resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, respecto del total de juicios iniciados y apelaciones, en el sistema de justicia tradicional. | Propósito | Estratégico | (Total de sentencias dictadas en el sistema de justicia tradicional + resoluciones en salas en el sistema de justicia tradicional) / (total de juicios iniciados en el sistema de justicia tradicional + expedientes ingresados en sala por apelación en el sistema de justicia tradicional) X 100. | 23,422 | 54,862 | Impacto | Trimestral | Tasa | 116,528 48.2% | 28,004 51.5% | 23,422 42.7% |
| 4. Tasa de apelación respecto de sentencias en el sistema de justicia tradicional. | Conocer el porcentaje que representan el número de apelaciones con respecto del total de sentencias dictadas, en el sistema de justicia tradicional. | Propósito | Estratégico | (Número total de apelaciones por materia, en el periodo en el sistema de justicia tradicional /sentencias dictadas por materia, en el periodo en el sistema de justicia tradicional)x100 | 6,759 | 16,439 | Impacto | Trimestral | Tasa | 36,454 47.3% | - | 6,759 41.1% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A100: Programa de Impartición de Justicia Tradicional

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Alcanzada al Periodo |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------|----------------------------|---------------------------|
| 5. Porcentaje de asuntos que se atienden en el sistema de justicia tradicional. | Conocer el porcentaje de asuntos que ingresan y se atienden en el sistema de justicia tradicional. | Propósito | Gestión | (Número de asuntos ingresados en el sistema de justicia tradicional / total de asuntos ingresados en el sistema de justicia tradicional y el sistema oral) X 100 | 58,778 | 68,932 | Cobertura | Trimestral | Porcentaje | 257,456 77.3% | 58,099 80% | 58,778 85.3% |
| 6. Número de jueces y juezas en el sistema de justicia tradicional por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México. | Conocer el número de jueces y juezas en el sistema de justicia tradicional por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México. | Propósito | Gestión | (Número de jueces y juezas en el sistema de justicia tradicional / Número de habitantes de la Ciudad de México) X 100,000 | 145 | 9,018,645 | Cobertura | Trimestral | Número | 2 | 2 | 2 |
| COMPONENTES: 7. Número promedio de nuevos expedientes recibidos por Juez/Jueza cada día en el sistema de justicia tradicional. | Medir los niveles de carga laboral por día de las y los jueces del sistema de justicia tradicional. | Componentes | Gestión | (Expedientes ingresados en el sistema de justicia tradicional / Número de días laborables) / número de jueces y juezas en el sistema de justicia tradicional | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Número | 5 | 4 | 5 |
| 8. Promedio de audiencias por día y Juez/a en el sistema de justicia tradicional. | Conocer y dar seguimiento al número de audiencias diarias por juzgador/juzgadora del sistema de justicia tradicional. | Componentes | Gestión | (Número de audiencias en el sistema de justicia tradicional / número de días laborables) / número de jueces/as en el sistema de justicia tradicional | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Promedio | 3 | 3 | 3 |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A100: Programa de Impartición de Justicia Tradicional

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Alcanzada al Periodo |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|---|---|---|
| 9. Tiempo promedio de duración de los juicios por materia, en el sistema de justicia tradicional. | Conocer el tiempo total que duran los juicios en sus diferentes materias, de acuerdo a las diferentes etapas procesales, del sistema de justicia tradicional. | Componentes | Gestión | Suma de todos los tiempos desde t=1 hasta el tiempo n, de la duración de todos los juicios por materia en el sistema de justicia tradicional / número total de juicios por materia. Para el cálculo en meses: promedio de duración de los juicios por materia / 30 días | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Promedio | Penal: 894 días = 29 meses y 24 días -Penal delitos no graves: 573 días = 19 meses y 3 días. -Civil: 275 días = 9 meses y 5 días. -Civil cuantía menor: 264 días = 8 meses y 24 días. -Familiar: 283 días = 9 meses y 13 días | Penal: 257 días = 8 meses y 17 días -Penal delitos no graves: 163 días = 5 meses y 13 días. -Civil: 376 días = 12 meses y 16 días. -Civil cuantía menor: 304 días = 10 meses y 4 días. -Familiar: 228 días = 7 meses y 18 | Penal: 508 días = 16 meses y 28 días -Civil: 277 días = 9 meses y 7 días. -Familiar: 291 días = 9 meses y 21 días |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Estadística

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Tasa de litigiosidad en el sistema de justicia oral. | Indica la relación entre el número de expedientes ingresados al sistema de justicia oral y la población de la Ciudad de México. | Fin | Estratégico | (Expedientes ingresados en el sistema de justicia oral / Número de habitantes de la Ciudad de México) X 100 | 10,154 | 9,018,645 | Eficacia | Trimestral | Tasa | 75,378 0.2% | 19,764 0.2% | 10,154 0.1% |
| 2. Porcentaje de asuntos que se resuelven a través de salidas alternas-mediaciones y conciliaciones-, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia, en el sistema de justicia oral. | Conocer el porcentaje de asuntos que se resuelven por salidas alternas -mediaciones y conciliaciones- respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia en el sistema de justicia oral. | Fin | Estratégico | (Número de asuntos resueltos a través de salidas alternas en el sistema de justicia oral - mediaciones con convenio y conciliaciones- / Total de expedientes ingresados en el sistema de justicia oral) X 100 | 1,310 | 10,154 | Impacto | Trimestral | Porcentaje | 7,324 9.7% | 2,328 7.3% | 1,310 12.9% |
| PROPÓSITO: 3. Tasa de sentencia y de resolución en juzgados de primera instancia en el sistema de justicia oral y salas . | Conocer el porcentaje de sentencias y resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, respecto del total de juicios iniciados y apelaciones, en el sistema de justicia oral. | Propósito | Estratégico | (Total de sentencias dictadas en el sistema de justicia oral + resoluciones en salas) / (total de juicios iniciados en el sistema de justicia oral + expedientes ingresados en sala por apelación del sistema de justicia oral) X 100 | 12,325 | 10,114 | Impacto | Trimestral | Tasa | N/A | - | 10,114 0.8% |
| 4. Porcentaje de asuntos que de la etapa de control o de primera audiencia, pasan a juicio oral. | Medir el porcentaje de asuntos que inician un juicio oral en los juzgados del sistema penal oral. | Propósito | Estratégico | (Número de asuntos en etapa de juicio oral / Número de asuntos en etapa de control) X 100 | 176 | 5,561 | Impacto | Trimestral | Porcentaje | 897 3.6% | 347 3.7% | 176 3.2% |

Handwritten initials and a circled '9'.

Handwritten signature.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Estadística

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|-----------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Tasa de apelación respecto de sentencias en el sistema de justicia oral. | Conocer el porcentaje que representan el número de apelaciones con respecto del total de sentencias dictadas, en el sistema de justicia oral. | Propósito | Estratégico | (Número total de apelaciones por materia, en el periodo en el sistema de justicia oral/sentencias dictadas por materia en el sistema de justicia oral, en el periodo) x100 | 786 | 3,132 | Impacto | Trimestral | Tasa | 3,444 17.7% | - | 786 25.1% |
| 6. Porcentaje de asuntos que se atienden en el nuevo modelo de justicia. | Conocer la cantidad de asuntos que se atienden bajo el nuevo modelo de justicia oral. | Propósito | Gestión | (Número de asuntos ingresados en el modelo de justicia oral / total de asuntos ingresados en el modelo tradicional y el modelo oral) X 100 | 10,154 | 68,932 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | 75,378 22.7% | 19,764 20% | 10,154 14.7% |
| 7. Número de jueces y juezas en el sistema de justicia oral por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México. | Conocer el número de jueces y juezas en el sistema de justicia oral por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México. | Propósito | Gestión | Número de jueces y juezas del sistema de justicia oral / Número de habitantes de la Ciudad de México X 100,000 | 229 | 9,018,645 | Cobertura | Trimestral | Número | 2 | 2 | 3 |
| COMPONENTES: 8. Número promedio de nuevos expedientes recibidos por Juez/a cada día, en el sistema de justicia oral. | Medir los niveles de carga laboral por día de las y los jueces del sistema de justicia oral. | Componentes | Gestión | (Expedientes ingresados en el sistema de justicia oral / Número de días laborables) / número de jueces/as en el sistema de justicia oral | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Número | 1 | 1 | 1 |
| 9. Promedio de audiencias por día y juez/a en el sistema de justicia oral. | Conocer y dar seguimiento al número de audiencias diarias por juzgador/a del sistema de justicia oral. | Componentes | Gestión | (Número de audiencias en el sistema de justicia oral / número de días laborables) / número de jueces/as en el sistema de justicia oral. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Promedio | 2 | 2 | 1 |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Estadística

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|--|---|--|
| 10. Tiempo promedio de duración de los juicios por materia, en el sistema de justicia oral. | Conocer el tiempo total que duran los juicios en sus diferentes materias, de acuerdo a las diferentes etapas procesales, del sistema de justicia oral. | Componentes | Gestión | Suma de todos los tiempos desde t = 1 hasta el tiempo n, de la duración de todos los juicios por materia / Número total de juicios por materia en el sistema de justicia oral. Para el cálculo en meses: Promedio de duración de los juicios por materia / 30 días. Para el cálculo en días: Residuo de la división del promedio en días / 30. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Promedio | Civil oral: 191 días = 6 meses 11 días Adolescentes oral: 159 días = 5 meses 9 días Familiar oral: 114 días = 3 meses 24 días Penal oral sin fallo: 58 días = 1 mes 28 días Penal oral con fallo: 145 días = 4 meses 25 días | Civil oral: 166 días = 5 meses 16 días Adolescentes oral: 97 días = 3 meses 7 días Familiar oral: 72 días = 2 meses 12 días Penal oral sin fallo: 39 días = 1 mes 9 días Penal oral con fallo: 103 días = 3 meses 10 días | Civil oral: 196 días = 6 meses 16 días Adolescentes oral: 159 días = 5 meses 9 días Familiar oral: 122 días = 3 meses 2 días Penal oral sin fallo: 60 días = 2 meses. Penal oral con fallo: 178 días = 9 meses 11 días |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Gestión Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------------|------------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Porcentaje de terminación de carpetas. | Conocer el porcentaje de terminación de carpetas respecto del total de carpetas que ingresan. | Fin | Estratégico | (Número de carpetas en las que por diversas razones se finaliza el proceso, en el semestre inmediato anterior / total de carpetas que ingresan en el mismo periodo) X 100 | ** | ** | Eficiencia | Semestral | Carpeta | 2,033.87 6.5% | 875 10% | . |
| 2. Porcentaje de carpetas que finalizan en la etapa de control. | Conocer el número de carpetas que finalizan en la etapa de control. | Fin | Estratégico | (Número de carpetas en las que por diversas razones se finaliza el proceso en la etapa de control, en el semestre inmediato anterior / total de carpetas que ingresan en el periodo) X 100 | ** | ** | Eficiencia | Semestral | Carpeta | 1,839.3 5.9% | 700 8% | . |
| 3. Porcentaje de carpetas que finalizan en la etapa intermedia. | Conocer el número de carpetas que finalizan en la etapa intermedia. | Fin | Estratégico | (Número de carpetas en las que por diversas razones se finaliza el proceso en la etapa intermedia, en el semestre inmediato anterior / total de carpetas que ingresan en el periodo) X 100 | ** | ** | Eficiencia | Semestral | Carpeta | 194.6 0.6% | 87 1% | . |
| 4. Porcentaje de carpetas que finalizan por salidas alternas del proceso. | Conocer el número de carpetas que finalizan por soluciones alternas del proceso. | Fin | Estratégico | (Número de Carpetas que finalizan por soluciones alternas, en el semestre inmediato anterior / Total de carpetas que ingresan en el mismo periodo) X 100 | ** | ** | Eficiencia | Semestral | Carpeta | 3,504 11.2% | 1,312.5 15% | . |
| 5. Porcentaje de carpetas que se desahogan por la vía del procedimiento abreviado. | Conocer el número de carpetas que se desahogan por la vía del procedimiento abreviado. | Fin | Estratégico | Número de carpetas que se desahogan por la vía del procedimiento abreviado en el semestre inmediato anterior / total de carpetas que ingresan en el periodo X 100 | ** | ** | Eficiencia | Semestral | Carpeta | 1,639.3 5% | 1,750 20% | . |
| 6. Porcentaje de Sentencias y Resoluciones apeladas. | Conocer el porcentaje de sentencias y resoluciones apeladas en el periodo respecto del total de sentencias y resoluciones emitidas en el mismo periodo. | Fin | Estratégico | Número de sentencias y resoluciones apeladas, en el periodo / Total de sentencias y resoluciones emitidas en el mismo periodo X 100 | 153 | 990 | Eficiencia | Trimestral | Sentencia / resolución | 1,666 24.2% | 127.5 30% | 153 15.5% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Gestión Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|----------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| PROPÓSITO: 7. Promedio diario de nuevas carpetas recibidas por Unidad de Gestión Judicial en días laborables. | Conocer el número de carpetas atendidas diariamente por Unidad de Gestión Judicial del proceso penal acusatorio | Propósito | Estratégico | Total de carpetas ingresadas en proceso penal acusatorio en los días laborables del periodo / número de unidades de Gestión Judicial de control en proceso penal acusatorio/ número de días laborables en el periodo. | N/A | N/A | Cobertura | Trimestral | Carpeta | 6.5 | 8 | 4.6 |
| 8. Promedio diario de nuevas carpetas recibidas por Unidad de Gestión Judicial en días no laborables. | Conocer el número de carpetas atendidas diariamente por Unidad de Gestión Judicial de Control del proceso penal acusatorio en días no laborables | Propósito | Estratégico | Total de carpetas ingresadas en proceso penal acusatorio en los días no laborables del periodo / número de unidades de Gestión Judicial de Control que se encuentran de guardia por día no laborable/ número de días no laborables en el periodo. | N/A | N/A | Cobertura | Trimestral | Carpeta | 31.4 | 40 | 46.1 |
| 9. Promedio de acuerdos y constancias realizadas por día. | Conocer el promedio de acuerdos y constancias que se realizan diariamente. | Propósito | Estratégico | Total de acuerdos y constancias realizadas en el periodo / número de días hábiles del mismo periodo | 77,009 | 53 | Eficiencia | Trimestral | Acuerdo / constancia | 1,855.5 | 2,500 | 1,453 |
| 10. Promedio de Actas Mínimas realizadas por día. | Conocer el promedio de actas mínimas que se realizan diariamente. | Propósito | Estratégico | Total de actas mínimas realizadas en el periodo / número de días hábiles del mismo periodo | 13,211 | 53 | Eficiencia | Trimestral | Acta mínima | 381 | 360 | 249.3 |
| 11. Promedio de Actas Mínimas revisadas por día. | Conocer el promedio de actas mínimas revisadas diariamente. | Propósito | Estratégico | Total de actas mínimas revisadas en el periodo / número de días hábiles del mismo periodo | 12,586 | 53 | Eficiencia | Trimestral | Acta mínima | 381 | 360 | 237.5 |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Gestión Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------|
| COMPONENTES: 12. Promedio de audiencias diarias celebradas por Unidad de Gestión Judicial. | Conocer y dar seguimiento al número de audiencias diarias celebradas por Unidad de Gestión Judicial en proceso penal acusatorio. | Componentes | Gestión | (Total de audiencias celebradas en proceso penal acusatorio en el período / Total de unidades de gestión judicial existentes en proceso penal acusatorio) / Total de días hábiles en el mismo período. | N/A | N/A | Cobertura | Trimestral | Audiencia | 19.9 | 15 | 13.2 |
| 13. Porcentaje de audiencias efectivamente desahogadas en el Sistema Penal Acusatorio. | Conocer el número de audiencias que efectivamente fueron celebradas | Componentes | Gestión | (Número de audiencias efectivamente desahogadas en el período / total de audiencias programadas en el período) X 100 | 13,640 | 14,355 | Cobertura | Trimestral | Audiencia | 94.3% | 94% | 95% |
| 14. Promedio de duración de las audiencias en etapa de control. | Conocer el tiempo en que se desarrollan las audiencias en las que las partes desarrollan los argumentos que sirven de base para la decisión que tome el juez de control | Componentes | Gestión | Suma del tiempo de duración de las audiencias en etapa de control efectivamente desahogadas en el período (en minutos) / Número de audiencias de control efectivamente desahogadas en el mismo período | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Minuto | 69.3 | 80 | 45 |
| 15. Promedio de duración de las audiencias en etapa intermedia. | Conocer el tiempo en que se desarrollan las audiencias en las que las partes desarrollan los argumentos que sirven de base para la decisión que tome el juez de control | Componentes | Gestión | Suma del tiempo de duración de las audiencias en etapa intermedia efectivamente desahogadas en el período (en minutos) / Número de audiencias intermedias efectivamente desahogadas en el mismo período | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Minuto | 51.9 | 60 | 45 |
| 16. Porcentaje de atención de audiencias en horario laboral. | Conocer el porcentaje de audiencias que se atienden en horario laboral, respecto del total de audiencias celebradas. | Componentes | Gestión | (Número de audiencias atendidas dentro de horario laboral, por período / Total de audiencias atendidas, por período) X 100. | 10,281 | 13,641 | Eficiencia | Trimestral | Audiencia | 838,206 83.8% | 20,000 85% | 10,281 75.4% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Gestión Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 17. Porcentaje de carpetas que llegan a etapa Intermedia. | Conocer el número de carpetas que llegan a etapa intermedia. | Componentes | Gestión | (Número de carpetas que llegan a etapa intermedia, en el período / Total de carpetas ingresadas en el mismo período) X 100 | ** | ** | Eficiencia | Semestral | Carpeta | - | 2,625 30% | * |
| 18. Porcentaje de carpetas que llegan a etapa de Juicio Oral. | Conocer el número de carpetas que llegan a etapa de Juicio Oral. | Componentes | Gestión | (Número de carpetas que llegan a etapa de Juicio Oral, en el período / Total de carpetas ingresadas en el mismo período) X 100 | ** | ** | Eficiencia | Semestral | Carpeta | - | 437.5 5% | * |
| 19. Promedio de duración de las audiencias en etapa de juicio oral. | Conocer el tiempo en que se desarrollan las audiencias donde las partes dan los argumentos que sirven de base para la decisión que tome el juez de juicio oral. | Componentes | Gestión | Suma del tiempo de duración de las audiencias en etapa de juicio oral efectivamente desahogadas en el período (en minutos) / Número de audiencias de juicio oral efectivamente desahogadas en el mismo período | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Minuto | 135.2 | 150 | 45 |
| 20. Promedio de duración de las audiencias en etapa de Ejecución. | Conocer el tiempo en que se desarrollan las audiencias en las que se desarrollan los argumentos que sirven de base para la decisión que tome el juez de Ejecución. | Componentes | Gestión | Suma del tiempo de duración de las audiencias en etapa de Ejecución efectivamente desahogadas en el período (en minutos) / Número de audiencias de Ejecución efectivamente desahogadas en el mismo período | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Minuto | 58.6 | 55 | 43 |
| 21. Promedio de notificaciones diarias realizadas por Unidad de Gestión Judicial, en días hábiles. | Conocer y dar seguimiento al número de notificaciones diarias realizadas por Unidad de Gestión Judicial | Componentes | Gestión | Total de notificaciones realizadas en días hábiles durante un periodo / número de días hábiles en el mismo período/ número de Unidades de Gestión Judicial existentes | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Notificación | 371 | 300 | 434.9 |
| 22. Promedio de horas, empleadas para realizar notificaciones, por Unidad de Gestión. | Conocer el tiempo empleado para realizar notificaciones. | Componentes | Gestión | Total de horas empleadas para realizar notificaciones, en el período / Total de Unidades de Gestión. | 1,127.2 | 17 | Eficiencia | Trimestral | Tiempo | - | 3,600 | 66 |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Gestión Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------|
| 23. Promedio de horas diarias empleadas para realizar notificaciones por notificador. | Conocer el número de horas diarias que se emplean para llevar a cabo notificaciones, por notificador. | Componentes | Gestión | Total de horas empleadas para realizar notificaciones en el período / Número de días hábiles del período / Número de notificadores | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Tiempo | 8 | 8 | 5.7 |
| 24. Porcentaje de diligencias que impliquen salida de las instalaciones del Tribunal (incluir oficinas). | Conocer el porcentaje de diligencias que realiza el área de notificadores que impliquen salida de las instalaciones del Tribunal, respecto del total de diligencias que realizan. | Componentes | Gestión | (Total de diligencias realizadas por parte del área de notificadores, fuera de las instalaciones del Tribunal en el período / Total de actividades (oficios+notificaciones+diligencias) realizadas en el mismo período) X 100 | 112,264 | 547,837 | Eficiencia | Trimestral | Diligencia | 186,907 32.4% | 37,125 30% | 112,264 20.5% |
| 25. Porcentaje de Medidas Cautelares de Prisión Preventiva Justificada. | Conocer del total de medidas cautelares, cuáles son por prisión preventiva justificada. | Componentes | Gestión | (Total de medidas cautelares de prisión preventiva justificada, en el período / Total de medidas cautelares, en el mismo período) X 100 | 1,752 | 5,643 | Eficiencia | Trimestral | Medida cautelar | 5,928 19.9% | 1,625 25% | 1,752 31% |
| 26. Promedio diario de cuadernillos de medida cautelar recibidos por Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en Reclusorio. | Conocer el promedio diario de cuadernillos de medida cautelar que ingresan por Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en Reclusorio. | Componentes | Gestión | Número de cuadernillos de medida cautelar que ingresan / Número de Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en Reclusorio / días laborables en el período | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Cuadernillo | - | 10 | 12.4 |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN JUDICIAL.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Gestión Administrativa en Materia Familiar

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Promedio de despachos diarios recibidos en la Unidad de Gestión Administrativa. | Conocer el número de despachos recibidos en la Unidad de Gestión Administrativa. | Fin | Estratégico | Total de despachos solicitados a la UGA, en el periodo / días hábiles del mismo periodo | 3,229 | 40 | Impacto | Trimestral | Despacho | 115.9 100% | 104.2 100% | 85 100% |
| PROPÓSITO: 2. Promedio de actividades diarias que se generan por despachos recibidos en la Unidad de Gestión Administrativa. | Conocer el número de actividades generadas por los despachos recibidos provenientes de los juzgados familiares de proceso oral. | Propósito | Estratégico | Total de actividades generadas por despachos solicitados a la UGA, en el periodo / días hábiles en el periodo | 2,195 | 40 | Impacto | Trimestral | Actividad | 216 100% | 206.6 100% | 109.8 100% |
| COMPONENTES: 3. Número de notificaciones diarias realizadas en proceso oral en materia familiar. | Conocer y dar seguimiento al número de notificaciones diarias realizadas en proceso oral en materia familiar | Componentes | Gestión | Total de notificaciones realizadas en proceso oral en materia familiar en el periodo / número de días hábiles en el periodo | 1,174 | 40 | Eficiencia | Trimestral | Notificación | 29.5 100% | 26 100% | 29.4 100% |
| 4. Eficacia de las diligencias practicadas. | Conocer la tendencia de diligencias practicadas con éxito. | Componentes | Gestión | (Diligencias exitosas / total de diligencias) X 100 | 678 | 1,174 | Eficiencia | Trimestral | Diligencia | 2,866 45.7% | 691.3 50.5% | 1,174 57.8% |
| 5. Promedio de audiencias diarias celebradas en proceso oral familiar. | Conocer y dar seguimiento al número de audiencias diarias en proceso oral familiar. | Componentes | Gestión | Total de audiencias celebradas en proceso oral familiar en el periodo / número de días hábiles en el periodo | 415 | 40 | Eficiencia | Trimestral | Audiencia | 6.2 100% | 12.6 100% | 10.4 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A200: Programa de Impartición de Justicia Oral / Gestión Administrativa en Materia Familiar

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|----------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 6. Porcentaje de audiencias efectivamente desahogadas. | Conocer el número de audiencias que efectivamente fueron celebradas. | Componentes | Gestión | Número de audiencias efectivamente desahogadas en el periodo / Audiencias programadas en el periodo | 415 | 427 | Cobertura | Trimestral | Audiencia desahogada | 344.5 87.6% | 747.6 93.6% | 415 97.2% |
| 7. Tiempo promedio de duración de las audiencias en proceso oral en materia familiar. | Conocer el tiempo en que se desarrollan las audiencias en las que las partes desarrollan los argumentos que sirven de base para la decisión que tome el juez en materia familiar. | Componentes | Gestión | Suma del tiempo de duración de las audiencias efectivamente desahogadas / Número de audiencias efectivamente desahogadas | 14,564 | 415 | Eficiencia | Trimestral | Minuto | 33.4 100% | 35.3 100% | 35.9 100% |

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR.*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A300: Programa de Justicia Alternativa

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|---|---------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Índice de efectividad de la mediación y los mecanismos alternativos de solución de controversias. | Conocer el comportamiento de la mediación y de los mecanismos alternativos de solución de controversias. | Fin | Estratégico | (La sumatoria de convenios en materia civil-mercantil, familiar y acuerdos reparatorios en materia penal y de justicia para adolescentes en el periodo/ Total de expedientes mediables o procedentes en el mismo periodo) x 100 | 102 | 327 | Impacto | Trimestral | Convenio, acuerdo reparatorio, plan de reparación o acuerdo | 1,606 100% | 371 100% | 102 31.2% |
| 2. Porcentaje de acuerdos reparatorios o planes de reparación en materia penal y de justicia para adolescentes | Determinar el porcentaje de acuerdos reparatorios o planes de reparación en materia penal y de justicia para adolescentes, en el periodo. | Fin | Estratégico | (Número de acuerdos reparatorios o planes de reparación en el periodo/ Número de asuntos asignados en materia penal y de justicia para adolescentes que ingresan al Centro de Justicia Alternativa, en el mismo periodo) x 100 | 12 | 36 | Impacto | Trimestral | Acuerdo reparatorio, plan de reparación o acuerdo | 101 100% | 28 100% | 12 33.3% |
| 3. Porcentaje de convenios en materia civil-mercantil | Determinar el porcentaje de convenios en materia civil - mercantil, en un periodo determinado. | Fin | Estratégico | (Número de convenios, en el periodo / Número de asuntos asignados en materia civil - mercantil, que ingresan al Centro de Justicia Alternativa, en el mismo periodo) x 100 | 31 | 113 | Eficiencia | Trimestral | Convenio | 641 100% | 146 100% | 31 27.4% |
| 4. Porcentaje de convenios en materia familiar | Determinar el porcentaje de convenios en materia familiar, en un periodo determinado. | Fin | Estratégico | (Número de convenios, en el periodo / Número de asuntos asignados en materia familiar, que ingresan al Centro de Justicia Alternativa, en el mismo periodo) x 100 | 59 | 178 | Eficiencia | Trimestral | Convenio | 864 100% | 197 100% | 59 33.2% |
| PROPÓSITO: 5. Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación. | Conocer el número de personas a las que se les proporciona el servicio de mediación en el centro de Justicia Alternativa | Propósito | Estratégico | Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación | 1,818 | N/A | Eficiencia | Trimestral | Persona | 100% | 435 100% | 1,818 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A300: Programa de Justicia Alternativa

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|---------------|----------------------------|----------------------|
| 6. Efectividad en la asignación de asuntos a mediación y mecanismos alternativos. | Conocer el comportamiento en la asignación de asuntos de premediación y preliminares a mediación y mecanismos alternativos. | Propósito | Estratégico | (Sumatoria de los asuntos asignados a mediación (en materia civil- mercantil, familiar) y mecanismos alternativos (en materia penal y justicia para adolescentes), en el periodo/ Número de asuntos asignados a premediación y preliminares, en el mismo periodo) x 100 | 365 | 1,714 | Eficiencia | Trimestral | Asunto asignado | 3,056 100% | 100% | 365 21.3% |
| 7. Comportamiento de las sesiones de facilitación realizadas, en materia penal y de justicia para adolescentes, de los asuntos derivados por los jueces de control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y los jueces del Sistema Integral de justicia penal para adolescentes. | Conocer el número de sesiones de facilitación realizadas, en materia penal y de justicia para adolescentes, del número total de asuntos derivados por los jueces del Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y los jueces del Sistema Integral de justicia penal para adolescentes. | Propósito | Estratégico | (Número de sesiones de facilitación, realizadas en materia penal y de justicia para adolescentes, por el Centro de Justicia Alternativa, en el periodo / Número de expedientes que se derivaron por los órganos jurisdiccionales del Sistema Procesal Penal Acusatorio y los jueces del Sistema Integral de justicia para adolescentes, de la Ciudad de México, a través de las Unidades de Gestión Judicial, en el mismo periodo) x 100 | 15 | 36 | Eficiencia | Trimestral | Sesión | 180 100% | 100% | 15 41.7% |
| COMPONENTES: 8. Porcentaje de asuntos asignados a mediación en materia civil-mercantil. | Conocer el número de convenios registrados en materia civil-mercantil. | Componentes | Gestión | (Asuntos asignados a mediación en materia civil-mercantil en el periodo/ Número de expedientes abiertos en materia civil-mercantil en el mismo periodo) x 100 | 113 | 896 | Eficiencia | Trimestral | Asunto asignado | 1,241 100% | 301 100% | 113 12.6% |
| 9. Porcentaje de asuntos asignados a mediación en materia familiar. | Conocer el número de convenios registrados en materia familiar. | Componentes | Gestión | (Asuntos asignados a mediación en materia familiar en el periodo/ Número de expedientes abiertos en materia familiar en el mismo periodo) x 100. | 178 | 477 | Eficiencia | Trimestral | Asunto asignado | 1,476 100% | 371 100% | 178 37.3% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A300: Programa de Justicia Alternativa

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 10. Porcentaje de convenios registrados por el Centro de Justicia Alternativa, ingresados a través de la mediación privada en materia civil-mercantil y familiar. | Conocer el número de convenios que son registrados por el Centro de Justicia Alternativa, y que fueron ingresados través de la mediación privada en materia civil-mercantil y familiar. | Componentes | Gestión | (Número de convenios registrados por el Centro de Justicia Alternativa, en materia civil-mercantil y familiar, en el periodo/ Número de convenios ingresados a través de mediación privada, en materia civil-mercantil y familiar, en el mismo periodo) x 100 | 799 | 1,080 | Eficiencia | Trimestral | Convenio | 6,635 100% | 100% | 799 74% |
| 11. Número de sesiones de pre-mediación y preliminares realizadas por los mediadores y facilitadores. | Conocer el número de sesiones de pre-mediación y preliminares realizadas por los mediadores y facilitadores en el Centro de Justicia Alternativa. | Componentes | Gestión | Sumatoria de sesiones de pre-mediación y preliminares realizadas en el Centro de Justicia Alternativa, en el periodo. | 1,714 | N/A | Eficiencia | Trimestral | Convenio | 11,877 100% | 2,926 100% | 1,714 100% |
| 12. Porcentaje de avance de difusión de los servicios que brinda el Centro de Justicia Alternativa. | Conocer el porcentaje de avance en la difusión de los servicios que brinda el Centro de Justicia Alternativa. | Componentes | Gestión | (Número de acciones realizadas, en el periodo/ Número de acciones programadas, en el mismo periodo) x 100. | N/A | N/A | Eficiencia | Semestral | Acción | 100% | - | N/A |
| 13. Número de personas atendidas por la Unidad de Atención al Público (UAP). | Conocer el número de personas que son atendidas y calizadas por la Unidad de atención al Público. | Componentes | Gestión | Número de personas atendidas por la Unidad de Atención al Público (UAP) | 3,210 | N/A | Eficiencia | Trimestral | Persona | 100% | 4,820 100% | 3,210 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: A300: Programa de Justicia Alternativa

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------|----------------------------|----------------------|
| 14. Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación en mediación y facilitación. | Capacitar a través del IEJ, a los servidores públicos de nuevo ingreso así como al personal con que cuenta el Centro de Justicia Alternativa con la finalidad de incrementar sus habilidades en solución de controversias. | Componentes | Gestión | (Número de servidores públicos capacitados en el periodo/ Número de servidores públicos programados a capacitar, en el mismo periodo) x 100 | 22 | 23 | Eficiencia | Trimestral | Servidor Público | 222 100% | 23 100% | 22 95.7% |

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA.*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B100: Programa de Derechos Humanos y Género

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Tasa de comportamiento de quejas presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos. | Conocer el comportamiento en el número de quejas presentadas ante la DEOCDH. | Fin | Estratégico | (Total de quejas del periodo actual / Total de quejas del periodo anterior) - 1 X 100 | 36 | 17 | Eficacia | Trimestral | Queja | - | 16.5% | 36 111.8% |
| PROPÓSITO: 2. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos. | Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos. | Propósito | Estratégico | (Total de eventos de promoción y difusión realizados en el período / total de eventos programados en el mismo período) X 100. | - | - | Eficacia | Trimestral | Evento | - | 5 100% | - |
| 3. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Género. | Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Género. | Propósito | Estratégico | (Total de eventos de promoción y difusión realizados en el período / total de eventos programados en el mismo período) X 100. | 3 | 75 | Eficacia | Trimestral | Evento | - | 3 100% | 3 75% |
| 4. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos de las Personas en situación de Vulnerabilidad (Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). | Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Propósito | Estratégico | (Total de eventos de promoción y difusión realizados en el período / total de eventos programados en el mismo período) X 100. | - | - | Eficacia | Trimestral | Evento | - | 1 100% | - |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B100: Programa de Derechos Humanos y Género

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|---------------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Número de personas beneficiadas con el programa de visitas guiadas. | Personas que se benefician con el programa de visitas guiadas. | Propósito | Estratégico | Número de personas beneficiadas con el programa de visitas guiadas, en el periodo. | - | - | Eficacia | Trimestral | Personas | - | 10 100% | - |
| COMPONENTES: | | | | | | | | | | | | |
| 6. Número de personas servidoras públicas de la Institución profesionalizados en materia de Derechos Humanos. | Profesionalizar a las personas servidoras públicas de la Institución en los temas de Derechos Humanos. | Componentes | Gestión | Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Derechos Humanos, en el periodo. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Persona servidora pública | - | 2,000 100% | - |
| 7. Número de personas servidoras públicas de la Institución profesionalizados en materia de Igualdad de Género. | Profesionalizar a las personas servidoras públicas de la Institución en los temas de igualdad de Género. | Componentes | Gestión | Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Igualdad de Género, en el periodo. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Persona Servidora Pública | - | 1,800 100% | - |
| 8. Número de personas servidoras públicas de la Institución profesionalizados en materia de derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad (Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). | Profesionalizar a las personas servidores públicos de la Institución en los temas de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Componentes | Gestión | Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el periodo. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Persona Servidora Pública | - | 130 100% | - |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B100: Programa de Derechos Humanos y Género

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 9. Porcentaje de avance en la implementación del programa de transversalización de acciones en materia de Derechos Humanos. | Fortalecer la implementación y transversalización de acciones en materia de Derechos Humanos en la Institución. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el período / total de acciones programadas en el mismo período) X 100. | 1 | 50 | Eficiencia | Trimestral | Acción | - | 8 100% | - |
| 10. Porcentaje de avance en la implementación del programa de transversalización de acciones en materia de Género. | Fortalecer la implementación y transversalización de acciones en materia de Género en la Institución. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el período / total de acciones programadas en el mismo período) X 100. | 2 | 100 | Eficiencia | Trimestral | Acción | - | 7 100% | - |
| 11. Porcentaje de avance en la implementación del programa de transversalización de acciones en materia de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad (Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Institución). | Fortalecer la implementación y transversalización de acciones en materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Institución. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el período / total de acciones programadas en el mismo período) X 100. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Acción | - | 2 100% | 1 50% |
| 12. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad. | Conocer el avance en la elaboración y/o actualización de la normatividad. | Componentes | Gestión | Total de acciones realizadas en el período/Total de acciones programadas en el mismo periodo x100. | - | - | Eficacia | Trimestral | Acción | - | 2 100% | 2 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B100: Programa de Derechos Humanos y Género

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 13. Porcentaje de atención de quejas presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos. | Conocer el porcentaje de atención de las quejas presentados ante la DEOCDH. | Componentes | Gestión | (No. de quejas atendidas y concluidas por la DEOCDH en el período / Total de quejas presentadas en el mismo período) X 100. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Queja | - | 100 100% | 31 86.1% |
| 14. Porcentaje de quejas relacionadas con debido proceso; presentadas en la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos y tramitadas por los organismos defensores Derechos Humanos. | Conocer el porcentaje de atención de las solicitudes presentados ante la DEOCDH. | Componentes | Gestión | (No. de solicitudes atendidas en el período / Total de solicitudes recibidas en la DEOCDH en el mismo período) X 100. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Solicitud | - | 188 100% | 36 100% |
| 15. Porcentaje de atención de quejas iniciadas por presuntas violaciones a Derechos Humanos en los Organismos Públicos defensores de los Derechos Humanos; nuevas y recibidas con anterioridad sujetas a la conclusión de dichos organismos defensores de derechos humanos, es decir quejas aun en trámite desde 2012. | Conocer el porcentaje de atención de las quejas de organismos defensores de los Derechos Humanos. | Componentes | Gestión | (No. de quejas concluidas por la DEOCDH en el período / Total de quejas remitidas por la CNDH y CDHDF en el mismo período) X 100. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Queja | - | 50 100% | 31 100% |
| 16. Número de personas que se presentan en la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos que reciben orientación, atención y canalización por los hechos motivo de queja relacionado con sus derechos humanos. | Personas que se benefician de la orientación, atención, canalización y protección de los Derechos Humanos. | Componentes | Gestión | Número de personas que reciben orientación, atención y canalización respecto de sus Derechos Humanos, en el período. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Persona | - | 70 100% | 308 100% |

*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Seguridad

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Tasa de comportamiento de incidencias en materia de seguridad. | Conocer el comportamiento de las incidencias que se presenten en materia de seguridad. | Fin | Estratégico | (Total de incidencias del periodo actual/ Total de incidentes del periodo anterior) -1 X 100 | 46 | 95 | Eficiencia | Trimestral | Incidente | 3,929 32.6% | 150 100% | 46 -51.6% |
| PROPÓSITO: 2. Porcentaje de protocolos autorizados en materia de seguridad. | Obtener la autorización de los Protocolos en materia de seguridad autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. | Propósito | Estratégico | (Número de protocolos presentados en el periodo/ Número de protocolos autorizados en el periodo) X 100. | 0 | 0 | Eficiencia | Trimestral | Protocolo | - | 2 100% | - |
| COMPONENTES: 3. Cobertura de elementos de seguridad por inmueble. | Conocer el equipamiento en materia de seguridad con que cuentan cada uno de los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Sumatoria de los valores asignados a cada elemento de seguridad que deben contar cada uno de los inmuebles | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | N/A | 490 100% | 410 83.7% |
| 4. Número de sistemas de video vigilancia existentes en el TSJCDMX. | Conocer el número de sistemas de video vigilancia existentes en el Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Sumatoria de los sistemas de video vigilancia existentes en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Número | N/A | 3 100% | 26 100% |
| 5. Porcentaje de difusión en materia de seguridad. | Incentivar y promover la cultura de la seguridad al interior del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | (Números de acciones realizadas durante el periodo / Número de acciones programadas) X 100. | 0 | 0 | Eficacia | Trimestral | Acciones | N/A | 1 100% | - |
| 6. Porcentaje de normatividad actualizada en materia de seguridad. | Actualizar los manuales administrativos de la Dirección de Seguridad. | Componentes | Gestión | (Números de acciones realizadas para la actualización de los manuales / Número de acciones programadas para la actualización de los manuales) X 100 | 0 | 0 | Eficiencia | Trimestral | Acción | N/A | - | - |

*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Protección Civil

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|--------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Porcentaje de atención de reportes de riesgo y emergencias en materia de Protección Civil. | Conocer el porcentaje de reportes de riesgo y emergencias atendidos. | Fin | Estratégico | (Total de eventos atendidos en el periodo/Total de eventos presentados en el mismo periodo) x 100 | 206 | 206 | Eficacia | Trimestral | Evento | 149 100% | 37 100% | 206 100% |
| PROPÓSITO: 2. Tasa de comportamiento de reportes de riesgo y emergencias en materia de protección civil. | Conocer el comportamiento en el número de eventos de riesgo y emergencias presentadas en materia de protección civil, con el fin de implementar acciones para la adecuada atención. | Propósito | Estratégico | (Total de eventos del periodo actual / Total de eventos del periodo anterior) -1 X 100 | 206 | 14 | Eficacia | Trimestral | Evento | 5.8% ó menos | 5.8% ó menos | 206 1,371.4% |
| COMPONENTES: 3. Porcentaje de cumplimiento de simulacros. | Conocer el grado de avance en materia de realización de simulacros, en cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | (Número de simulacros realizados por inmueble, en el periodo / Número de simulacros programados por inmueble en el mismo periodo) x 100 | 0 | 8 | Eficiencia | Trimestral | Simulacro | 36 100% | 8 100% | 0 0% |
| 4. Porcentaje de integración de los Programas Internos de Protección Civil. | Conocer el grado de avance en la elaboración, integración y aprobación de los Programas Internos de Protección Civil de cada uno de los inmuebles. | Componentes | Gestión | (Total de inmuebles que cuentan con el Programa Interno de Protección Civil aprobado en el Periodo/Total de inmuebles de la Institución) x 100 | 40 | 40 | Eficiencia | Anual | Inmueble | 40 100% | - | 40 100% |
| 5. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Difusión de Protección Civil Institucional | Conocer el grado de avance en el impulso a la cultura y cumplimiento de estándares de Protección Civil. | Componentes | Gestión | (Total de acciones de difusión realizadas en el periodo/ Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100. | 137 | 9 | Eficiencia | Trimestral | Acción | 36 100% | 9 100% | 137 100% |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|--|---|-------------------|------------------------|------------------|------------|--|---|
| <p>FIN:</p> <p>1. Índice de acciones de transversalidad realizadas por la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</p> | <p>Conocer las diferentes acciones que realiza la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable.</p> | Fin | Estratégico | <p>(Total de acciones realizadas por la Unidad de Transparencia del Tribunal, en un periodo determinado/ Total de acciones programadas que deben realizarse por la Unidad de Transparencia del Tribunal en el mismo periodo) X 100</p> | 11 | 13 | Eficacia | Trimestral | Acción | - | 100% | 12 100% |
| <p>PROPÓSITO:</p> <p>2. Número de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.</p> | <p>Conocer el número de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, atendidas por la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</p> | Propósito | Estratégico | <p>Número de solicitudes atendidas en el Tribunal en el periodo.</p> | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Solicitud | - | 18 100% | 12 100% |
| <p>COMPONENTES:</p> <p>3. Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación en transparencia, datos personales y ética pública.</p> | <p>Conocer el porcentaje de servidores públicos actualizados en materia de transparencia, datos personales y ética pública, tanto al personal de nuevo ingreso; mandos medios, superiores y homólogos así como a los enlaces.</p> | Componentes | Gestión | <p>(Número de servidores públicos capacitados en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en el periodo/ Número de servidores públicos programados para capacitación en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en el mismo periodo) x 100</p> | <p>Transparencia 51</p> <p>Datos Personales -</p> <p>Ética Pública -</p> | <p>Transparencia -</p> <p>Datos Personales 2,428</p> <p>Ética Pública -</p> | Eficiencia | Trimestral | Servidor Público | - | <p>Transparencia 100%</p> <p>Datos Personales 100%</p> <p>Ética Pública 100%</p> | <p>Transparencia 51 (100%)</p> <p>Datos Personales 100%</p> <p>Ética Pública 100%</p> |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|--|--|-------------------|------------------------|----------------------|------------|--|--|
| 4. Número de sistemas validados. | Conocer el número de sistemas validados en un periodo determinado. | Componentes | Gestión | Sumatoria del número de sistemas validados durante el trimestre. | 43 | - | Eficiencia | Trimestral | Sistemas | - | 100% | 43 100% |
| 5. Número de Micrositios del Tribunal validados en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Conocer el número de Micrositios revisados con relación a la información contenida en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Sumatoria de los Micrositios revisados con relación a la información contenida en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | 8 | 30 | Eficacia | Trimestral | Número | - | 22 100% | 8 100% |
| 6. Número de público atendido en los eventos a los que asiste la Unidad de Transparencia del TSJCDMX. | Conocer el número de público atendido durante los eventos a los que asiste la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Sumatoria del número de asistentes a los diferentes eventos a los que asiste la Unidad de Transparencia. | Ferías Delegs. 0 Ferías (Zócalo) 0 Congresos 0 Seminarios 0 | Ferías Delegs. 4 Ferías (Zócalo) 1 Congresos - Seminarios - | Eficacia | Trimestral | Número de asistentes | - | Ferías Delegs. 4 (100%) Ferías (Zócalo) 1 (100%) Congresos 100% Seminarios 100% | Ferías Delegs. 100% Ferías (Zócalo) 100% Congresos 100% Seminarios 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|---|---|-------------------|------------------------|---------------------------------|------------|--|--|
| 7. Porcentaje de avance de la Sistematización de los Archivos Administrativos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Conocer el avance de cumplimiento de la entrega de proyectos, su aprobación e instrumentación para la sistematización de los archivos administrativos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Sumatoria del número de asistentes a los diferentes eventos a los que asiste la Unidad de Transparencia. | 4 | 4 | Eficacia | Trimestral | Documento | - | 4 100% | 4 100% |
| 8. Número de Recursos de Revisión recibidos por inconformidad de los solicitantes en relación a las respuestas dadas a las Solicitudes por la Unidad de Transparencia. | Conocer el número de recursos de revisión presentados por los solicitantes de información. | Componentes | Estratégico | (Número de documentos realizados en el periodo/ Número de documentos programados en el mismo periodo) X 100 | 1 | 672 | Eficiencia | Anual | Recurso de Revisión | - | 20 100% | 1 100% |
| 9. Porcentaje de cumplimiento de la publicación de las obligaciones de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia realizadas en el Portal Judicial de la Ciudad de México. | Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia en la Sección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Estratégico | (Número de Recursos de Revisión recibidos en el periodo/ Número de solicitudes recibidas en el Tribunal en el mismo periodo) x 100 | Artículos 6 Fracciones 67 Incisos 14 | Artículos 6 Fracciones 67 Incisos 14 | Eficacia | Trimestral | Artículos, fracciones e incisos | - | Artículos 6 (100%) Fracciones 67 (100%) Incisos 14 (100%) | Artículos 6 (100%) Fracciones 67 (100%) Incisos 14 (100%) |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 10. Número de opiniones, sugerencias, comentarios y/o dudas recibidas y atendidas en el Buzón Ciudadano del Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Conocer el número de opiniones, sugerencias, comentarios y/o dudas recibidas y atendidas en el Buzón Ciudadano del Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Sumatoria de las opiniones, sugerencias, comentarios y/o dudas recibidas y atendidas en el Buzón Ciudadano del Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Número | - | 55 100% | 390 100% |
| 11. Variación porcentual de las opiniones, sugerencias, recomendaciones y/o dudas del Buzon Ciudadano del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Conocer el comportamiento de las opiniones, sugerencias, comentarios y/o dudas recibidos en el Buzón Ciudadano del Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Estratégico | (Total de las opiniones, sugerencias, comentarios y/o dudas en el periodo actual / Total de las opiniones, sugerencias, comentarios y/o dudas en el periodo anterior) - 1 X 100 | 390 | 55 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | - | 55 100% | 390 100% |
| 12. Variación porcentual de solicitudes de información y solicitudes ARCO. | Conocer el comportamiento de las solicitudes de Información Pública y de las solicitudes ARCO recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | (Total de solicitudes de información y ARCO del periodo actual / Total de solicitudes de información y ARCO del periodo anterior) -1 X 100 | 672 | 543 | Eficiencia | Trimestral | Solicitudes | - | 732 -14% | 672 260% |
| 13. Número de solicitudes de Acceso a la Información Pública. | Conocer el número de solicitudes de Acceso a la Información Pública, atendidas por la Unidad de Transparencia del TSJCDMX. | Componentes | Estratégico | Número de solicitudes atendidas en el Tribunal en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Solicitud | - | 525 100% | 660 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 14. Porcentaje de acuerdos emitidos en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. | Conocer el porcentaje de acuerdos emitidos en materia de transparencia por el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con relación a las solicitudes de transparencia recibidas y demás asuntos sometidos al Comité. | Componentes | Estratégico | Número de acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia en el periodo / Número de casos sometidos al conocimiento del Comité, en el mismo periodo X 100 | 6 | - | Eficiencia | Trimestral | Acuerdos | - | 48 100% | 6 100% |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TSJCDMX.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Estadística

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN / PROPÓSITO: 1. Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de información estadística. | Optimizar el tiempo de respuesta de los requerimientos de información estadística. | Fin / Propósito | Estratégico | Fecha final de entrega de la respuesta al requerimiento de información estadística –Fecha inicial del requerimiento de información estadística / Número de requerimientos de información estadística. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Promedio | 6 | 6 | 6 |
| COMPONENTES: 2. Tiempo promedio de validación de la captura de información en los sistemas de información estadística. | Optimizar en forma cuantitativa y cualitativa la captura de información en los sistemas de información estadística. | Componentes | Gestión | Suma de las diferencias en días, entre la fecha inicial de validación de la información mensual en los sistemas de información estadística y la fecha final de validación mensual de la información en los sistemas de información estadística; para las validaciones i=1 hasta la validación 3, en el trimestre / 3 | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Promedio | 23 | 27 | 22 |
| 3. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de difusión de la estadística institucional. | Conocer el avance de la difusión de la estadística institucional. | Componentes | Gestión | (Número de acciones diseñadas para la difusión de la estadística institucional mediante el portal/acciones programadas al periodo) X 100. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | 26 | 7 100% | 3 42% |
| 4. Porcentaje de productos de consulta estadística realizados. | Optimizar los plazos y cumplir en tiempo la construcción de cada uno de los productos estadísticos, desarrollados en la Dirección de Estadística de la Presidencia. | Componentes | Estratégico | (Número de productos de consulta estadística realizados/número productos de consulta estadística solicitados) X 100 | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Porcentaje | N/A | 83% | 24.0% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: B200: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Estadística

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Tiempo promedio de integración del Reporte Estadístico Mensual. | Reducir el tiempo de construcción del Reporte Estadístico Mensual. | Componentes | Gestión | Suma de las diferencias en días, entre la fecha inicial de integración del reporte estadístico mensual y la fecha final de entrega del reporte estadístico mensual; para los reportes =1 hasta el reporte 3; en el trimestre / Número de reportes estadísticos mensuales, en el trimestre. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Promedio | 20% | 21 | 18 |
| 6. Tiempo promedio de respuesta de los informes de las áreas jurisdiccionales y administrativas a la Dirección de Estadística de la Presidencia. | Optimizar el tiempo de respuesta de los informes de las áreas jurisdiccionales y administrativas a la Dirección de Estadística de la Presidencia. | Componentes | Gestión | Suma de las diferencias en días, entre la fecha inicial de apertura de la captura mensual y la fecha final de cierre de captura mensual; para los reportes =1 hasta el reporte n de las áreas jurisdiccionales y administrativas; en el trimestre / Número de informes de las áreas jurisdiccionales y administrativas, en el trimestre. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Promedio | 6 | 6 | 6 |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCION DE ESTADISTICA DE PRESIDENCIA DEL TSJCDMX.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Ciencias Forenses

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|-----------------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Efectividad en la realización de pruebas, dictámenes y estudios ordenados por autoridad competente. | Conocer el número de pruebas, estudios y dictámenes que, realizados en tiempo y forma, apoyan de forma efectiva un proceso judicial. | Fin | Estratégico | (Número de estudios y dictámenes realizados en tiempo y forma en el periodo / número de estudios y dictámenes solicitados en el mismo periodo) x 100 | - | - | Eficacia | Trimestral | Prueba / Estudio / Dictamen | - | 4,896 25.3% | 3,449 17.8% |
| PROPÓSITO: 2. Porcentaje de atención a las solicitudes realizadas por el Tribunal, órganos de Procuración y Administración de Justicia Estatales y Federales. | Conocer el porcentaje de atención a las solicitudes realizadas al INCIFO por el Tribunal, órganos de Procuración y Administración de Justicia Estatales y Federales, por tipo. | Propósito | Estratégico | (Total de solicitudes atendidas en el periodo / Total de solicitudes recibidas en el mismo periodo) X100 | - | - | Eficiencia | Trimestral | Solicitud | - | 500 25% | 283 14.2% |
| COMPONENTES: 3. Porcentaje de estudios y dictámenes realizados en personas vivas conforme a los protocolos. | Conocer el avance de estudios y dictámenes realizados a personas vivas conforme a los protocolos. | Componentes | Estratégico | (No. de estudios y dictámenes realizados en personas vivas conforme a los protocolos, en el periodo / No. de estudios y dictámenes solicitados en personas vivas, en el mismo periodo) X 100 | - | - | Eficiencia | Trimestral | Estudio / dictamen | - | 424 24% | 235 13.3% |
| 4. Porcentaje de estudios y dictámenes realizados en cadáveres conforme a los protocolos. | Conocer el avance de estudios y dictámenes realizados a cadáveres conforme a los protocolos. | Componentes | Estratégico | (No. de estudios y dictámenes realizados en cadáveres conforme a los protocolos, en el periodo / No. de estudios y dictámenes solicitados en cadáveres, en el mismo periodo) X 100 | - | - | Eficiencia | Trimestral | Estudio / dictamen | - | 25% | 3,214 25% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C.100: Programa de Apoyo Judicial / Ciencias Forenses

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad. | Actualizar y/o elaborar las guías, protocolos y lineamientos del Instituto de Ciencias Forenses. | Componentes | Estratégico | (Total de acciones realizadas en el periodo/Total de acciones programadas en el mismo periodo) x100. | - | - | Eficacia | Anual | Acción | - | 1 50% | - |
| 6. Porcentaje investigaciones concluidas en el INCIFO. | Conocer el porcentaje de investigaciones concluidas en el INCIFO | Componentes | Estratégico | (Total de investigaciones concluidas en el periodo actual / Total de investigaciones programadas en el periodo) X 100 | - | - | Eficiencia | Trimestral | Investigación | - | 5 27.8% | 1 5.6% |
| 7. Porcentaje de avance en el cumplimiento del Programa de difusión en materia forense | Difundir las actividades que se realizan en el INCIFO. | Componentes | Estratégico | (Acciones realizadas en el período/ Acciones programadas) x 100 | - | - | Eficiencia | Trimestral | Acción | - | 9 25% | 3 8.3% |
| 8. Porcentaje de avance en la implementación de acciones de docencia. | Fomentar las acciones de docencia que se realizan en el Instituto de Ciencias Forenses. | Componentes | Gestión | (Número de acciones de docencia implementadas, en el período / Número de acciones de docencia programadas en el mismo período) x 100. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Acción | - | 149 24.2% | 0 0% |
| 9. Porcentaje de acciones realizadas tendientes a fortalecer la Estructura Orgánica del INCIFO. | Conocer el avance que se tiene en la implementación de la normatividad. | Componentes | Gestión | (Número de acciones realizadas, en el período / Número de acciones programadas en el mismo período) X 100. | - | - | Eficacia | Trimestral | Acción | - | 1 25% | - |
| 10. Porcentaje de avance en el proyecto de equipamiento del INCIFO. | Conocer el avance del equipamiento del INCIFO. | Componentes | Proyecto | Porcentaje de avance en el equipamiento del INCIFO | - | - | Eficacia | Anual | Porcentaje | - | - | - |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Ciencias Forenses

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 11. Porcentaje de avance en el proyecto de actualización de la Guía Técnica para la elaboración de Necroprocias del Tribunal. | Conocer el avance en la actualización de la Guía Técnica para la elaboración de Necroprocias del Tribunal. | Componentes | Proyecto | Porcentaje de avance en la actualización de la Guía Técnica para la elaboración de Necroprocias del Tribunal | - | - | Eficacia | Annual | Porcentaje | - | - | - |

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte del INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES.*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Intervención Especializada para Apoyo Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|---------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Órdenes solicitadas a la DEIPAJ, por los órganos jurisdiccionales, por tipo. | Conocer el total de las órdenes decretadas por los órganos jurisdiccionales para la realización de estudios psicológicos, periciales en psicología, asistencias técnicas, psicoterapias y la aplicación de los exámenes psicotécnicos. | Fin | Estratégico | Sumatoria de órdenes solicitadas a la DEIPAJ, por los jueces y magistrados en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Orden | 8,333 100% | 1,762 100% | 798 45.3% |
| 2. Órdenes solicitadas al CECOFAM por los órganos jurisdiccionales, por tipo. | Conocer el total de las órdenes decretadas por los órganos jurisdiccionales para la realización de los servicios del Centro de Convivencias Supervisadas. | Fin | Estratégico | Sumatoria de órdenes solicitadas al CECOFAM, por los jueces y magistrados en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Orden | 2,928 100% | 732 100% | 303 41.4% |
| 3. Órdenes solicitadas a la Unidad de Trabajo Social por los órganos jurisdiccionales, por tipo. | Conocer el total de estudios socioeconómicos solicitados de las órdenes de la Unidad de Trabajo Social. | Fin | Estratégico | Sumatoria de órdenes solicitadas a la Unidad de Trabajo Social, por los jueces y magistrados en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Convivencia | 5,428 100% | 1,058 100% | 457 43.2% |
| PROPÓSITO: 4. Informe de comportamiento de solicitudes, por tipo. | Conocer el comportamiento de las solicitudes de servicios, por tipo, solicitados a la Coordinación de Intervención Especializada. | Propósito | Estratégico | Sumatoria del número de convivencias realizadas + número entregas regreso de menores + número de estudios socioeconómicos + número de estudios psicológicos + número de asistencias técnicas + número de terapias psicológicas + número de evaluaciones psicotécnicas. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Servicios | - | - | 13,958 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Intervención Especializada para Apoyo Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------|----------------------|
| COMPONENTES: 5. Porcentaje de avance en la profesionalización de los servidores públicos. | Continuar con la profesionalización de los servidores públicos adscritos a la Coordinación, con el fin de construir competencias acordes con las responsabilidades encomendadas. | Componentes | Gestión | (Número de servidores públicos capacitados en el periodo/Número de servidores públicos) x100 | 121 | 121 | Eficiencia | Trimestral | Servidor Público | 53 64.8% | 82 100% | 121 100% |
| 6. Número de acciones realizadas para la inclusión de la Coordinación en la Ley Orgánica. | Impulsar el reconocimiento de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Sumatoria de acciones realizadas en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Anual | Acción | - | - | - |
| 7. Promedio de días en que han sido atendidas las solicitudes de servicios, por tipo, requeridos a la Coordinación. | Conocer el tiempo promedio en que la Coordinación de Intervención Especializada atiende las solicitudes recibidas. | Componentes | Gestión | Total de días de las solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas en la Coordinación | 3,273 | 2,837 | Eficiencia | Anual | Tiempo | - | - | 3,273 1.2% |
| 8. Monto de ingresos por tipo, generados por la DEIPAJ por concepto de periciales en psicología con costo. | Conocer el monto trimestral total de ingresos autogenerados recibidos a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC) del tribunal por tipo de servicios con costo que presta la DEIPAJ a la ciudadanía. | Componentes | Gestión | Sumatoria trimestral por tipo de los servicios con costo prestados por la DEIPAJ. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Ingreso Autogenerado | 3,472,216 100% | 750,584 100% | 289,925.60 38.6% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Intervención Especializada para Apoyo Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 9. Porcentaje de normatividad actualizada. | Contar con los manuales de organización, procedimientos, reglamento de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | (Número de documentos normativos actualizados en el periodo/ Número de documentos normativos programados en el mismo periodo) x 100 | - | - | Eficiencia | Anual | Documento | 2 100% | 1 25% | - |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula de Seguimiento, Control y Evaluación de Resultados de Indicadores para la Integración del Informe de Cuenta Pública". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Archivo Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Índice de atención a las solicitudes de servicios sustantivos que recibe el Archivo Judicial. | Conocer el grado de atención y comportamiento de los servicios proporcionados como préstamos, envío de expedientes y documentos, consultas de libros, documentos y expedientes y certificaciones que proporciona el Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos judiciales. | Fin | Estratégico | (Número de solicitudes de servicios atendidas, en el periodo/ Número de solicitudes recibidas, en el mismo periodo) X 100. | 270,273 | 174,260 | Eficacia | Trimestral | Solicitud | 1,428,779 100% | 174,260 100% | 270,273 100% |
| PROPÓSITO: 2. Porcentaje de atención y desahogo de las órdenes y/o solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas. | Conocer el grado de atención de préstamos y envío de expedientes y documentos solicitados por las autoridades judiciales y administrativas del Tribunal y del Consejo. | Propósito | Estratégico | (Número de solicitudes de autoridades atendidas, en el periodo/ Número de solicitudes de autoridades recibidas, en el mismo periodo) X 100. | 25,767 | 42,290 | Eficacia | Trimestral | Solicitud | 192,916 100% | 42,290 100% | 25,767 63% |
| COMPONENTES: 3. Porcentaje de atención de solicitudes de consulta a usuarios externos. | Conocer el grado de atención de solicitudes de servicio de consulta de libros, documentos y expedientes en los diferentes recintos. | Componentes | Gestión | (Número de solicitudes de servicio atendidas, en el periodo/ Número de solicitudes de servicio recibidas, en el mismo periodo) X 100 | 4,294 | 4,220 | Eficacia | Trimestral | Solicitud | 17,997 100% | 4,220 100% | 4,294 100% |
| 4. Número de consultas de expedientes en línea permitidas por el Archivo Judicial. | Conocer el número de consultas de expedientes en línea que permite el Archivo Judicial a los órganos jurisdiccionales y otras autoridades que facilitan el manejo y acceso de la información. | Componentes | Gestión | Sumatoria de los expedientes abiertos para consulta en línea en el periodo. | 64 | 50 | Eficacia | Trimestral | Expediente / Consulta | 183 91.5% | 50 100% | 64 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J000 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Archivo Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|--------------------|-----------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Porcentaje digitalizado del acervo documental. | Conocer el avance de digitalización del acervo documental a efecto de brindar mejores servicios a los usuarios internos y externos. | Componentes | Gestión | (Número de documentos digitalizados en el período/ Número de documentos programados a digitalizar en el mismo período) X 100 | 635,192 | 771,820 | Eficiencia | Trimestral | Documento - Imagen | 5,963,183 38.4% | 771,820 100% | 635,192 82% |
| 6. Número de acciones realizadas para la compatibilidad de los sistemas. | Conocer el número de acciones realizadas por la Dirección de Archivo encaminadas a impulsar la compatibilidad de los sistemas interinstitucionales. | Componentes | Gestión | Número de acciones realizadas por la Dirección del Archivo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acción | N/A | - | 1 100% |
| 7. Número de acciones realizadas para vincular la normatividad oral con la tradicional | Conocer el número de acciones realizadas por la Dirección de Archivo encaminadas a impulsar la normatividad oral con la familiar. | Componentes | Gestión | Número de acciones realizadas por la Dirección del Archivo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acción | N/A | - | 1 100% |

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula de Seguimiento, Control y Evaluación de Resultados de Indicadores para la Integración del Informe de Cuenta Pública". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES.*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|---------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Cumplimiento de publicación de acuerdos y resoluciones en el Boletín Judicial. | Dar a conocer las publicaciones de acuerdos y resoluciones en el Boletín Judicial. | Fin | Estratégico | (Número de acuerdos y resoluciones publicadas / Número de acuerdos y resoluciones programadas, en el mismo periodo) X 100. | 901,548 | 1,168,946 | Impacto | Trimestral | Publicación | - | 1,168,946 100% | 901,548 77.1% |
| PROPÓSITO: 2. Nivel de distribución del Boletín Judicial. | Conocer el nivel de aceptación del interesado del Boletín Judicial en sus diferentes modalidades, impreso y cd. | Propósito | Estratégico | (Número de suscripciones y ventas a los interesados en el Boletín Judicial/ tiraje programado en el mismo periodo) x100 | 3,915 | 8,431 | Eficiencia | Trimestral | Boletín Judicial | - | 8,431 100% | 3,915 46.4% |
| COMPONENTES: 3. Número de sentencias relevantes recibidas | Contribuir a mejorar la efectividad de la revista Anales de Jurisprudencia mediante la publicación de sentencias relevantes que cumplan con estándares de excelencia y calidad. | Componentes | Gestión | Número de sentencias relevantes recibidas. | n/a | n/a | Calidad | Trimestral | Sentencia relevante | - | 22.5 100% | 209 100% |
| 4. Porcentaje de sentencias relevantes calificadas para ser publicadas en la revista Anales de Jurisprudencia | Conocer el porcentaje de sentencias relevantes que califican para ser publicadas. | Componentes | Estratégico | (Número de sentencias relevantes publicadas, en el periodo / Número total de sentencias relevantes recibidas, en el mismo periodo) X100 | n/a | n/a | Impacto | Semestral | Sentencia relevante | - | - | - |
| 5. Número de tomos publicados en medio electrónico de la Revista Anales de Jurisprudencia. | Conocer el avance en la difusión de la revista de Anales de Jurisprudencia en medio electrónico | Componentes | Gestión | Número de Tomos publicados en medio electrónico de la Revista Anales de Jurisprudencia, en el periodo. | n/a | n/a | Eficiencia | Semestral | Tomo | - | - | - |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 6. Porcentaje de avance en el cumplimiento del Programa Editorial. | Conocer el avance en el cumplimiento del Programa Editorial. | Componentes | Gestión | Número de ejemplares publicados del Programa Editorial, en el periodo / Número de ejemplares del Programa Editorial programados en el mismo periodo x 100 | n/a | n/a | Eficiencia | Semestral | Ejemplar | - | - | 0 0% |
| 7. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial. | Conocer el porcentaje de avance en la actualización de la normatividad. | Componentes | Gestión | (Número de documentos normativos actualizados en el periodo/Número de documentos normativos, programados en el mismo periodo) X 100 | 0 | 0 | Eficiencia | Trimestral | Documento | - | 1 100% | 0 0% |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula de Seguimiento, Control y Evaluación de Resultados de Indicadores para la Integración del Informe de Cuenta Pública". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Consignaciones Civiles

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| FIN / PROPÓSITO 1. Número de asuntos iniciales que por conducto de la Dirección de Consignaciones Civiles se evita incrementen la carga administrativa a los juzgados en materia civil y familiar. | Conocer y dar seguimiento al número de asuntos iniciales que la Dirección de Consignaciones Civiles atiende y que gracias a su gestión, se evita incrementen aún más su carga de trabajo en materia administrativa. | Fin / Propósito | Estratégico | Número de folios iniciales presentados en materia civil en la Dirección de Consignaciones Civiles, en el periodo / número de juzgados civiles de primera instancia, cuantía menor y civiles de proceso oral, en el mismo periodo. | 3 | 119 | Impacto | Trimestral | Asunto | 17 100% | 5 100% | 3 60% |
| 2. Número de asuntos posteriores que por conducto de la Dirección de Consignaciones Civiles se evita incrementen la carga administrativa a los juzgados en materia civil y familiar. | Conocer y dar seguimiento al número de asuntos posteriores que la Dirección de Consignaciones Civiles atiende y que gracias a su gestión, se evita incrementen aún más su carga de trabajo en materia administrativa. | Fin / Propósito | Estratégico | Número de folios posteriores presentados en materia civil en la Dirección de Consignaciones Civiles, en el periodo / número de juzgados civiles de primera instancia, cuantía menor y civiles de proceso oral, en el mismo periodo. | 13 | 119 | Impacto | Trimestral | Asunto | 111 100% | 30 100% | 13 43% |
| COMPONENTES: 3. Número de certificados de depósito consignados por medio de escrito inicial, recibidos. | Conocer el número de certificados de depósito consignados por medio de escrito inicial. | Componentes | Gestión | Número de certificados de depósito recibidos mediante escrito inicial, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Certificado | 3,015 100% | 750 100% | 453 100% |
| 4. Número de certificados de depósito consignados por medio de escrito posterior, recibidos. | Conocer el número de certificados de depósito consignados por medio de escrito posterior. | Componentes | Gestión | Número de certificados de depósito recibidos mediante escrito posterior, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Certificado | 14,365 100% | 4,003 100% | 3,438 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Consignaciones Cíviles

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Número de certificados de depósito consignados entregados. | Conocer el número de certificados de depósito consignados entregados. | Componentes | Gestión | Número de certificados de depósito consignados entregados, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Certificado | 13,313 100% | 3,363 100% | 1,615 100% |
| 6. Número de folios atendidos obtenidos del archivo de forma directa por las áreas dentro del espacio que ocupa la DCC. | Conocer el número de folios atendidos obtenidos del archivo en forma directa por las áreas dentro del espacio que ocupa la DCC. | Componentes | Gestión | (Número de folios atendidos obtenidos de forma directa por las áreas dentro del espacio que ocupa la DCC, en el periodo / Número total de folios atendidos, en el mismo periodo) | 716 | 4,223 | Eficiencia | Trimestral | Folio | - | 4,223 100% | 716 17% |
| 7. Número de recepciones de cosas consignadas por medio de escrito inicial. | Conocer el número de cosas consignadas por medio de escrito inicial, recibidas. | Componentes | Gestión | Número de cosas consignadas mediante escrito inicial, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Cosa | 62 100% | 22 100% | 33 100% |
| 8. Número de recepciones de cosas consignadas por medio de escrito posterior. | Conocer el número de cosas consignadas por medio de escrito posterior, recibidas. | Componentes | Gestión | Número de cosas consignadas mediante escrito posterior, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Cosa | 39 100% | 12 100% | 13 100% |
| 9. Número de cosas consignadas entregadas al interesado. | Conocer el número de cosas consignadas entregadas al interesado. | Componentes | Gestión | Número de cosas consignadas entregadas al interesado, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Cosa | 40 100% | 8 100% | 20 100% |
| 10. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad. | Conocer el avance en la elaboración y/o actualización de la normatividad. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el periodo/Total de acciones programadas en el mismo periodo) x100 | 2 | 1 | Eficacia | Trimestral | Acción | 9 100% | 1 100% | 2 100% |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE CONSIGNACIONES CIVILES.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Consignaciones Penales

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|---------------|----------------------------|----------------------|
| FIN 1. Tasa de comportamiento de asuntos ingresados en materia Penal en Primera Instancia, Justicia para Adolescentes, Consignaciones, Excusas, Incompetencias, Ejecución de Sanciones Penales y solicitudes de Beneficios Penitenciarios. | Conocer el comportamiento del ingreso de asuntos en materia Penal en Primera Instancia, Justicia para Adolescentes, Consignaciones, Excusas, Incompetencias, Ejecución de Sanciones Penales y solicitudes de Beneficios Penitenciarios. | Fin | Estratégico | (Total de asuntos del periodo actual /Total de asuntos del periodo anterior) -1 X 100 | 157 | 41 | Eficacia | Trimestral | Asunto | 3,947 100% | 1,000 100% | 157 282.9% |
| COMPONENTES: 2. Número de acciones encaminadas para obtener mejores espacios de la sede de la DTCPJA en el Reclusorio Norte. | Contar con los espacios mínimos necesarios en el Reclusorio Norte. | Componentes | Gestión | Número de acciones realizadas en el periodo con el objetivo de contar con las instalaciones suficientes. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Acciones | - | - | - |
| 3. Número de acciones encaminadas para obtener mejores espacios de la sede de la DTCPJA en el Reclusorio Sur. | Contar con los espacios mínimos necesarios en el Reclusorio Sur. | Componentes | Gestión | Número de acciones realizadas en el periodo con el objetivo de contar con las instalaciones suficientes. | - | - | Eficiencia | Trimestral | Acciones | - | - | 1 100% |

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EN TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Oficialía de Partes Común

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia familiar en el sistema tradicional. | Conocer el comportamiento en el número de asuntos que ingresan en materia familiar en el sistema tradicional. | Fin | Estratégico | (Total de asuntos del periodo actual / Total de asuntos del periodo anterior) -1 X 100 | 14,289 | 16,450 | Eficacia | Trimestral | Asunto | - | 0.9% | 14,289 -13.4% |
| 2. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia familiar en el sistema oral. | Conocer el comportamiento en el número de asuntos que ingresan en materia familiar en el sistema oral. | Fin | Estratégico | (Total de asuntos del periodo actual / Total de asuntos del periodo anterior) -1 X 100 | 2,387 | 2,593 | Eficacia | Trimestral | Asunto | - | 6.8% | 2,387 -7.9% |
| 3. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia civil en el sistema tradicional. | Conocer el número de asuntos que ingresan en materia civil en el Sistema Tradicional. | Fin | Estratégico | (Total de asuntos del periodo actual / Total de asuntos del periodo anterior) -1 X 100 | 25,352 | 36,610 | Eficacia | Trimestral | Asunto | - | 1.3% | 25,352 -30.8% |
| 4. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia civil en el sistema oral. | Conocer el número de asuntos que ingresan en materia civil en el Sistema Oral. | Fin | Estratégico | (Total de asuntos del periodo actual / Total de asuntos del periodo anterior) -1 X 100 | 4,134 | 5,977 | Eficacia | Trimestral | Asunto | - | 2.1% | 4,134 -30.8% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Oficialía de Partes Común

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|----------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| PROPÓSITO: 5. Equilibrio en la asignación de turno en primera instancia en materia civil, familiar, oralidad y cuantía menor. | Conocer y dar seguimiento al número de asuntos turnados a Juzgados, en sus diferentes materias, civil, familiar, cuantía menor, oralidad familiar, con el fin de mantener imparcialidad y equilibrio de cargas entre las áreas jurisdiccionales. | Propósito | Estratégico | (Número de escritos iniciales turnados a cada juzgado por materia, en el periodo/ Total de escritos iniciales recibidos, por materia, en el mismo periodo) X 100. | 53,126 | 53,126 | Eficacia | Trimestral | Escrito inicial | - | 53,126 100% | 53,126 100% |
| 6. Equilibrio en la asignación de turno (Sección Salas). Número de medios de impugnación turnados a cada sala (2ª Instancia) materia civil, familiar, cuantía menor, penal, justicia para adolescentes, extinción de dominio y ejecución de sanciones. | Conocer y dar seguimiento al número de asuntos turnados a las salas, en sus diferentes materias, civil, familiar, cuantía menor, penal y de justicia para adolescentes, con el fin de mantener imparcialidad y equilibrio de cargas entre las áreas jurisdiccionales. | Propósito | Estratégico | (Número de medios de impugnación turnados a cada sala por materia, en el periodo / Total de los medios de impugnación recibidos por materia, en el mismo periodo) X 100 | 10,476 | 10,476 | Eficacia | Trimestral | Medio de impugnación | - | 10,476 100% | 10,476 100% |
| COMPONENTES: 7. Porcentaje de avance en la recepción de asuntos posteriores en Juzgados y Salas. | Conocer el porcentaje de avance en la recepción de asuntos posteriores en Juzgados y Salas, en materia Civil, Familiar, Oral Civil Oral Familiar, Cuantía Menor, así como Salas civiles y familiares. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el periodo/Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100 | 53,667 | 53,667 | Cobertura | Trimestral | Asunto | - | 53,667 100% | 53,667 100% |
| 8. Porcentaje de avance en la realización de acciones para mejorar la operación de los procesos internos de la OPC. | Conocer el grado de avance en las acciones para mejorar la operación de los procesos internos de la OPC. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el periodo/Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100 | - | - | Eficiencia | Anual | Acción | - | 2 100% | - |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Oficialía de Partes Común

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 9. Porcentaje de acciones realizadas para resolver el problema de capacidad instalada. | Conocer el grado de avance en las acciones para resolver el problema de capacidad instalada. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el periodo/Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100 | - | - | Eficiencia | Anual | Acción | - | 2 100% | - |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCION DE OFICIALIA DE PARTES COMUN PARA JUZGADOS Y SALAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Multas

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|---------------|----------------------------|----------------------|
| FIN / PROPÓSITO: 1. Índice de recaudación de multas judiciales. | Conocer el porcentaje de multas que han sido recaudadas en el periodo actual respecto a las multas del periodo anterior. | Fin / Propósito | Estratégico | (Número de multas recaudadas del periodo/Número de multas recaudadas del periodo anterior) X 100 | 150 | 44 | Impacto | Trimestral | Multa | 1,715 100% | 499 100% | 150 44% |
| COMPONENTES: 2. Porcentaje de multas razonadas. | Conocer el porcentaje de multas que han sido razonadas, derivadas de la imposibilidad de notificación, embargo y correo certificado. | Componentes | Gestión | (Número de documentos emitidos para el cobro de multas/ Número de multas razonadas en el mismo periodo) x 100 | 734 | 100 | Eficiencia | Trimestral | Multa | 3,761 100% | 772 100% | 734 100% |
| 3. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad. | Conocer el grado de avance en la actualización de los instrumentos normativos. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el periodo/Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100 | 0.1 | 100 | Eficiencia | Anual | Acción | 1 100% | 0.3 100% | 0.1 100% |

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE MULTAS.*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Medidas Cautelares del Proceso

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Tasa de comportamiento de imputados que ingresaron a supervisión de medidas cautelares en el período, respecto del mismo período del año anterior, en adultos. | Conocer la variación en el número de imputados que ingresaron a supervisión de medidas cautelares en el período, respecto al mismo período del año anterior, en adultos. | Fin | Estratégico | (Número de imputados que ingresaron a supervisión de medidas cautelares, adultos, en el período / Número de imputados que ingresaron a supervisión de medidas cautelares en el mismo período del año anterior) -1 X 100 | 1,751 | 2,232 | Impacto | Trimestral | Imputados | N/A | 500 20% | 1,751 -21.6% |
| 2. Tasa de comportamiento de imputados que ingresaron a supervisión, sujetos a una suspensión condicional del proceso en el período, respecto del mismo período del año anterior, en adultos. | Conocer la variación en el número de imputados que ingresaron a supervisión de una suspensión condicional del proceso, en el período, respecto al mismo período del año anterior, en adultos. | Fin | Estratégico | (Número de imputados que ingresaron a supervisión de suspensión condicional del proceso, en adultos, en el período / Número de imputados que ingresaron a supervisión de suspensión condicional del proceso en el mismo período del año anterior) -1 X 100 | 1,474 | 1,870 | Impacto | Trimestral | Imputados | N/A | 325 20% | 1,474 -21.2% |
| 3. Número de carpetas promedio en supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) activas, en adultos, al final del período por supervisor. | Demostrar la eficacia de la supervisión en la USMCySCP, a través de monitorear el número de carpetas en Supervisión Activas al final del período, en adultos. | Fin | Estratégico | Número de carpetas promedio en supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) activas en adultos, al final del período / número de supervisores de adultos | 20,500 | 60 | Impacto | Trimestral | Carpetas | N/A | 300 100% | 20,500 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Medidas Cautelares del Proceso

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Linea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|-----------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 4. Tasa de comportamiento de imputados bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso), que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el período, respecto del número de imputados bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso), que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el mismo período del año anterior. | Conocer la variación de imputados bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el periodo, respecto de imputados que se presentaron al registro de su presentación periódica a la USMCySCP en el mismo período del año anterior. | Fin | Estratégico | (Número de imputados bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso), que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el período / número de imputados bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica de adultos, el mismo período del año anterior) -1 X 100 | 16,709 | 26,077 | Impacto | Trimestral | Registro de firmas | N/A | 2,650 10% | 16,709 -35.9% |
| 5. Tasa de comportamiento de personas adolescentes que ingresaron a supervisión de medidas cautelares en el período, respecto del mismo período del año anterior. | Conocer la variación en el número de personas adolescentes que ingresaron a supervisión de medidas cautelares en el período, respecto al mismo período del año anterior. | Fin | Estratégico | (Número de personas adolescentes que ingresaron a supervisión de medidas cautelares, en el período / Número de personas adolescentes que ingresaron a supervisión de medidas cautelares en el mismo período del año anterior) -1 X 100. | 73 | 56 | Impacto | Trimestral | Personas adolescentes | N/A | 5 10% | 73 30.4% |
| 6. Tasa de comportamiento de personas adolescentes que ingresaron a supervisión, sujetos a una suspensión condicional del proceso en el período, respecto del mismo período del año anterior. | Conocer la variación en el número de personas adolescentes que ingresaron a supervisión de una suspensión condicional del proceso, en el período, respecto al mismo período del año anterior. | Fin | Estratégico | Número de personas adolescentes que ingresaron a supervisión de suspensión condicional del proceso, en el período / Número de personas adolescentes que ingresaron a supervisión de suspensión condicional del proceso, en el mismo período del año anterior. | 16 | 22 | Impacto | Trimestral | Personas adolescentes | N/A | 4 10% | 16 -27.3% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Medidas Cautelares del Proceso

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Linea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|---|------------|----------------------------|----------------------|
| 7. Número de carpetas promedio en supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso), activas de personas adolescentes, al final del período, por supervisor. | Demostrar la eficacia de la supervisión en la USMCySCP, a través de monitorear el número de carpetas en Supervisión activas al final del período, en adolescentes. | Fin | Estratégico | Número de carpetas en supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) activas de personas adolescentes, al final del período / número de supervisores de personas adolescentes | 160 | 5 | Impacto | Trimestral | Carpetas | N/A | 45 100% | 160 100% |
| 8. Tasa de comportamiento de personas adolescentes bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso), que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el período, respecto del número de personas adolescentes bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso), que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el mismo período del año anterior. | Conocer la variación de personas adolescentes bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el período, respecto de las personas adolescentes que se presentaron al registro de su presentación periódica a la USMCySCP en el mismo periodo del año anterior. | Fin | Estratégico | (Número de personas adolescentes bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica en el período / el número de personas adolescentes bajo supervisión (medidas cautelares y suspensión condicional del proceso) que se presentaron a la USMCySCP al registro de su presentación periódica, el mismo período del año anterior) -1 X 100 | 454 | 467 | Impacto | Trimestral | Registro de firmas por presentaciones a la USMCySCP de personas adolescentes, derivadas de una instrucción judicial | N/A | 50 10% | 454 -2.8% |
| PROPÓSITO: 9. Porcentaje de incumplimientos subsecuentes, respecto del total del primer incumplimiento por imputado emitidos en el periodo, en adultos. | Conocer el porcentaje de incumplimientos subsecuentes al primero que se emiten por imputado, mientras no exista cambio de situación jurídica del imputado, en adultos. (Sólo se considera el primer incumplimiento que se emite por imputado. Lo anterior considerando el criterio de que un imputado incumple una vez a su proceso y los subsecuentes avisos que se emiten, sólo son recordatorios al M.P. mientras no se realice un cambio a su situación jurídica). | Propósito | Estratégico | (Número de incumplimientos subsecuentes al primer emitido por imputado, en adultos, en el período / Total de incumplimientos emitidos en el mismo período) X 100 | 208 | 1,459 | Impacto | Trimestral | Oficios de incumplimiento | N/A | 600 20% | 208 14.3% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Medidas Cautelares del Proceso

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|---|------------|----------------------------|----------------------|
| 10. Porcentaje de canalizaciones realizadas en el periodo, respecto al total de imputados ingresados en el mismo periodo, en adultos. | Conocer el porcentaje de canalizaciones que se realizan a las distintas Instituciones para dar cumplimiento a la supervisión de medidas cautelares y/o suspensión condicional del proceso, respecto del número de imputados que ingresan a supervisión con medida cautelar o condición de canalización alguna institución. | Fin | Estratégico | (Número de canalizaciones realizadas en adultos, en el periodo / Número canalizaciones instruidas judicialmente como medida cautelar o condición en el periodo) X 100 | 394 | 394 | Impacto | Trimestral | Canalizaciones a Instituciones de apoyo | N/A | 550 100% | 394 100% |
| 11. Porcentaje de incumplimientos subsecuentes, respecto del total del primer incumplimiento emitido a personas adolescentes, en el periodo. | Conocer el porcentaje de incumplimientos subsecuentes al primero que se emiten por imputado, mientras no exista cambio de situación jurídica del imputado, en adolescentes (Sólo se considera el primer incumplimiento que se emite por imputado. Lo anterior considerando el criterio de que un imputado incumple una vez a su proceso y los subsecuentes avisos que se emiten, sólo son recordatorios al M.P. mientras no se realice un cambio a su situación jurídica). | Propósito | Estratégico | (Número de incumplimientos subsecuentes al primer emitido a personas adolescentes, en el periodo, en adolescentes, en el periodo / Total de incumplimientos emitidos a personas adolescentes en el mismo periodo) X 100 | 9 | 37 | Impacto | Trimestral | Oficios de incumplimiento | N/A | 4 10% | 9 24.3% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Medidas Cautelares del Proceso

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|---|------------|----------------------------|----------------------|
| 12. Porcentaje de canalizaciones realizadas en el período, respecto al total de canalizaciones instruidas judicialmente en el período, a personas adolescentes. | Conocer el porcentaje de canalizaciones que se realizan a las distintas Instituciones para dar cumplimiento a la supervisión de medidas cautelares y/o suspensión condicional del proceso, respecto del número de personas adolescentes que ingresan a supervisión con medida cautelar o condición de canalización alguna institución. | Propósito | Estratégico | (Número de canalizaciones realizadas a personas adolescentes, en el periodo / Número canalizaciones instruidas judicialmente como medida cautelar o condición, a personas adolescentes, en el período) X 100 | 83 | 83 | Impacto | Trimestral | Canalizaciones a Instituciones de apoyo | N/A | 80 100% | 83 100% |
| 13. Tasa de comportamiento de entrevistas de evaluación realizadas en adultos, en el período, respecto de las entrevistas de evaluación realizadas, en el mismo período del año anterior. | Conocer el porcentaje de entrevistas de evaluación realizadas, en adultos, en el período, respecto del porcentaje de entrevistas de evaluación realizadas en el mismo período del año anterior. | Componentes | Gestión | (Número de entrevistas de evaluación realizadas en adultos, en el período / Número de entrevistas de evaluación realizadas en el mismo período del año anterior) - 1 x 100 | 638 | 7,533 | Eficiencia | Trimestral | Entrevistas de evaluación de riesgo procesal realizadas | N/A | 1,500 20% | 638 -91.5% |
| 14. Tasa de comportamiento de entrevistas de evaluación realizadas en adolescentes, en el período, respecto de las entrevistas de evaluación realizadas, en el mismo período del año anterior. | Conocer el porcentaje de entrevistas de evaluación realizadas a personas adolescentes en el período, respecto del porcentaje de entrevistas de evaluación realizadas en el mismo período del año anterior. | Componentes | Gestión | (Número de entrevistas de evaluación de riesgo procesal realizadas a personas adolescentes, en el periodo / Número de entrevistas de evaluación de riesgo procesal realizadas en el mismo periodo del año anterior) - 1 x 100 | 211 | 212 | Eficiencia | Trimestral | Entrevistas de evaluación de riesgo procesal realizadas | N/A | 30 10% | 211 -0.5% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: C100: Programa de Apoyo Judicial / Medidas Cautelares del Proceso

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|--------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 15. Convenios actualizados y nuevos firmados con otras instituciones. | Conocer el avance en convenios actualizados y firmados con otras instituciones. | Componentes | Gestión | Número de convenios actualizados y firmados nuevos con otras instituciones. | N/A | N/A | Eficiencia | Anual | Convenios firmados | N/A | - | 0 0% |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D200: Programa Institucional de Adquisiciones

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|------------------------------|--------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------------|----------------------------|--|
| FIN / PROPÓSITO: 1. Cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamiento y Prestación de Servicios PAAAPS • Licitación Pública • Invitaciones a cuando menos tres proveedores • Adjudicación directa Conocer el comportamiento de las adquisiciones de bienes y servicios por tipo de procedimiento. | Conocer el cumplimiento del Programa anual de Adquisiciones, arrendamientos y Prestación de Servicios PAAAPS | Fin / Propósito | Estratégico | (Número de procedimientos de adquisiciones realizados, por tipo, en el periodo/número de procedimientos de adquisiciones programados, por tipo en el mismo periodo) X 100 | 59 | 91 | Eficiencia | Trimestral | Procedimiento | 516 100% | 91 17.5% | 59 64.8% |
| COMPONENTES: 2. Monto ejecutado del Cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. | Conocer la ejecución del PAAAPS y con ello el comportamiento de los recursos materiales y servicios que dispone el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal. | Componentes | Gestión | (Monto de los recursos ejecutados/Monto programado) x 100 | \$56,022.05 *\$450,048.24 | 150,000 | Eficiencia | Trimestral | Miles de pesos | \$1,456,501 96.7% | \$150,000.00 8.3% | \$56,022.05 37.4% *\$450,048.24 24.9% |
| 3. Índice de comportamiento y destino de las adquisiciones por ámbito institucional. | Conocer cómo se distribuyen los bienes adquiridos por el Poder Judicial de la Ciudad de México entre las áreas de Presidencia, áreas jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y áreas de la Oficialía Mayor. | Componentes | Gestión | Porcentaje de distribución de los bienes adquiridos, por ámbito institucional, en el periodo. | \$210,300.00 | \$210,300.00 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | \$748,339 100% | \$210,300 14% | \$210,300 14% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D200: Programa Institucional de Adquisiciones

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|--------------|----------------------------|----------------------|
| 4. Porcentaje de cumplimiento del programa de actualización documental. | Actualizar y/o desarrollar las normas encaminadas a eficientar la administración de los Recursos Materiales. | Componentes | Gestión | (Número de documentos normativos actualizados en el periodo/ Número de documentos normativos programados en el mismo periodo) X100 | 0 | 0 | Eficiencia | Anual | Porcentaje | 1 100% | 0 0% | 0 0% |
| 5. Número de expedientes listos para ejecutar el destino final de los bienes decomisados o abandonados que se le relacionan, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 del Acuerdo General 36-04/2012, en un periodo. | Conocer el número de expedientes que se encuentran listos para ejecutar el destino final de los bienes decomisados o abandonados que se le relacionan, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 del Acuerdo General 36-04/2012. | Componentes | Gestión | (Número de expedientes listos para ejecutar el destino final de los bienes decomisados o abandonados que se le relacionan, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 del Acuerdo General 36-04/2012, en un periodo/Número de expedientes iniciados relacionados con bienes decomisados y abandonados, en el mismo periodo) x 100. | 120 | 124 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | 706 46.5% | 350 100% | 120 96.8% |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J000 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D300: Programa de Infraestructura Tecnológica Institucional

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| <p>FIN / PROPÓSITO:</p> <p>1. Índice de modernización tecnológica del Poder Judicial de la Ciudad de México.</p> | Conocer el grado de desarrollo tecnológico de la Institución. | Fin | Estratégico | Sumatoria (Cumplimiento en el soporte a la operación de los sistemas informáticos + Cumplimiento en el mantenimiento a módulos o sistemas + Cumplimiento en el desarrollo de un nuevo módulo o un nuevo sistema integral + Equipamiento tecnológico institucional + Conectividad y seguridad institucional + Funcionalidad de salas orales + Reportes de mantenimiento de equipo tecnológico atendidos + Reportes de mantenimiento de comunicaciones atendidos + Atención a reportes de mantenimiento a equipo audiovisual de oralidad y seguridad + Avance en la actualización de la normatividad en materia informática) / 10 | 73.3 | 10 | Impacto | Trimestral | Porcentaje | - | 72.7% | 73.3% |
| <p>COMPONENTES:</p> <p>2. Índice de cumplimiento en el soporte a la operación de los sistemas informáticos con los que cuenta la estructura orgánica actual y áreas de apoyo del Tribunal</p> | Conocer el índice de incidencias en la operación de los sistemas informáticos con los que cuenta la estructura orgánica actual y áreas de apoyo del Tribunal. | Componentes | Gestión | (Total de soportes solicitados, en el período/Total de Soportes brindados, en el mismo período) X 100 | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Incidencia | - | 75% | 75% |
| <p>3. Índice de cumplimiento en el mantenimiento a módulos o sistemas de la estructura actual y áreas de apoyo del Tribunal</p> | Conocer el índice de mantenimientos reportados, que fueron escalados para su atención, de los sistemas informáticos en operación de la estructura orgánica actual y áreas de apoyo del Tribunal. | Componentes | Gestión | (Total de mantenimientos solicitados, en el período /Total de mantenimientos proporcionados a los módulos o sistemas informáticos, en el mismo período) X 100 | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Mantenimiento | - | 60% | 75% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D300: Programa de Infraestructura Tecnológica Institucional

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 4. Índice de cumplimiento en el desarrollo de un nuevo módulo o un nuevo sistema integral completo para la estructura orgánica actual o áreas de apoyo Tribunal. | Conocer el índice de desarrollo de un nuevo módulo o un nuevo sistema integral completo para la estructura orgánica actual o áreas de apoyo del Tribunal. | Componentes | Gestión | (Total de nuevos desarrollos, en el período / Total de nuevos desarrollos programados, en el mismo período) X 100 | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Solicitud | - | 50% | 75% |
| 5. Índice de equipamiento tecnológico institucional. | Conocer el grado de equipamiento tecnológico de la Institución. | Componentes | Gestión | (Total de órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y áreas administrativas de la institución con equipamiento de cómputo suficiente, en el período / Total de órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y áreas administrativas de la Institución, en el mismo período) X 100. | N/A | N/A | Impacto | Trimestral | Área | - | 344 88.2% | 343 87.9% |
| 6. Índice de conectividad y seguridad institucional. | Conocer el grado de disponibilidad de la conectividad y seguridad institucional. | Componentes | Gestión | (Horas disponibles de enlaces de comunicaciones en el período / Total de horas en el mismo período) X 100. (Número de vulnerabilidades de seguridad contenidos / Número de vulnerabilidades registrados en el mismo período) x 100 (Horas de saturación en la red de datos, en el período / Horas totales del período) X 100. | N/A | N/A | Impacto | Trimestral | Porcentaje | - | 2,198 99.9% | 2,194 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D300: Programa de Infraestructura Tecnológica Institucional

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 7. Índice de funcionalidad de Salas Orales. | Conocer en qué medida son funcionales las Salas de Oralidad, con base en el equipamiento tecnológico con el que cuentan, los consumibles que ocupan y el personal técnico que brinda atención. | Componentes | Gestión | $\text{Índice de funcionalidad en Salas Orales} = \frac{(\text{IO} + \text{IUC}(\text{civil} + \text{fam} + \text{pen}) + \text{PT}(\text{civil} + \text{fam} + \text{pen})) \times 100}{3}$ $\text{Índice de Obsolescencia (IO)} = 1.2 - 0.08 \times (\text{Aciv} + \text{Afam} + \text{Apen})$ (A = Antigüedad) $\text{Índice de Utilización de Consumibles (IUC)} = 0.3 \times (\text{Consumibles utilizados en el periodo} / \text{Consumibles requeridos en el periodo})$ $\text{Personal Técnico (PT)} = 0.3 \times (\text{Cantidad de Personal Técnico} / \text{Número de Salas})$ | 110.4 | 3 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | - | 36.2% | 36.8% |
| 8. Porcentaje de reportes de mantenimiento de equipo tecnológico atendidos. | Conocer el número de reportes de mantenimiento de equipo tecnológico. | Componentes | Gestión | $(\text{Total de reportes atendidos en el periodo} / \text{Total de reportes solicitados en el mismo periodo}) \times 100.$ | N/A | N/A | Cobertura | Trimestral | Reporte | - | 100% | 3,984 83% |
| 9. Porcentaje de reportes de mantenimiento de comunicaciones atendidos. | Conocer el número de reportes de mantenimiento de comunicaciones atendidas a tiempo. | Componentes | Gestión | $(\text{Total de reportes atendidos en el periodo} / \text{Total de reportes solicitados en el mismo periodo}) \times 100.$ | N/A | N/A | Cobertura | Trimestral | Reporte | - | 1,050 100% | 1,634 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D300: Programa de Infraestructura Tecnológica Institucional

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 10. Eficiencia de atención a reportes de mantenimiento a equipo audiovisual de Oralidad y Seguridad. | Identificar el porcentaje de reportes atendidos de mantenimiento a equipo audiovisual de Oralidad y Seguridad. | Componentes | Gestión | (Total de reportes atendidos en el periodo / Total de reportes solicitados en el mismo periodo) x 100 | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Reporte | - | 100% | 541 100% |
| 11. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad en materia informática. | Conocer el grado de avance en la actualización de los instrumentos normativos institucionales en la materia. | Componentes | Gestión | (Total de acciones realizadas en el periodo/Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100. | N/A | N/A | Eficiencia | Anual | Acción | - | - | - |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Primera Secretaría

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Porcentaje de trámites concluidos ante la Primera Secretaría de Acuerdos. | Conocer el porcentaje de trámites de asuntos del pleno (conflictos competenciales, recurso de revisión administrativa, incidentes de recusación, juicios de responsabilidad civil y contradicción de criterios) concluidos por la Primera Secretaría de acuerdos. | Fin | Estratégico | (Total de trámites concluidos (conflictos competenciales, recurso de revisión administrativa, incidentes de recusación, juicios de responsabilidad civil y contradicción de criterios) en el periodo/ Total trámites presentados en el mismo periodo) x 100. | 3 | 3 | Eficacia | Trimestral | Trámite | 34 100% | 3 100% | 3 100% |
| PROPÓSITO: 2. Número de encomiendas que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos. | Conocer el número de encomiendas de apoyo institucional que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos. | Propósito | Estratégico | Total de encomiendas atendidas en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Encomienda | 8 100% | 2 100% | 2 100% |
| COMPONENTES: 3. Número de sesiones del Pleno de Magistrados celebradas. | Conocer el número de Sesiones celebradas del Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Número de sesiones del Pleno de Magistrados celebradas en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Sesión | 16 100% | 4 100% | 2 100% |
| 4. Atención de trámites de apoyo institucional que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos. | Conocer el porcentaje de trámites de apoyo institucional que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos (excusas de magistrados, SEMOVI, Registro de cédulas profesionales, informes previo y justificados de amparo en contra de determinaciones del pleno y del presidente de este | Componentes | Gestión | Total de trámites atendidos en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Trámite | 18,127 100% | 4,350 100% | 920 100% |

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Segunda Secretaría

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Total de trámites concluidos ante la Segunda Secretaría. | Conocer el Número de trámites concluidos por la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno (incompetencias civiles, excusas de jueces de cuantía menor y restitución de menores). | Fin | Estratégico | Número de trámites concluidos, en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Trámite | - | 100% | 267 100% |
| PROPÓSITO: 2. Número de peticiones realizadas al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, atendidas a través de la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno -Particulares -Autoridades Diversas. | Conocer el porcentaje de atención que se da a las peticiones que se realizan al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a través de la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno: -Particulares -Autoridades Diversas. | Propósito | Gestión | Número de peticiones atendidas por tipo, en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Petición | - | 100% | 48 100% |
| COMPONENTE: 3. Porcentaje de avance en la actualización normativa. | Conocer el porcentaje de avance en la actualización de la normativa. | Componente | Gestión | (Total de acciones realizadas, en el periodo/ Total de acciones programadas, en el mismo periodo) x 100 | N/A | N/A | Eficiencia | Anual | Acción | - | 100% | 100% |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Jurídica

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|--------------------|---------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Porcentaje de asuntos atendidos por la Dirección General Jurídica a solicitud de las áreas del PJCDMX. | Conocer el porcentaje de asuntos atendidos por la DGJ respecto de los asuntos solicitados por las áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Fin | Estratégico | (Número de asuntos atendidos en el periodo entre el número de asuntos solicitados por las áreas) x100 | 799 | 232 | Eficacia | Trimestral | Asuntos | N/A | 1,500 100% | 799 100% |
| PROPÓSITO: 2. Tasa de comportamiento de los asuntos institucionales competencia de la Dirección General Jurídica. | Establecer la tendencia de los asuntos que ingresan a la Dirección General Jurídica, tales como los de naturaleza civil, laboral, penal, amparo u otros, a efecto de determinar sus características y evolución a nivel Institucional. | Propósito | Estratégico | (Total de asuntos atendidos en el periodo actual/Total de asuntos atendidos en el periodo anterior) -1 x 100 | 799 | 1,304 | Eficacia | Trimestral | Asuntos | 8,614 100% | 1,500 100% | 799 -38.7% |
| COMPONENTES: 3. Porcentaje de resoluciones favorables obtenidas por la Dirección General Jurídica en materia civil. | Conocer la tasa de resoluciones favorables en materia civil, respecto al total de resoluciones emitidas en la misma materia. | Componentes | Gestión | (Total de resoluciones favorables en materia civil, en el periodo / Total de resoluciones emitidas en materia civil, en el mismo periodo) X 100 | 0 | 0 | Eficacia | Trimestral | Resolución civil | 8 100% | 1 100% | 0 0% |
| 4. Porcentaje de resoluciones favorables obtenidas por la Dirección General Jurídica en materia laboral. | Conocer la tasa de resoluciones favorables en materia laboral, respecto al total de resoluciones emitidas en la misma materia. | Componentes | Gestión | (Total de resoluciones favorables en materia laboral, en el periodo / Total de resoluciones emitidas en materia laboral, en el mismo periodo) X 100 | 5 | 7 | Eficiencia | Trimestral | Resolución laboral | 19 100% | 9 100% | 5 71.4% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Jurídica

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Linea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Porcentaje de resoluciones favorables obtenidas por la Dirección General Jurídica en materia de amparos. | Conocer la tasa de resoluciones favorables en materia de amparos, respecto al total de resoluciones emitidas en la misma materia. | Componentes | Gestión | (Total de resoluciones favorables en materia de amparos, en el periodo / Total de resoluciones emitidas en materia de amparos, en el mismo periodo) X 100 | 12 | 15 | Eficiencia | Trimestral | Resolución amparos | 148 100% | 31 100% | 12 80% |
| 6. Porcentaje de resoluciones favorables obtenidas por la Dirección General Jurídica en materia penal. | Conocer la tasa de resoluciones favorables en materia penal, respecto al total de resoluciones emitidas en la misma materia. | Componentes | Gestión | (Total de resoluciones favorables en materia penal, en el periodo / Total de resoluciones emitidas en materia penal, en el mismo periodo) X 100 | 3 | 3 | Eficiencia | Trimestral | Resolución penal | 150 100% | 30 100% | 3 100% |
| 7. Índice de acciones realizadas por la DGJ. | Conocer la totalidad de las acciones llevadas a cabo por la DGJ para determinar su fortaleza. | Componentes | Estratégico | Suma de todas las diligencias realizadas por la DGJ. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acciones | N/A | 2,500 100% | 232 9.3% |
| 8. Número de acciones realizadas encaminadas al fortalecimiento de la DGJ. | Impulsar las acciones necesarias con el objetivo de fortalecer a la DGJ. | Componentes | Gestión | Número de acciones realizadas para el fortalecimiento de la DGJ. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acciones | 12 100% | 1 100% | - |
| 9. Porcentaje de servidores públicos capacitados. | Conocer el avance de capacitación de los servidores públicos adscritos a la Dirección General Jurídica. | Componentes | Gestión | (Total de servidores públicos capacitados en el periodo/ Número de servidores públicos programados a capacitar en el mismo periodo) X 100 | 0 | 0 | Eficiencia | Trimestral | Servidor público | 65 100% | 10 100% | 0 0% |

*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula de Seguimiento, Control y Evaluación de Resultados de Indicadores para la Integración del Informe de Cuenta Pública". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, está en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCION GENERAL JURIDICA.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Planeación

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN / PROPÓSITO: 1. Índice de modernización en materia de planeación institucional. | Conocer el nivel de modernización en materia de planeación, a través de monitorear el avance en el cumplimiento de acciones. | Fin / Propósito | Estratégico | Sumatoria (Cumplimiento Planeación Institucional + avance en actualización y tramitación de manuales de organización y procedimientos de órganos jurisdiccionales + avance en actualización normativa de áreas de apoyo judicial y administrativas + avance en actualización y tramitación para autorización de manuales de organización y procedimientos de áreas de apoyo judicial y administrativas + avance en la definición e implementación de acciones de capacitación y/o difusión en materia de planeación + avance en la implementación de la automatización de la planeación institucional / 8 | 195 | 240 | Impacto | Anual | Acción | 90.10% | 95% | 81.2% |
| 2. Porcentaje de cumplimiento de la Planeación Institucional. | Conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales a través del monitoreo de indicadores de desempeño. | Fin / Propósito | Estratégico | Sumatoria del avance en el cumplimiento de indicadores del Tribunal y del Consejo, en el periodo / Total de indicadores del Tribunal y del Consejo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | 89.5% | 80% | ND |
| COMPONENTES: 3. Porcentaje en la actualización y tramitación de los manuales de organización de los órganos jurisdiccionales. | Conocer el avance en la actualización y tramitación de los manuales de organización de los órganos jurisdiccionales. | Componentes | Gestión | (Número de manuales de organización actualizados y tramitados en el periodo/Número de manuales de organización programados para actualizar y tramitar en el mismo periodo) x 100 | - | - | Eficiencia | Anual | Manual | 3 75% | - | - |
| 4. Porcentaje en la actualización y tramitación de manuales de procedimientos de los órganos jurisdiccionales. | Conocer el avance en la actualización y tramitación de los manuales de procedimientos de los órganos jurisdiccionales | Componentes | Gestión | (Número de manuales de procedimientos actualizados y tramitados en el periodo/Número de manuales de procedimientos programados para actualizar y tramitar en el mismo periodo) x 100 | - | - | Eficiencia | Anual | Manual | 3 100% | - | - |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Planeación

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Porcentaje de avance en la actualización normativa de las áreas de apoyo judicial y administrativas. | Conocer el avance en la actualización y tramitación de la normatividad de las áreas de apoyo judicial y administrativas. | Componentes | Gestión | (Total de áreas que cuentan con normatividad actualizada y tramitada en el periodo / Total de áreas programadas para actualizar y tramitar normatividad en el mismo periodo) x 100 | - | - | Eficiencia | Anual | Norma | 19 225% | - | - |
| 6. Porcentaje de manuales de organización actualizados y autorizados de las áreas de apoyo judicial y administrativas. | Conocer el avance en la actualización y autorización de los manuales de organización de áreas de apoyo judicial y administrativas. | Componentes | Gestión | (Total de manuales de organización actualizados y autorizados de áreas de apoyo judicial y administrativas, en el periodo / Total de manuales de organización programados en el mismo periodo) x 100 | 10 | 20 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje de manuales | 17 141.6% | 6 30% | 10 50% |
| 7. Porcentaje de manuales de procedimientos actualizados y autorizados de las áreas de apoyo judicial y administrativas. | Conocer el avance en la actualización y autorización de los manuales de procedimientos de áreas de apoyo judicial y administrativas. | Componentes | Gestión | (Total de manuales de procedimientos actualizados y autorizados de áreas de apoyo judicial y administrativas, en el periodo / Total de manuales de procedimientos programados en el mismo periodo) x 100. | 9 | 20 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje de manuales | 9 75% | 6 30% | 9 45% |
| 8. Porcentaje de avance en la implementación de acciones de capacitación y difusión institucional en materia de planeación. | Conocer el avance que se tiene en la implementación de acciones de capacitación y difusión institucional en materia de planeación. | Componentes | Gestión | Total de acciones realizadas, en el periodo / Total de acciones programadas, en el mismo periodo X 100 | 1 | 1 | Eficiencia | Trimestral | Acción | 3 100% | 1 100% | 1 100% |
| 9. Porcentaje de avance en la implementación de la automatización de la planeación institucional. | Conocer el avance en la implementación de la automatización de la planeación institucional, en el Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Total de acciones realizadas, en el periodo / Total de acciones programadas, en el mismo periodo X 100 | - | - | Eficiencia | Trimestral | Acción | - | - | - |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Desarrollo Infantil

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------------|-------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Porcentaje de aplicación de los programas educativos establecidos por la SEP. | Llevar a cabo los programas establecidos por la SEP para favorecer el desarrollo de las competencias en los niños y niñas. | Fin | Estratégico | (Total de programas aplicados en los Centros de Desarrollo Infantil, en el periodo/Total de programas a aplicar según el programa de la SEP, en los Centros de Desarrollo Infantil en el mismo periodo) X 100 | 2.8 | 3 | Eficiencia | Trimestral | Programa | 3 100% | 3 100% | 3 100% |
| 2. Cumplimiento de los cursos de capacitación dirigidos a los CENDI. | Conocer el número de servidores públicos capacitados adscritos a los CENDI y a la Coordinación. | Fin | Gestión | (Número de servidores(as) públicos(as) capacitados/ Número de servidores (as) programados adscritos a los CENDI y a la Coordinación en el mismo trimestre) X 100 | 61 | 47 | Cobertura | Trimestral | Servidor(a) público(a) | 185 100% | 38 19.4% | 38 19.4% |
| 3. Porcentaje de programas educativos aplicados con personal especializado en cada materia. | Saber si los programas educativos aplicados son impartidos por personal especializado en cada materia. | Fin | Gestión | (Total de programas aplicados con personal especializado, en el periodo / Total de programas educativos a aplicar, en el mismo periodo) X 100 | 3.2 | 4 | Eficiencia | Trimestral | Programa | 4 100% | 4 100% | 3.2 80% |
| PROPÓSITO: 4. Índice de cumplimiento en la formación, salvaguarda e integridad física, mental y emocional de cada uno de las niñas y los niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil. | Conocer y cumplir las diversas acciones establecidas por la Secretaría de Educación Pública y del propio Tribunal que permitan salvaguardar la integridad física, mental y emocional de las niñas y niños que son atendidos en los CENDI. | Propósito | Estratégico | Sumatoria el número total de las siguientes acciones para la formación, salvaguarda e integridad física, mental y emocional de los las niñas y niños: 1. Revisión por Protección Civil a las instalaciones de CENDI, 2. Revisión de la Dirección de Seguridad a las instalaciones de CENDI, 3. Supervisiones por la SEP, 4. Consultas médico-dentales, 5. Consultas psicológicas, 6. Impartición de actividades formativas (psicomotrices y de educación física), y 7. Capacitación a las y los servidores públicos adscritos a los CENDI. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acción | 7 100% | 7 100% | 7 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Desarrollo Infantil

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------|----------------------------|----------------------|
| COMPONENTES: 5. Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada de cada Centro de Desarrollo Infantil. | Medir el nivel de ocupación de los Centros de Desarrollo Infantil | Componentes | Gestión | (Número de niñas y niños atendidos en cada Centros de Desarrollo Infantil en el periodo/Número de niñas y niños que pueden ser atendidos en cada Centros de Desarrollo Infantil en el mismo periodo) X 100 | 316 | 369 | Eficacia | Trimestral | Niño/Niña | 377 100% | 369 100% | 362 98.1% |
| 6. Tasa de comportamiento de las solicitudes de ingreso a los CENDI | Conocer el comportamiento de las solicitudes de ingreso de cada ciclo escolar que reciben los CENDI | Componentes | Gestión | (Total de solicitudes de ingreso del periodo actual/Total de solicitudes de ingreso del periodo anterior) -1 por cien. | 30 | 48 | Cobertura | Anual | Solicitudes | 128 100% | - | - |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula de Seguimiento, Control y Evaluación de Resultados de Indicadores para la Integración del Informe de Cuenta Pública". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Recursos Humanos

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|---|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|---------------------|---------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Tasa de comportamiento de la movilidad de los servidores públicos de la institución, clasificados por áreas Judicial y Administrativa | Conocer el comportamiento de la movilidad de los servidores públicos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, clasificados por áreas Judicial y Administrativa. | Fin | Estratégico | (Total de servidores públicos readscritos en el periodo actual / Total de servidores públicos readscritos en el periodo anterior) - 1 x 100 | 211 | 20.7% | Eficacia | Trimestral | Porcentaje | 1,050 100% | 211 20.7% | 211 30.6% |
| PROPÓSITO: 2. Porcentaje de personal calificado para ocupar una plaza | Conocer el porcentaje de servidores públicos que han ingresado al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, tanto del área Judicial como Administrativa clasificados en nuevos ingresos, reingresos y promociones, que cuentan con dictamen favorable de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, en donde se determine que cumple con el perfil del puesto. | Propósito | Gestión | (Número de servidores públicos que ingresaron a la institución en el periodo, que cuentan con dictamen favorable de la DERH, en el periodo / Total de servidores públicos que ingresaron al Tribunal en el mismo periodo) X 100 | 67 | 10.8% | Eficacia | Trimestral | Servidores públicos | 522 100% | 67 10.8% | 67 42.4% |
| COMPONENTES: 3. Porcentaje de avance en la implementación de lo establecido en la LOPJCDMX Estructura Orgánica Tabuladores Prestaciones. | Conocer el porcentaje de avance en la definición e implementación de la estructura orgánica, definición y asignación de tabuladores y prestaciones asignadas. | Componentes | Gestión | (Número de elementos implementados / Número de elementos programados) x 100 | 1 | 0.1% | Eficacia | Trimestral | Porcentaje | 0 0% | 1 0.1% | 1 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Recursos Humanos

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 4. Porcentaje de avance en la revisión de los elementos establecidos en la LOPJCDMX. | Conocer el avance en la revisión, modificación e implementación de los elementos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | (Número de elementos revisados / Número de elementos programados X 100 | 1 | 0.01% | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | 0 0% | 1 0.01% | 1 100% |
| 5. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad en materia de recursos humanos. | Conocer el porcentaje de avance en la actualización de la normatividad derivado de la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX. | Componentes | Gestión | (Número de documentos actualizados / Número de documentos programados) X 100 | 1 | 14.3% | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | 0 0% | 1 14.3% | 1 50% |
| 6. Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Civil de Carrera. | Conocer el porcentaje de avance en la conformación de la estructura, así como de la base operativa que corresponde a la implementación del Sistema Civil de Carrera. | Componentes | Gestión | (Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) X 100 | 0 | 0 | Eficiencia | Trimestral | Porcentaje | 0 0% | 0 0% | 1 50% |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Recursos Financieros

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------------|-----------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| FIN: 1. Índice de pago de Presupuesto Comprometido. | Medir la capacidad del Poder Judicial de la CDMX para hacer frente a sus obligaciones, es decir, el ritmo de gasto en los conceptos de la clasificación económica de gastos seleccionados. | Fin | Estratégico | (Presupuesto Pagado / Presupuesto Comprometido) x 100 | \$4,116,354,863 | \$1,930,689,818 | Economía | Trimestral | Pesos | N/A *Indicador Nuevo | \$4,027,723,244 75% | \$4,116,354,862.66 100% |
| PROPÓSITO: 2. Autonomía Financiera. | Incrementar la eficiencia en la gestión de los ingresos propios, respecto de los ingresos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México. | Propósito | Estratégico | (Ingresos Propios / Ingresos Totales) x 100 | \$40,785,250 | \$4,495,032,785 | Eficiencia | Trimestral | Pesos | N/A *Indicador Nuevo | \$269,467,651 100% | \$40,785,249.62 0.9% |
| COMPONENTES: 3. Índice de cumplimiento del Presupuesto de Egresos. | Mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en las gestiones de captación de ingresos y ejercicio de egresos; así como de las operaciones financieras. | Componentes | Gestión | (Total de documentos emitidos y publicados, en el periodo / Total de documentos programados en el mismo periodo) x 100 | 2 | 2 | Eficiencia | Trimestral | Documento | 13 100% | 2 100% | 2 100% |
| 4. Índice de ejecución del gasto. | Identificar la variación entre los compromisos adquiridos y los pagados durante el periodo. | Componentes | Gestión | (Presupuesto pagado / Presupuesto programado) x 100 | \$4,116,354,863 | \$4,996,896,961 | Economía | Trimestral | Pesos | N/A *Indicador Nuevo | \$4,453,248,421 84.8% | \$4,116,354,862.66 82.4% |
| 5. Índice de Modificación al Presupuesto de Egresos. | Medir el grado de modificaciones, desde la perspectiva del gasto, que sufre el presupuesto inicial y se define como la relación porcentual entre el conjunto de modificaciones presupuestarias y el presupuesto inicial. | Componentes | Gestión | [(Presupuesto modificado / Presupuesto Original) x 100] - 100 | \$6,315,888,406 | \$6,401,904,406 | Economía | Trimestral | Pesos | N/A *Indicador Nuevo | \$5,827,417,370 4% | \$6,315,888,406.08 -1.3% |

*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Co-responsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reporto, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Comunicación Social

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual A alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|---------------|----------------------------|------------------------|
| FIN / PROPÓSITO: 1. Porcentaje de avance del programa de Comunicación Social del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Conocer el avance del programa de comunicación social del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Fin / Propósito | Estratégico | (Número de acciones realizadas en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo periodo) x 100 | 8 | 8 | Eficacia | Trimestral | Acción | 8 100% | 8 100% | 8 100% |
| COMPONENTES: 2. Porcentaje de avance en el cumplimiento del Programa de Difusión. | Conocer el avance en el cumplimiento del Programa de Difusión. | Componentes | Gestión | Número de acciones realizadas, en el periodo/ Número de acciones programadas a realizar, en el mismo periodo | 8 | 8 | Eficiencia | Trimestral | Acción | 8 100% | 8 100% | 8 100% |
| 3. Índice de acciones externas en Comunicación Social. | Vigilar las diferentes acciones externas de comunicación social con el objetivo de monitorear la imagen del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Promedio de los valores de las acciones externas en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acción | 3 100% | 5 100% | 5 100% |
| 4. Número de Análisis cualitativo y cuantitativo de la información que circula al exterior del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Llevar a cabo el análisis cualitativo y cuantitativo de la información que circula al exterior del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Componentes | Gestión | Número de análisis realizados por la Coordinación de Comunicación Social, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Informe | 87 100% | 3 100% | 3 100% |
| 5. Porcentaje de actos institucionales cubiertos. | Cuantificar la cobertura de los actos Institucionales. | Componentes | Gestión | (Número de actos institucionales cubiertos en el periodo/ Número de actos institucionales programados en el mismo periodo) X 100 | 12 | 16 | Eficiencia | Trimestral | Acto | 2,341 100% | 16 100% | 12 75% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Comunicación Social

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------|----------------------------|----------------------|
| 6. Porcentaje de Síntesis informativas elaboradas. | Llevar a cabo la elaboración de la síntesis informativa. | Componentes | Gestión | (Número de síntesis informativas elaboradas en el periodo/ Número de síntesis programadas en el mismo periodo) X 100 | 92 | 92 | Eficiencia | Trimestral | Síntesis | 134 100% | 92 100% | 92 100% |
| 7. Porcentaje de impactos en medios impresos y electrónicos. | Llevar a cabo el monitoreo en medios impresos y electrónicos de la información que circula acerca del Poder Judicial de la Ciudad de México | Componentes | Gestión | (Número de impactos en medios impresos y electrónicos obtenidos en el periodo/ Número de impactos programados en el mismo periodo) x 100 | 1,682 | 2,878 | Eficiencia | Trimestral | Informe | 5 100% | 2,878 100% | 1,682 91.4% |
| 8. Porcentaje de entrevistas realizadas a servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México. | Atención y seguimiento a la gestión y cobertura de entrevistas que se realizan a los servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México | Componentes | Gestión | (Número de entrevistas realizadas a servidores públicos en el periodo/ Número de entrevistas programadas en el mismo periodo) X 100 | 37 | 18 | Eficiencia | Trimestral | Informe | 12 100% | 18 100% | 37 100% |
| 9. Índice de acciones internas de comunicación social. | Programar las diferentes acciones internas de comunicación social con el objetivo de proyectar una buena imagen del Poder Judicial de la Ciudad de México hacia la ciudadanía. | Componentes | Gestión | Promedio de los valores de las acciones internas, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acción | 157 100% | 3 100% | 3 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Comunicación Social

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 10. Cumplimiento en la elaboración y producción de videos informativos. | Llevar a cabo la elaboración y producción de videos informativos que den a conocer las diversas actividades del Poder Judicial de la Ciudad de México | Componentes | Gestión | (Número de videos elaborados y producidos en el periodo/Número de videos programados en el mismo periodo) x 100 | 9 | 17 | Eficiencia | Trimestral | Video | 363 100% | 17 100% | 9 52.9% |
| 11. Porcentaje de mensajes elaborados para redes sociales. | Conocer el avance del porcentaje de mensajes elaborados para redes sociales. | Componentes | Gestión | (Número de mensajes elaborados para redes sociales en el periodo/Número de mensajes programados para redes sociales en el mismo periodo) X 100 | 814 | 577 | Eficiencia | Trimestral | Mensaje | 12,203 100% | 577 100% | 814 100% |
| 12. Porcentaje de comunicados de prensa elaborados. | Llevar a cabo la elaboración de comunicados de prensa. | Componentes | Gestión | (Número de comunicados de prensa elaborados en el periodo/Número de comunicados de prensa programados en el mismo periodo) x 100 | 17 | 17 | Eficiencia | Trimestral | Comunicado | 164 100% | 17 100% | 17 100% |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: D500: Programa de Administración, Regulación y Normatividad / Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| FIN / PROPÓSITO: 1. Número de acciones de relaciones interinstitucionales, difusión, protocolos y eventos realizadas. | Conocer el número de acciones de relaciones interinstitucionales, difusión, protocolos y eventos realizadas. | Fin / Propósito | Estratégico | No. de acciones realizadas en el periodo. | N/A | N/A | Eficacia | Trimestral | Acción | - | 8,100 100% | 246,964 100% |
| COMPONENTES: 2. Número de personas del TSJCDMX y público en general, a los cuales se les hace llegar información sobre las actividades del Tribunal y del Consejo. | Conocer el número de personas a las que se les hace llegar información sobre las actividades del Tribunal y del Consejo. | Componentes | Estratégico | Número de personas a las que se les hace llegar información sobre las actividades del Tribunal y del Consejo, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Persona | - | 10,000 100% | 246,005 100% |
| 3. Número de eventos realizados en el Poder Judicial de la Ciudad de México. | Conocer el número de eventos realizados. | Componentes | Gestión | Número de eventos realizados, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Evento | - | 27 100% | 5 100% |
| 4. Número de envíos por acciones realizadas de difusión, protocolos y eventos realizadas. | Conocer el número de envíos de relaciones interinstitucionales, difusión, protocolos y eventos realizadas. | Componentes | Estratégico | No. de envíos realizados, en el período. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acción | - | 60 100% | 158 100% |
| 5. Número de asistentes a eventos. | Conocer el número de asistentes a los eventos realizados. | Componentes | Gestión | Número de asistentes a eventos, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Asistente | - | 7,100 100% | 5,533 100% |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCION DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIFUSION, PROTOCOLO Y EVENTOS.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: E100: Programa de Formación, Actualización, Especialización, Capacitación e Investigación

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 1. Índice de cobertura de población atendida mediante los cursos que se imparten en Carrera Judicial. | Conocer en qué medida se cumple con la meta programada de población atendida en los cursos de Carrera Judicial, que se imparten en el Instituto de Estudios Judiciales. | Fin | Gestión | (Número de servidores públicos inscritos en los cursos que se imparten en Carrera Judicial, en el periodo / Número de servidores públicos programados en los cursos que se imparten en Carrera Judicial, en el mismo periodo) X 100 | 3,714 | 1,535 | Eficiencia | Trimestral | Servidor público | 12,733 100% | 1,535 100% | 3,715 100% |
| 2. Índice de cobertura de población atendida mediante los cursos que se imparten en Capacitación y Desarrollo. | Conocer en qué medida se cumple con la meta programada de población atendida en los cursos de Capacitación y Desarrollo, que se imparten en el Instituto de Estudios Judiciales. | Fin | Gestión | (Número de servidores públicos inscritos en los cursos que se imparten en Capacitación y Desarrollo, en el periodo / Número de servidores públicos programados en los cursos que se imparten en Capacitación y Desarrollo, en el mismo periodo) X 100 | 264 | 347 | Eficiencia | Trimestral | Servidor público | 1,403 100% | 347 100% | 264 76.1% |
| 3. Calidad educativa en la profesionalización continua ofrecida a través de Carrera Judicial. | Identificar la calidad de la oferta educativa otorgada a través del Instituto de Estudios Judiciales en Carrera Judicial. | Fin | Estratégico | (Número de eventos formativos evaluados en la escala como "Sobresaliente" y "Pertinente", en el periodo / Número total de eventos formativos evaluados en el mismo periodo) X 100 | 36 | 36 | Eficiencia | Trimestral | Evento evaluado | - | 100% | 36 100% |
| 4. Calidad docente en los cursos que se imparten en Capacitación y Desarrollo. | Identificar la calidad del personal docente en los cursos que se imparten en el Instituto de Estudios Judiciales a través de Capacitación y Desarrollo. | Propósito | Estratégico | Promedio de calificaciones obtenidas de las Cédulas de opinión aplicadas a los asistentes, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Calificación | 9.5 95.4% | 9 100% | 9.9 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: E100: Programa de Formación, Actualización, Especialización, Capacitación e Investigación

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 5. Eficiencia terminal de los cursos impartidos en Carrera Judicial. | Conocer la eficiencia terminal de los asistentes a los cursos que se imparten en el Instituto de Estudios Judiciales a través de Carrera Judicial. | Propósito | Estratégico | (Número de servidores públicos que acreditaron los cursos concluidos en Carrera Judicial, en el periodo / Número de servidores públicos inscritos en los cursos concluidos en Carrera Judicial, en el mismo periodo) X 100 | 1,178 | 2,860 | Eficiencia | Trimestral | Calificación | 7,862 77.6% | 965 100% | 1,178 41.2% |
| 6. Eficiencia terminal de los cursos impartidos en Capacitación y Desarrollo. | Conocer la eficiencia terminal de los asistentes a los cursos que se imparten en el Instituto de Estudios Judiciales a través de Capacitación y Desarrollo. | Propósito | Estratégico | (Número de servidores públicos que acreditaron los cursos concluidos en Capacitación y Desarrollo, en el periodo / Número de servidores públicos inscritos en los cursos concluidos en Capacitación y Desarrollo, en el mismo periodo) X 100 | 116 | 141 | Eficiencia | Trimestral | Servidor Público | 1,246 88.5% | 90% | 116 82.3% |
| 7. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Carrera Judicial. | Conocer en qué medida se da cumplimiento al Programa de Carrera Judicial. | Componentes | Gestión | (Número de cursos impartidos en Carrera Judicial, en el periodo / Número de cursos programados en Carrera Judicial, en el mismo periodo) X 100 | 48 | 30 | Eficiencia | Trimestral | Curso | 265 100% | 30 100% | 48 100% |
| 8. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Capacitación y Desarrollo. | Conocer en qué medida se da cumplimiento al Programa de Capacitación y Desarrollo. | Componentes | Gestión | (Número de cursos impartidos en Capacitación y Desarrollo, en el periodo / Número de cursos programados en Capacitación y Desarrollo, en el mismo periodo) X 100 | 13 | 20 | Eficiencia | Trimestral | Curso | 74 100% | 20 100% | 13 65% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: E100: Programa de Formación, Actualización, Especialización, Capacitación e Investigación

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Período | Meta Anual Alcanzada |
|--|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 9. Número de usuarios atendidos en bibliotecas. | Conocer la cantidad de usuarios atendidos en bibliotecas. | Componentes | Gestión | Número de usuarios atendidos en bibliotecas, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Usuario | 5,174 100% | 2,000 100% | 0 0% |
| 10. Número de consultas y préstamos realizados en bibliotecas. | Conocer la cantidad de consultas y préstamos realizados en bibliotecas. | Componentes | Gestión | Número de consultas y préstamos realizados en bibliotecas, en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Préstamo | 23,950 100% | 7,000 100% | 0 0% |
| 11. Número de materiales diseñados. | Conocer el número de materiales diseñados por el Instituto de Estudios Judiciales. | Componentes | Gestión | (Número de materiales diseñados en el periodo / Número de materiales programados en el periodo) X 100 | 133 | 40 | Eficiencia | Trimestral | Diseño | 1,002 100% | 40 100% | 133 100% |
| 12. Número de publicaciones realizadas. | Conocer el número de publicaciones de libros, series y/o revistas, en papel y digitales, realizadas en el Instituto de Estudios Judiciales. | Componentes | Gestión | (Número de publicaciones realizadas en el periodo / Número de publicaciones programadas en el periodo) X 100 | -- | -- | Eficiencia | Trimestral | Publicación | 11 100% | 4 100% | - |
| 13. Tasa de comportamiento del número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales inscritos. | Conocer la variación en el número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales inscritos en el periodo actual con relación al mismo periodo del año anterior. | Componentes | Gestión | (Número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales inscritos en el periodo actual / Número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales inscritos en el mismo periodo del año anterior) -1 X 100 | 0 | 359 | Eficiencia | Trimestral | Prestador | 1,625 33.3% | 315 5% | 0 0% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: E100: Programa de Formación, Actualización, Especialización, Capacitación e Investigación

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|---|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|-----------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| 14. Eficiencia terminal de los prestadores inscritos a servicio social y prácticas profesionales. | Conocer el porcentaje de prestadores que terminan servicio social y prácticas profesionales. | Componentes | Gestión | (Número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales que concluyen durante el periodo que se informa / Número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales inscritos en el periodo previo al que se informa) X 100 | -- | -- | Eficiencia | Semestral | Prestador | 1,065 77.5% | - | - |
| 15. Número de acciones de difusión realizadas en el Portal del Instituto de Estudios Judiciales. | Conocer el número de acciones de difusión y actualización realizadas en el Portal del Instituto de Estudios Judiciales. | Componentes | Gestión | Número de acciones de difusión y actualización realizadas en el Portal del Instituto de Estudios Judiciales. | N/A | N/A | Eficiencia | Trimestral | Acción | 60 100% | 15 100% | 30 100% |
| 16. Porcentaje de avance en la actualización de los procesos administrativos y normativos. | Conocer la amplitud de actualización de los procesos administrativos y normativos del Instituto de Estudios Judiciales. | Componentes | Gestión | (Número de procesos de actualización administrativos y normativos elaborados y/o actualizados en el periodo / Número de procesos de actualización administrativos y normativos programados en el mismo periodo) X 100. | -- | -- | Eficiencia | Anual | Manual/ Reglamento | 2 50% | - | - |
| 17. Número de Jueces evaluados para el proceso de ratificación. | Conocer el número de Jueces que se evalúan para el proceso de ratificación. | Componentes | Estratégico | Número de Jueces evaluados para el proceso de ratificación. | N/A | N/A | Eficiencia | Anual | Juez | 32 100% | N/D | 20 100% |



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: E100: Programa de Formación, Actualización, Especialización, Capacitación e Investigación

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|---|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|----------------------|
| 18. Porcentaje de aspirantes designados en Concurso de oposición. | Conocer el porcentaje de aspirantes designados en Concurso de oposición. | Componentes | Estratégico | (Número de aspirantes designados en las convocatorias en el periodo / Número de aspirantes que participan en convocatoria para Concurso de oposición, en el mismo periodo) X 100. | 0 | 0 | Eficiencia | Anual | Servidor público | 4 0.8% | N/D | 0 0% |
| 19. Cobertura en la promoción y coordinación de actividades de investigación. | Contribuir a generar información rigurosa, relevante, actualizada y útil para la población en general. | Componentes | Gestión | Número de acciones de investigación realizadas en el periodo. | N/A | N/A | Eficiencia | Anual | Acción | 16 100% | 2 100% | 5 100% |

**NOTA:* La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte del INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero - Septiembre 2020

Programa Presupuestario: 1011: Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

| Nombre del Indicador | Objetivo | Nivel del Objetivo | Tipo de Indicador | Método de Cálculo | Numerador | Denominador | Dimensión a Medir | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Línea Base | Meta Programado al Periodo | Meta Anual Alcanzada |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
| FIN: 1. Efectividad de las obras realizadas | Verificar el cumplimiento del avance del Programa Anual de Obras Institucional. | Fin | Estratégico | (Total, de acciones realizadas en el periodo / Total de acciones programadas, en el periodo) x 100 | - | - | Eficacia | Trimestral | Acción | 1 100% | 0.05 5% | - |
| 2. Costo Real de las Obras | Costo Real de las Obras. | Fin | Estratégico | (Importe Real de la Obra Pública realizada en el periodo / Importe autorizado de la obra, en el mismo periodo) x 100 | - | - | Economía | Trimestral | Miles de pesos | 12,500 100% | - | - |
| 3. Porcentaje de avance en la ampliación de Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (Quinta Etapa). | Porcentaje de avance en la ampliación de Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (Quinta Etapa). | Fin | Estratégico | (Total, de acciones realizadas en el periodo / Total de acciones programadas, en el periodo) x 100 | - | - | Eficiencia | Trimestral | Acción | 1 100% | 0.1 10% | - |

***NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCION EJECUTIVA DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

| APROBADO (3) | MODIFICADO (4) | VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5) | VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6) |
|------------------|-------------------|---|--|
| 6,401,904,406.00 | 6,254,208,683.28 | - | 147,695,722.72 - 2.3 |

| NÚMERO DE AFECTACIÓN (7) | DESTINO DE GASTO (8) | AMPLIACIÓN (9) | REDUCCIÓN (9) | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10) |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|---|
| C 19 J0 00 4004 | No Aplica | | 786,100.00 | EL MONTO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE ETIQUETO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (APORTACIÓN FEDERAL) POR UN IMPORTE DE \$10,786,100.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIE PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE MAYOR AL ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), EL CUAL FUE SUSCRITO POR UN MONTO DE \$10,000,000.00, PARA EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA..." SE APLICÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA POR \$786,100.00, MISMOS QUE NO FUERON MINISTRADOS Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DISPONE DE ELLOS EN SU CUENTA BANCARIA. NO APLICA EL DESTINO DEL GASTO, DEBIDO A QUE LA CITADA SECRETARÍA DISPONDRÁ DE ELLOS. |
| C 19 J0 00 5690 | No Aplica | | 146,909,622.72 | MEDIANTE EL OFICIO SAF/0228/2020 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPECTO A LAS ACCIONES INTERNAS NECESARIAS PARA REGISTRAR EN EL SISTEMA GRP DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS FISCALES, PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-Cov2 (COVID-19). SE APLICOLA REDUCCIÓN LÍQUIDA POR \$146,909,622.72 MISMOS QUE NO FUERON MINISTRADOS Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DISPONE DE ELLOS EN SU CUENTA BANCARIA. NO APLICA EL DESTINO DEL GASTO, DEBIDO A QUE LA CITADA SECRETARÍA DISPONDRÁ DE |
| | | | | |



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
 Período: Enero-Septiembre 2020

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

| | |
|--|-----------|
| Denominación del Fideicomiso: (3) | No Aplica |
| Fecha de su constitución: (4) | |
| Fideicomitente: (5) | |
| Fideicomisario: (6) | |
| Fiduciario: (7) | |
| Objeto de su constitución: (8) | |
| Modificaciones al objeto de su constitución: (9) | |
| Objeto actual: (10) | |

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11) | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13) |
|---|--|--|
| | | |

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

| Activo: (14) | Pasivo: (15) | Capital: (16) |
|--------------|--------------|---------------|
| | | |

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Naturaleza del Gasto: (17) | Destino del Gasto: (18) | Monto Ejercido (19) |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| | | |



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto: 19J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| FI (3) | F (4) | AÑO (5) | MONTO (Pesos con dos decimales) | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8) | DESTINO DEL GASTO (9) |
|---------------|----------|------------|---------------------------------|------------------------------------|--|---|
| | | | REMANENTE (6) | RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7) | | |
| 1 | 2 | 2019 | 19,172,097.42 | 0.00 | RECURSOS FISCALES REMANENTES DE PRINCIPAL 2019 | Al respecto, se precisa que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de los Recursos se solicitó en marzo del 2020 mediante oficio No. OM/000307/2020 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México el destino y aplicación de los Remanentes 2019, unicamente para los rendimientos por \$4,812,695.93 obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2019, antes del Informe de Cuenta Pública 2019; para canalizarlos al Déficit Presupuestal en el Rubro de Servicios Personales. |
| 1 | 2 | 2019 | 0.00 | 4,812,695.93 | RECURSOS FISCALES REMANENTES DE PRINCIPAL 2019 | Una vez concluido el Informe de Cuenta Pública 2019, se registró un saldo presupuestal de \$19,172,097.42 , el cual se integra por \$12,755,585.51 del Pasivo Circulante que no fue posible tramitar su pago por algún tipo de deficiencia en la documentación comprobatoria del gasto y \$6,416,511.91 que se registran por el presupuesto disponible en virtud de que no fue comprometido, de los cuales se solicitará su destino y aplicación al déficit presupuestal del Capitulo 1000 "Servicios Personales"; que serán informados a dicho Órgano Legislativo, una vez concluido el periodo de contingencia. |
| TOTAL TSJCDMX | | | 19,172,097.42 | 4,812,695.93 | | |

Handwritten initials and a circled symbol.

Handwritten signature in blue ink.



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

| FI (3) | F (4) | MONTO (Pesos con dos decimales) | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7) | CAUSAS DEL REINTEGRO (8) |
|---------------|----------|---------------------------------|------------------------------------|---|--|
| | | REINTEGRO (5) | RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6) | | |
| 1 | 2 | 16,958,991.11 | 0.00 | Fondo 111192 "No Etiquetado-Recursos Fiscales- Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Original Transferido para fines específicos" | Recursos no ejercidos, en el rubro de Servicios Personales |
| 1 | 2 | 53,751,121.88 | 0.00 | Fondo 111190 "No Etiquetado-Recursos Fiscales- Fiscales-Fiscales-2019-Original | Saldos no ejercidos de diferentes capítulos de gasto . |
| 1 | 2 | 4.50 | 0.00 | Fondo 111192 "No Etiquetado-Recursos Fiscales- Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Original Transferido para fines específicos (CODIACI)" | Recursos no ejercidos; cuyo monto original por \$318,603.00 se ampliarn al TSJCDMX provenientes del sistema para el desarrollo integral de la familia de la ciudad de México, por el comité de desarrollo interinstitucional de atención y cuidado de la infancia (CODIACI). |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL TSJCDMX | | 70,710,117.49 | 0.00 | | |

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| CONCEPTO | 30 DE SEPTIEMBRE DE | | CONCEPTO | 30 DE SEPTIEMBRE DE | |
|----------|---------------------|------|----------|---------------------|------|
| | 2020 | 2019 | | 2020 | 2019 |

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE

PASIVO CIRCULANTE

| | | | | | |
|--|----------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Equivalentes | 684,686,168 | 708,822,259 | Clas. por Pagar a Cto. Plazo | 515,026,194 | 300,682,565 |
| Efectivo | 0 | 0 | Serv. Pers. por Pagar a Cto. Plazo | 30,421,055 | 31,934,676 |
| Bancos/Tesorería | 684,686,168 | 708,837,027 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 135,717,652 | 32,811,516 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 185,223 | Cont. por Obras Púb. por Pagar a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (hasta tres meses) | 0 | 0 | Particip. y Aport. por Pagar a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 | Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Dep. de Fond. de Terc. en Gtía. y/o Admón. | 0 | 0 | Int., Com. y Otr. Gtos. de la Deuda Púb. por Pag. a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 | Ret. y Contrib. por Pagar a Cto. Plazo | 339,862,493 | 235,916,373 |
| | | | Dev. de la Ley de Ing. por Pagar a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| | | | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 23,004 | 0 |
| Derechos a Recibir Efect. o Equiv. | 590,363,483 | 4,123,936 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 0 | 0 | Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 589,184,302 | 0 | Doctos. con Contrat. por Obras Púb. por Pagar a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 716,670 | 3,860,118 | Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 482,511 | 252,377 | | | |
| Deud. por Ant. de la Tesorería a Corto Plazo | 0 | 2,440 | Porc. a Cto. Plazo de la Deuda Púb. a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Otros Der. a Rec. Efect. o Equiv. a Corto Plazo | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | 0 | 0 |
| | | | Titulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 2,116,303 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Cto. Plazo | 0 | 0 | Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Im. y Mueb. a Cto. Plazo | 0 | 0 | Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intang. a Cto. Plazo | 0 | 0 | Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Ant. a Contrat. por Obras Púb. a Cto. Plazo | 0 | 2,116,303 | | | |
| Otros Der. a Rec. Bienes o Serv. a Cto. Plazo | 0 | 0 | Fond. y Bien. de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| | | | Fondos en Garantía a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Fondos en Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inventario de Mercancías para Venta | 0 | 0 | Fondos Contingentes a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inventario de Mercancías Terminadas | 0 | 0 | Fond. de Fid., Mandatos y Cont. Análogos a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| Inventario de Mercancías en Proc. de Elab. | 0 | 0 | Otr. Fond. de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Cto. Plazo | 0 | 0 |
| Inv. de Mat. Primas, Materiales y Suminist. para Prod. | 0 | 0 | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Bienes en Tránsito | 0 | 0 | | | |
| | | | Provisiones a Corto Plazo | 122,222,413 | 109,535,639 |
| Almacenes | 35,308,583 | 36,330,370 | Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo | 122,222,413 | 109,535,639 |
| Est. por Pérdida o Deterioro de Activos Circ. | 0 | 0 | Provisión para Contingencias a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Est. para Ctas. Incobrables por Der. a Rec. Efect. o Equiv. | 0 | 0 | Otras Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Deterioro de Inventarios | 0 | 0 | | | |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Ingresos por Clasificar | 0 | 0 |
| Valores en Garantía | 0 | 0 | Recaudación por Participar | 0 | 0 |
| Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) | 0 | 0 | Otros Pasivos Circulantes | 0 | 0 |
| Bienes Deriv. de Embargos, Decom., Aseg. y Dación en Pago | 0 | 0 | | | |
| Adquisición con Fondos de Terceros | 0 | 0 | TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES | 637,247,807 | 410,198,204 |
| | | | | | |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 1,290,376,244 | 641,394,858 | | | |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZALEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FORTES GRANADOS

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la elaboración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020

FORMATO 1

TERCER INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL 2020

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| CONCEPTO | 30 DE SEPTIEMBRE DE | | CONCEPTO | 30 DE SEPTIEMBRE DE | |
|--|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| | 2020 | 2019 | | 2020 | 2019 |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | | |
| Inv. Financieras a Largo Plazo | 4,591,907,025 | 4,377,090,460 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Der. a Rec. Efect. o Equiv. a Largo Plazo | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inm., Infraest. y Construc. en Proc. | 3,093,223,402 | 3,098,062,392 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 1,633,849,770 | 1,641,882,234 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 155,154,595 | 155,154,595 | Fond. y B. de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo | 4,362,940,948 | 4,218,100,721 |
| Deprec., Deterioro y Amort. Acum. de Bienes | (1,357,261,454) | (1,228,975,522) | Provisiones a Largo Plazo | 149,308,607 | 114,377,036 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES | 4,512,249,555 | 4,332,537,757 |
| Est. por Pérdida o Deterioro de Activos No Circ. | 0 | 0 | TOTAL DEL PASIVO | 5,149,497,162 | 4,742,735,981 |
| Otros Activos No Circulantes | 0 | 0 | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | |
| | | | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
| | | | | 4,100,893,536 | 4,136,626,915 |
| | | | Aportaciones | 3,429,640,502 | 3,465,282,881 |
| | | | Donaciones de Capital | 671,243,034 | 671,243,034 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO | | |
| | | | | 159,928,864 | 5,847,141 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 578,582,705 | 241,428,167 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | (421,653,821) | (235,481,026) |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM. | | |
| | | | | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 0 | 0 |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 8,116,933,338 | 8,043,814,159 | TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 4,257,812,420 | 4,142,473,056 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 9,407,309,582 | 8,885,209,017 | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 9,407,309,582 | 8,885,209,017 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZALEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en el Gasto, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la elaboración del Tercer Informe de Avance Trimestral 2020

FORMATO 1

TERCER INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL 2020

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 | DISPOSICIONES DEL PERIODO | AMORTIZACIONES DEL PERIODO | REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES | SALDO FINAL DEL PERIODO | PAGO DE INTERESES DEL PERIODO | PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO |
|--|-----------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|--|
| DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORTO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LARGO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS PASIVOS | 5,301,227,852 | 0 | 0 | 0 | 5,149,497,162 | 0 | 0 |
| TOTAL DE LA DEUDA PUB. Y OTROS PASIVOS | 5,301,227,852 | 0 | 0 | 0 | 5,149,497,162 | 0 | 0 |
| DEUDA CONTINGENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDA CONTINGENTE 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDA CONTINGENTE 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDA CONTINGENTE XX | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VAL. DE INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO XX | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| OBLIGACIONES A CORTO PLAZO | MONTO CONTRATADO | PLAZO PACTADO | TASA DE INTERÉS | COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS | TASA EFECTIVA |
|-----------------------------------|------------------|---------------|-----------------|----------------------------------|---------------|
| OBLIGACIONES A CORTO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CRÉDITO 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CRÉDITO 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CRÉDITO XX | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

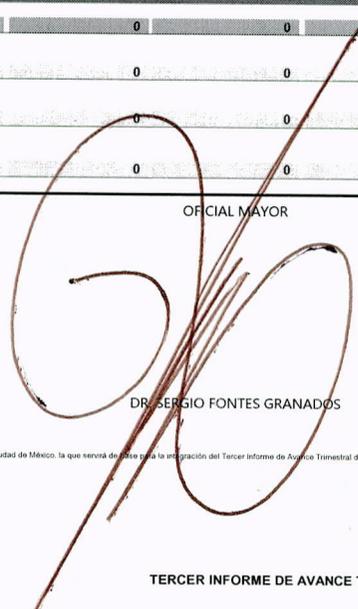
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR


 LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES


 LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD


 DR. SERGIO FONTES GRANADOS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO | FECHA DEL CONTRATO | FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO | FECHA DE VENCIMIENTO | MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO | PLAZO PACTADO | MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN | MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN | MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 |
|---|--------------------|---|----------------------|-------------------------------|---------------|--|---|--|--|--|
| Asociaciones Público Privadas | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociaciones Público Privadas 1 | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociaciones Público Privadas 2 | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociaciones Público Privadas 3 | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociaciones Público Privadas XX | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Instrumentos | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otro Instrumento 1 | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otro Instrumento 2 | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otro Instrumento 3 | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otro Instrumento XX | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO | | | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZALEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2020 **2019**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2020 **2019**

ACTIVO
PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE
PASIVO CIRCULANTE

| | | |
|---|----------------------|--------------------|
| Efectivo y Equivalentes | 804,086,198 | 798,822,250 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 590,383,483 | 4,123,935 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 2,118,303 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 36,306,563 | 36,330,370 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 1,200,376,244 | 841,394,858 |

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 516,026,164 | 300,662,586 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 122,222,413 | 109,536,639 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES | 638,248,607 | 410,198,204 |

ACTIVO NO CIRCULANTE
PASIVO NO CIRCULANTE

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 4,561,967,025 | 4,377,090,480 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 3,093,223,402 | 3,098,662,392 |
| Bienes Muebles | 1,833,849,770 | 1,641,860,234 |
| Activos Intangibles | 155,154,595 | 155,154,595 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (1,357,261,454) | (1,228,975,622) |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos No Circulantes | 0 | 0 |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 8,116,933,338 | 8,043,814,159 |

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo | 4,362,940,948 | 4,218,160,721 |
| Provisiones a Largo Plazo | 149,308,607 | 114,377,036 |
| TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES | 4,512,249,555 | 4,332,537,757 |
| TOTAL DEL PASIVO | 5,149,497,162 | 4,742,735,961 |

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Aportaciones | 3,429,940,602 | 3,465,262,831 |
| Donaciones de Capital | 871,243,034 | 671,243,034 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 4,301,183,636 | 4,136,505,865 |

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

| | | |
|--|--------------------|------------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 578,582,705 | 241,426,187 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | (421,653,821) | (235,481,028) |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 156,928,884 | 5,947,141 |

EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.

| | | |
|---|----------|----------|
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 0 | 0 |
| TOTAL EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM. | 0 | 0 |

| | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 8,116,933,338 | 8,043,814,159 | TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 4,257,912,420 | 4,142,473,056 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 9,497,309,582 | 8,885,209,017 | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 9,497,309,582 | 8,885,209,017 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

LIC. LAURA ELIZABETH GONZALEZ STANFORD

DR. SERGIO FORTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia y Rendición de Cuentas, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. La que servirá de base para la elaboración del Informe de Avance Trimestral de 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

TERCER INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL 2020

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2020 **2019** **VARIACION**
IMPORTE **PORCENTAJE**

| ACTIVO | | | | |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | |
| Efectivo y Equivalentes | 664,686,198 | 798,822,250 | (134,136,052) | -17% |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 590,383,483 | 4,123,935 | 586,259,548 | 14216% |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 2,118,303 | (2,118,303) | -100% |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Almacenes | 35,306,583 | 36,330,370 | (1,023,807) | -3% |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 1,290,376,244 | 841,394,858 | 448,981,386 | 53% |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 4,591,967,025 | 4,377,090,460 | 214,876,565 | 5% |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 3,093,223,402 | 3,098,662,392 | (5,438,990) | 0% |
| Bienes Muebles | 1,633,849,770 | 1,641,882,234 | (8,032,464) | 0% |
| Activos Intangibles | 155,154,595 | 155,154,595 | 0 | 0% |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (1,357,261,454) | (1,228,975,522) | (128,285,932) | 10% |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Otros Activos No Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 8,116,933,338 | 8,043,814,159 | 73,119,179 | 1% |
| TOTAL DE ACTIVO | 9,407,309,582 | 8,885,209,017 | 522,100,565 | 6% |

| PASIVO | | | | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
| PASIVO CIRCULANTE | | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 515,025,194 | 300,662,565 | 214,362,629 | 71% |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Provisiones a Corto Plazo | 122,222,413 | 109,535,639 | 12,686,774 | 12% |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES | 637,247,607 | 410,198,204 | 227,049,403 | 55% |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 4,362,940,948 | 4,218,160,721 | 144,780,227 | 3% |
| Provisiones a Largo Plazo | 149,308,607 | 114,377,036 | 34,931,571 | 31% |
| TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES | 4,512,249,555 | 4,332,537,757 | 179,711,798 | 4% |
| TOTAL DE PASIVO | 5,149,497,162 | 4,742,735,961 | 406,761,201 | 9% |

| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | | | |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|------------|
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | | | |
| Aportaciones | 4,100,883,536 | 4,136,525,915 | (35,642,379) | -1% |
| Donaciones de Capital | 3,429,640,502 | 3,465,282,881 | (35,642,379) | -1% |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 671,243,034 | 671,243,034 | 0 | 0% |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 8,201,767,072 | 8,273,051,830 | (71,284,758) | -1% |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO | | | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 156,928,884 | 5,947,141 | 150,981,743 | 2539% |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 578,582,705 | 241,428,167 | 337,154,538 | 140% |
| Revalúos | (421,653,821) | (235,481,026) | (186,172,795) | 79% |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 293,857,768 | 211,494,282 | 82,363,486 | 39% |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 8,495,624,840 | 8,484,546,112 | 11,078,728 | 0% |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 4,257,812,420 | 4,142,473,056 | 115,339,364 | 3% |
| TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 9,407,309,582 | 8,885,209,017 | 522,100,565 | 6% |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIAL MAYOR

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD

DR. SERGIO PONTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la elaboración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2020 **2019**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

| INGRESOS DE GESTIÓN | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Impuestos | 40,447,586 | 80,603,709 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de Mejoras | | |
| Derechos | 7,104,717 | 16,151,008 |
| Productos | 31,937,624 | 57,637,396 |
| Aprovechamientos | 1,405,245 | 6,815,305 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| PART., APORT., CONV., INCENT. DERIV. DE LA COLAB. FISC., F/DISTINT. DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBV., Y PENS. Y JUB. | 5,003,083,858 | 4,484,228,619 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,003,083,858 | 4,484,228,619 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 40,685,643 | 55,368,966 |
| Ingresos Financieros | 40,482,023 | 53,445,331 |
| Incremento por Variación de Inventarios | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 203,620 | 1,923,635 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 5,084,217,087 | 4,620,201,294 |

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Servicios Personales | 4,279,897,730 | 4,135,026,911 |
| Materiales y Suministros | 3,425,954,500 | 3,365,539,387 |
| Servicios Generales | 74,126,650 | 48,192,525 |
| | 779,816,580 | 721,294,999 |
| TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 2,477,087 | 5,406,537 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 2,463,087 | 5,006,537 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | 14,000 | 400,000 |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | |
| Costo por Coberturas | | |
| Apoyos Financieros | | |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 223,259,565 | 238,339,679 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones | 127,435,487 | 145,176,455 |
| Provisiones | | |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| Otros Gastos | 95,824,078 | 93,163,224 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | | |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 4,505,064,382 | 4,378,773,127 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) | 578,682,705 | 241,428,167 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO PONTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la elaboración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| | AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | 2019 | VARIACIÓN IMPORTE | PORCENTAJE |
|--|-----------------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | 40,447,686 | 80,803,709 | (40,156,123) | -50% |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Derechos | 7,104,717 | 16,151,008 | (9,046,291) | -56% |
| Productos | 31,937,624 | 57,637,396 | (25,699,772) | -45% |
| Aprovechamientos | 1,405,245 | 6,815,305 | (5,410,060) | -79% |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| PART., APORT., CONV., INCENT. DERIV. DE LA COLAB. FISC., F/DISTINT. DE APORT., TRANS., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBV., Y PENS. Y JUB. | 5,003,083,858 | 4,484,228,619 | 518,855,239 | 12% |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,003,083,858 | 4,484,228,619 | 518,855,239 | 12% |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 40,685,643 | 55,368,966 | (14,683,323) | -27% |
| Ingresos Financieros | 40,462,023 | 53,445,331 | (12,983,308) | -24% |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 203,620 | 1,923,635 | (1,720,015) | -88% |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 5,084,217,087 | 4,620,201,294 | 464,015,793 | 10% |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 4,279,897,730 | 4,135,026,911 | 144,870,819 | 4% |
| Servicios Personales | 3,425,954,500 | 3,305,539,387 | 120,415,113 | 2% |
| Materiales y Suministros | 74,126,650 | 48,192,525 | 25,934,125 | 54% |
| Servicios Generales | 779,816,580 | 721,294,999 | 58,521,581 | 8% |
| TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 2,477,087 | 5,406,537 | (2,929,450) | -54% |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 2,463,087 | 5,008,537 | (2,545,450) | -61% |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Ayudas Sociales | 14,000 | 400,000 | (386,000) | -97% |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Donativos | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | 0 | 0% |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Convenios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0% |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 223,259,565 | 238,339,679 | (15,080,114) | -6% |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones | 127,435,487 | 145,176,455 | (17,740,968) | -12% |
| Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Otros Gastos | 95,824,078 | 93,163,224 | 2,660,854 | 3% |
| INVERSIÓN PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 4,505,634,382 | 4,378,773,127 | 126,861,255 | 3% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) | 578,582,705 | 241,428,167 | 337,154,538 | 140% |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA EUZABETH GONZALEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Austeridad, Transparencia en el Empleo, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que tendrá su base para la emisión del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| CONCEPTO | ORIGEN 2020 | APLICACIÓN 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Efectivo y Equivalentes | 134,136,052 | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 586,259,548 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 2,118,303 | |
| Inventarios | | |
| Almacenes | 1,023,807 | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | |
| Otros Activos Circulantes | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | 214,876,565 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 5,438,990 | |
| Bienes Muebles | 8,032,464 | |
| Activos Intangibles | | |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 128,285,932 | |
| Activos Diferidos | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes | | |
| Otros Activos No Circulantes | | |
| PASIVO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 214,362,629 | |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | | |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo | | |
| Provisiones a Corto Plazo | 12,686,774 | |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | | |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | | |
| Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 144,780,227 | |
| Provisiones a Largo Plazo | 34,931,571 | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
| Aportaciones | | 35,642,379 |
| Donaciones de Capital | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 337,154,538 | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 186,172,795 |
| Revalúos | | |
| Reservas | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | | |
| TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 1,022,951,287 | 1,022,951,287 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Provisiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la publicación del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| RUBROS | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ORIGEN | 5,084,217,087 | 4,620,201,294 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 7,104,717 | 16,151,008 |
| Productos | 31,937,624 | 57,637,396 |
| Aprovechamientos | 1,405,245 | 6,815,305 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 5,003,083,858 | 4,484,228,619 |
| Otros Orígenes de Operación | 40,685,643 | 55,368,966 |
| APLICACIÓN | 4,505,834,382 | 4,378,773,127 |
| Servicios Personales | 3,425,954,500 | 3,365,539,387 |
| Materiales y Suministros | 74,126,650 | 48,192,525 |
| Servicios Generales | 779,816,580 | 721,294,999 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 2,463,087 | 5,006,537 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 14,000 | 400,000 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 223,259,565 | 238,339,679 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION | 578,582,705 | 241,428,167 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ORIGEN | 141,757,386 | (574,720,499) |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 133,724,922 | (574,720,499) |
| Bienes Muebles | 8,032,464 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| APLICACIÓN | 0 | 56,115,910 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 54,562,011 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 1,553,899 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | 141,757,386 | (630,836,409) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN | 368,903,194 | 496,888,309 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 368,903,194 | 496,888,309 |
| APLICACIÓN | 1,223,379,337 | 575,638,020 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 1,223,379,337 | 575,638,020 |
| FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | (854,476,143) | (78,749,711) |
| INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | (134,136,052) | (468,157,953) |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 738,822,250 | 1,266,980,203 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 604,686,198 | 798,822,250 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ-STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Presupuesto, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que se emite de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral 2020.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| CONCEPTO | HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO | HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES | HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO | EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM. | TOTAL |
|--|--------------------------------------|---|---|--|----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019 | 4,136,525,915 | | | | 4,136,525,915 |
| Aportaciones | 3,465,282,881 | | | | 3,465,282,881 |
| Donaciones de Capital | 671,243,034 | | | | 671,243,034 |
| Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio | | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019 | | (235,481,026) | 241,428,167 | | 5,947,141 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | | | 241,428,167 | | 241,428,167 |
| Resultados de Ejercicio Anteriores | | (235,481,026) | | | (235,481,026) |
| Revalúos | | | | | 0 |
| Reservas | | | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | 0 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | 4,136,525,915 | (235,481,026) | 241,428,167 | 0 | 4,142,473,056 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | (35,642,379) | | | | (35,642,379) |
| Aportaciones | (35,642,379) | | | | (35,642,379) |
| Donaciones de Capital | | | | | 0 |
| Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio | | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | (186,172,795) | 337,154,538 | | 150,981,743 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | | | 578,582,705 | | 578,582,705 |
| Resultados de Ejercicio Anteriores | | (186,172,795) | (241,428,167) | | (427,600,962) |
| Revalúos | | | | | 0 |
| Reservas | | | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | 0 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | 4,100,883,536 | (421,653,821) | 578,582,705 | 0 | 4,257,812,420 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZALEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS | MONEDA DE CONTRATACIÓN | INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR | SALDO INICIAL DEL PERIODO | SALDO FINAL DEL PERIODO |
|--|------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | 0 | 0 |
| CORTO PLAZO: | | | | |
| DEUDA INTERNA | | | 0 | 0 |
| Instituciones del Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| DEUDA EXTERNA | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| SUBTOTAL A CORTO PLAZO | | | 0 | 0 |
| LARGO PLAZO: | | | | |
| DEUDA INTERNA | | | 0 | 0 |
| Instituciones del Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| DEUDA EXTERNA | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| SUBTOTAL A LARGO PLAZO | | | 0 | 0 |
| OTROS PASIVOS | | | 5,301,227,852 | 5,149,497,162 |
| TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS | | | 5,301,227,852 | 5,149,497,162 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZAMORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FORTES GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | VARIACIÓN DEL PERIODO |
|---------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 8,177,323,067 | 31,927,565 | 127,435,487 | 8,116,933,338 | (95,507,922) |

ACTIVO CIRCULANTE

| | | | | | |
|---|------------|---------------|---------------|-------------|-------------|
| Efectivo y Equivalentes | | | | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 533,521 | 5,026,442,052 | 4,436,592,090 | 590,383,483 | 589,640,962 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | | | 0 | 0 |
| Inventarios | | | | 0 | 0 |
| Almacenes | 33,659,768 | 74,159,041 | 72,512,244 | 35,306,563 | 1,646,797 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | | | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | | | | 0 | 0 |

ACTIVO NO CIRCULANTE

| | | | | | |
|---|-----------------|------------|-------------|-----------------|---------------|
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 4,591,987,025 | | | 4,591,987,025 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 3,093,223,402 | | | 3,093,223,402 | 0 |
| Bienes Muebles | 1,001,022,205 | 31,927,565 | | 1,033,649,770 | 31,927,565 |
| Activos Intangibles | 155,164,695 | | | 155,164,695 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (1,220,825,997) | | 127,435,487 | (1,367,261,454) | (127,435,487) |
| Activos Diferidos | | | | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes | | | | 0 | 0 |
| Otros Activos No Circulantes | | | | 0 | 0 |

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ANA ELIZABETH GONZALEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO RUIZ GRANADOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Contabilidad y Finanzas en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del Informe de Avance Trimestral de 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-12

TERCER INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL 2020

ESTADOS FINANCIEROS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO MANEJA PASIVOS CONTINGENTES

DIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ STANFORD

OFICIAL MAYOR

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX o H. Tribunal) reconoce y adopta la transparencia y rendición de cuentas como factores importantes para lograr la credibilidad y aceptación de su gestión ante la ciudadanía en general, observando para ello, el cumplimiento de la normatividad que día con día ha fortalecido dichos factores, logrando que hoy los ciudadanos tengan un mayor acceso a la información pública que les permita conocer, “cómo, cuándo y dónde” se utilizan los recursos que se ejercen en el cumplimiento de los objetivos y programas de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), representa uno de los cambios más significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que tiene como objetivos fundamentales incrementar estos factores, para lo cual establece criterios generales para la emisión de la información financiera de los entes públicos, facilitando con ello, el registro y fiscalización de sus activos, pasivos y patrimonio, estableciendo mecanismos de evaluación sobre la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos, de la administración del gasto y de la deuda pública.

En este sentido, si bien los objetivos de la LGCG, ayudan de forma importante a tener una mayor y más clara visión sobre la administración de los entes públicos, la misma representa retos y responsabilidades para los funcionarios públicos a cargo de su implementación y cumplimiento, esto sin dejar a un lado, la responsabilidad que todo servidor público tiene al momento de utilizar los recursos públicos, sean estos, financieros, materiales, informáticos, o de cualquier índole siempre que sean susceptibles de cuantificación económica y por ende susceptibles de registro.

En el H. Tribunal se entendió y se aceptó la importancia del cambio, asumiendo los retos para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo que representó la actualización de la normatividad, así como cambios en la infraestructura, sistemas y procesos de información, cambios que sustentan el cumplimiento oportuno y exitoso de la ley de referencia. Se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General en la materia, en ese sentido, la información financiera del H. Tribunal se acompaña de las siguientes notas a efecto de que las mismas sean de mayor utilidad de los usuarios.

Los estados financieros contables que se integran al Tercer Informe de Avance Trimestral del ejercicio 2020 fueron preparados observando lo siguiente, contiene el registro contable con corte de ingresos al 25 de septiembre de 2020; por lo que respecta almacén, se han reconocido las salidas tomando como referencia los consumos registrados en el mes de agosto de 2020; lo anterior, para estar en condiciones de atender en forma eficiente e integral la entrega de este Informe.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2020, representa el activo con mayor liquidez del H. Tribunal depositado en Instituciones Bancarias; que corresponde a los recursos ministrados que devienen del Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, así como de los recursos derivados de las modificaciones programático-presupuestales líquidas autorizadas que no han sido pagados al cierre del periodo que se informa; de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el periodo; de los remanentes de ejercicios anteriores.

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|--------------------|--------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Bancos/Tesorería | 664,686,198 | 798,637,027 |
| Bancos / Dependencias y Otros | 0 | 185,223 |
| TOTAL | 664,686,198 | 798,822,250 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

El saldo de derechos a recibir de efectivo o equivalentes al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integra por las cuentas por cobrar a deudores diversos e ingresos facturados pendientes de cobro.

Los recursos destinados al Fondo Revolvente se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, mediante Acuerdo Plenario 33-07/14, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía.

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|--------------------|------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 589,184,302 | 0 |
| Ingresos por Recuperar a Corto | 482,511 | 252,377 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 716,670 | 3,869,118 |
| Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo | 0 | 2,440 |
| TOTAL | 590,383,483 | 4,123,935 |

Se presenta registrado el devengo de la ministración del mes de julio con la salvedad, que una ministración programada de \$565,836,754, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, aplico una deductiva de \$42,397,582, por lo que únicamente ministró \$523,439,172, ello en virtud de no contar con la liquidez financiera.

Se presenta registrado el devengo del mes de septiembre de 2020 por un importe de \$546,786,720, sin que, a la fecha, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, hubiese ministrado el recurso por no contar con la liquidez financiera.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 este rubro representa el monto de los materiales y suministros con los que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran al H. Tribunal.

La valuación de las existencias de bienes consumibles se presenta a costo promedio aplicado al sistema de inventarios perpetuos, de conformidad con el Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Así mismo de conformidad al Artículo 52 del Acuerdo General 7-43/2008, en forma trimestral se lleva a cabo el procedimiento de control denominado "Conciliación físico-financiera del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo", a efecto de verificar que lo ejercido en el periodo por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya sido ingresado al Almacén de la Institución.

Se precisa que el saldo al 30 de septiembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, ha notificado que derivado de que se opera con un sistema obsoleto creado en los años 90's, no es factible su operación en red y por ende, no ha sido posible la optimización de los trabajos de actualización, motivo por el cual se requiere un mínimo de 5 días hábiles para estar en condiciones de concluir con el cierre mensual, por lo que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra en proceso de integración.

Derivado de lo antes expuesto, se han reconocido las salidas tomando como referencia los consumos registrados en el mes de agosto de 2020.

| INVENTARIOS (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|-------------------|-------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo | 35,306,563 | 36,330,370 |
| TOTAL | 35,306,563 | 36,330,370 |

Inversiones Financieras

Fideicomisos, Mandatos, y Análogos

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) el cual establece que “Los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos”; y, en específico al numeral C.2.11 De los Recursos y Bienes Entregados por Terceros de los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura, orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), reconoció en sus estados financieros los saldos del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal (FAAJUDF) en cumplimiento al acuerdo 53-14/2016, numeral Cuarto y con base en las consideraciones siguientes:

De acuerdo con Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, es el Tribunal el encargado de administrar y procurar la justicia en la Ciudad de México a través de sus órganos jurisdiccionales.

Por lo que respecta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCDMX), de acuerdo con el artículo 1 de la LOPJCDMX, es un órgano del TSJCDMX encargado de la administración, vigilancia y disciplina del TSJCDMX, de los Juzgados y demás órganos judiciales, motivo por el cual aparece como Fideicomitente en el Contrato de Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal.

El FAAJUDF, de acuerdo a su propia Ley, tiene por objetivo apoyar la administración de Justicia en la Ciudad de México a través de: adquirir, construir, mantener o remodelar y arrendar inmuebles para el establecimiento o ampliación de Salas, Juzgados y oficinas del Tribunal; comprar, rentar, reparar o mantener mobiliario y el equipo necesarios para el funcionamiento del Tribunal, y será administrado y operado en forma autónoma e independiente por el CJCDMX a través del Comité Técnico y se sujetará por su funcionamiento a la Ley, a las reglas de operación y a los acuerdos que emite el Comité.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso en su “Cláusula Tercera”, el Patrimonio estará integrado con recursos propios que provienen principalmente de los rendimientos de las inversiones en valores de los importes de recursos ajenos, y de la ejecución de las garantías ordenadas por las autoridades competentes, vinculadas básicamente con los billetes de depósito de los que en su momento se recibieron recursos.

En ese sentido, al 30 de septiembre de 2020 y 2019, que presenta este H. Tribunal presenta en la cuenta del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal un saldo de \$4,591,967,025 y \$4,377,090,460, el cual corresponde a la información

financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, la cual es proporcionada anualmente por el Fideicomiso.

El Fideicomiso es un instrumento para apoyar la Administración de Justicia, donde el patrimonio se resguarda en una cuenta de Banco Santander (México), la variación corresponde a la mayor captación de la compra de billetes de depósito administrados por el FAAJUDF.

En virtud de lo anterior, las inversiones en valores se registran en la cuenta 121303-01-Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, los recursos ajenos se reconocen en la cuenta "225203-01 Fondos en Administración a Largo Plazo" la cual presenta un saldo al 30 de septiembre de 2020 y 2019 de \$4,362,940,948 y \$4,218,160,721, respectivamente, corresponden a la información financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cual es proporcionada anualmente por el Fideicomiso, sus recursos propios del Fideicomiso, con los que se apoya la operación sustantiva del TSJCDMX, se registró como parte del patrimonio en la cuenta "322003-98 Resultado de Ejercicios Anteriores FAAJUDF".

Finalmente, en el Artículo 8° de la Ley del FAAJUDF los recursos con los que se integre y opere el Fondo, serán diferentes de aquéllos que comprenda el Presupuesto que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, hoy Congreso de la Ciudad de México, apruebe anualmente en favor del Tribunal y en nada afectarán las Partidas que sean autorizadas mediante dicho Presupuesto, por lo que de acuerdo con el origen de los recursos (de terceros) el FAAJUDF es considerado como un Fideicomiso Privado sin estructura.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| BIENES INMUEBLES (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|----------------------|----------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Terrenos | 195,797,650 | 195,797,650 |
| Edificios | 1,153,546,674 | 1,153,546,674 |
| Edificios no habitacionales | 1,743,879,078 | 1,743,879,078 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 0 | 5,438,990 |
| TOTAL | 3,093,223,402 | 3,098,662,392 |

Es de destacar que, a partir de 2012, el H. Tribunal inició un proceso de implementación de las disposiciones de la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC relativas al registro y control de inmuebles para lo cual, en una primera etapa consideró registrar a su valor

catastral los inmuebles propios que, por falta de documentación soporte de su valor histórico no habían sido incorporados a su activo, además de considerarlo como valor mínimo al que deben estar registrados en libros, como lo establece el art. 27 de la LGCG. Así mismo, la administración de la entidad en ese ejercicio inicio las gestiones ante las instancias competentes, para obtener la documentación que acredite el valor histórico (adquisición o construcción) de algunos de sus inmuebles o bien aplicar las metodologías de valuación permitidas por las disposiciones de contabilidad gubernamental, con la finalidad de que sus estados financieros reflejen adecuadamente la situación patrimonial de la entidad.

Como resultado del proceso de armonización contable mencionado, al cierre de septiembre de 2020 el Tribunal presenta inmuebles propios con un valor histórico y/o catastral por \$3,093,223,402, que aplicando la depreciación acumulada por \$236,145,601, presenta un valor neto del rubro por \$2,857,077,801.

Por otra parte, el TSJCDMX tiene asignados 9 inmuebles que están registrados en cuentas de orden a su valor catastral con un importe total de \$1,590,813,885 (incluye depreciación acumulada por \$174,832,148).

La depreciación de bienes inmuebles registrada en el estado de actividades al 30 de septiembre de 2020 asciende a \$21,730,695.

Bienes Muebles

Estos bienes están valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el entonces H. Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México, las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México.

Los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas, así como los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Las tasas de depreciación son determinadas por el H. Tribunal, considerando la vida útil estimada de los activos y son las siguientes:

| | 2020 |
|---|---------------|
| | (%) |
| Mobiliario y equipo de administración | 7.7% y 25% |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 25% y 20% |
| Equipo instrumental médico y de laboratorio | 10% |
| Equipo de transporte | 12.5% |
| Maquinaria y otros equipos y herramientas | 10.0% y 14.3% |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 0% |

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 los bienes muebles se integran como sigue:

| BIENES MUEBLES (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|----------------------|----------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 822,374,483 | 833,464,836 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 14,544,498 | 14,349,907 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 28,034,308 | 24,751,508 |
| Equipo de Transporte | 30,703,724 | 30,804,224 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 731,231,846 | 731,550,848 |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 6,960,911 | 6,960,911 |
| TOTAL | 1,633,849,770 | 1,641,882,234 |

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 los activos intangibles se integran como sigue:

| ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|--------------------|--------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Software | 79,057,008 | 79,057,008 |
| Licencias | 76,097,587 | 76,097,587 |
| TOTAL | 155,154,595 | 155,154,595 |

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 la depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles se integra como sigue:

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|----------------------|----------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Depreciación acumulada de inmuebles | 236,145,601 | 207,171,343 |
| Depreciación acumulada de bienes muebles | 1,121,115,853 | 1,021,804,179 |
| TOTAL | 1,357,261,454 | 1,228,975,522 |

La depreciación de bienes muebles registrada en el estado de actividades al 30 de septiembre de 2020 asciende a \$ 105,704,792.

Estimaciones y Deterioros

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México no ha realizado operaciones de estimaciones y/o deterioros.

Otros Activos

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México no cuenta con otros activos.

Pasivo

Otros Pasivos

Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo al 30 de septiembre 2020 y 2019, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor de 90 días, el cual corresponde al saldo en proveedores y principalmente al saldo de las retenciones y cuotas patronales efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal de las nóminas pagadas por el H. Tribunal, así como los adeudos por pagar a corto plazo derivados de la adquisición de bienes y servicios, los cuales se detallan a continuación:

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|--------------------|--------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Servicios personales por pagar a corto plazo | 39,421,055 | 31,934,676 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 135,717,652 | 32,811,516 |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 0 | 0 |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 0 | 0 |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 339,862,493 | 235,916,373 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 23,994 | 0 |
| Provisión para demandas y juicios a corto | 122,222,413 | 109,535,639 |
| TOTAL | 637,247,607 | 410,198,204 |

Cabe mencionar que a la fecha se tiene un adeudo por los servicios de seguridad que ha brindado la Dirección General de Policía Auxiliar dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, otrora Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México,

originado por el devengo de servicios pendientes de pago desde diciembre de 2017, del cual se registró la provisión de pasivo por dicho adeudo por la cantidad de \$162,046,832, reflejado en el saldo de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Cuentas por pagar a Largo Plazo

El saldo al 30 de septiembre de 2020 es un adeudo por el pasivo laboral existente a la fecha, originado por contingencias de demandas y juicios seguidos en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por un monto de \$271,531,020 de los cuales los \$122,222,413 reflejados en cuentas por pagar a corto plazo y \$ 149,308,607 registrados como pasivo laboral a largo plazo, que representa las obligaciones a cargo del Tribunal cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|--------------------|--------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Provisión para demandas y juicios a largo plazo | 149,308,607 | 114,377,036 |
| TOTAL | 149,308,607 | 114,377,036 |

II) Notas al Estado de Actividades

Este estado tiene como finalidad informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación que afectan o modifican el patrimonio. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos Corrientes en el momento contable del devengado.

Asimismo, muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante el ejercicio, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado). Al resultado se le denomina "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y a los sobresultados se les nombra:

- "La Justicia Civil y Penal se agiliza y aumenta su eficacia".
- "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos".
- "El Sistema de Justicia se Profesionaliza y mejora su desempeño".

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado ayuda a realizar proyecciones a futuro

sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión.

Ingresos de Gestión

Los ingresos por concepto de derechos, productos, aprovechamientos, la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos del H. Tribunal, se reconocen en sus resultados cuando se percibe o recibe el recurso.

El saldo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas percibidos por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se integra por los recursos ministrados correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México al H. Tribunal autorizados por la Congreso de la Ciudad de México, así como por los que se derivan de la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, entre otros.

El saldo de ingresos y otros beneficios al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

| INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS DE PESOS) | | |
|---|----------------------|----------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| <u>Ingresos por Gestión:</u> | | |
| Derechos | 7,104,717 | 16,151,008 |
| Productos de tipo corriente | 31,937,624 | 57,637,396 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 1,405,245 | 6,815,305 |
| <u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</u> | | |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 5,003,083,858 | 4,484,228,619 |
| <u>Otros Ingresos Y Beneficios</u> | | |
| Ingresos financieros | 40,482,023 | 53,445,331 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 203,620 | 1,923,635 |
| TOTAL | 5,084,217,087 | 4,620,201,294 |

Se presenta registrado el devengo de la ministración del mes de julio con la salvedad, que una ministración programada de \$565,836,754, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, aplico una deductiva de \$42,397,582, por lo que únicamente ministró \$523,439,172, ello en virtud de no contar con la liquidez financiera.

Se presenta registrado el devengo del mes de septiembre de 2020 por un importe de \$546,786,720, sin que, a la fecha, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, hubiese ministrado el recurso por no contar con la liquidez financiera.

Gastos y Otras Pérdidas:

Se precisa que el gasto de la Institución, cuyo resultado se denomina “La Impartición de Justicia es eficaz y expedita” incurrido para atender los requerimientos de los recursos en el periodo, se detalla en el Estado de Actividades en subresultados.

Gastos de Funcionamiento del Sub resultado de la Justicia Civil y Penal, se agiliza y aumenta su eficacia

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS) | | | |
|---|----------------------|----------------------|--|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 | |
| Servicios personales | 2,735,490,364 | 2,683,587,875 | |
| Materiales y suministros | 0 | 0 | |
| Servicios generales | 162,834,589 | 162,737,173 | |
| Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras Ayudas | 2,463,087 | 5,006,537 | |
| TOTAL | 2,900,788,040 | 2,851,331,585 | |

Gastos de Funcionamiento del Sub resultado se Fortalece la Impartición de Justicia a través de los Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS) | | | |
|---|----------------------|----------------------|--|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 | |
| Servicios personales | 664,891,632 | 657,386,400 | |
| Materiales y suministros | 74,126,650 | 48,192,525 | |
| Servicios generales | 612,900,764 | 550,144,217 | |
| Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras Ayudas | 0 | 50,000 | |
| TOTAL | 1,351,919,046 | 1,255,773,142 | |

Gastos de Funcionamiento del Sub resultado el Sistema de Justicia, se Profesionaliza y Mejora su Desempeño

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS) | | | |
|---|-------------------|-------------------|--|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 | |
| Servicios personales | 25,572,504 | 24,565,112 | |
| Materiales y suministros | 0 | 0 | |
| Servicios generales | 4,081,227 | 8,413,609 | |
| Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras Ayudas | 14,000 | 350,000 | |
| TOTAL | 29,667,731 | 33,328,721 | |

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|--------------------|--------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Otros gastos varios | 223,259,565 | 238,339,679 |
| TOTAL | 223,259,565 | 238,339,679 |

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo de otros gastos varios se integra como se detalla a continuación:

- Depreciación de bienes inmuebles y muebles por \$127,435,487 y Provisiones por \$95,824,078.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio revelando el flujo de recursos recibidos y ejercidos, y busca explicar y analizar cada una de ellas.

Hacienda Pública/Patrimonio:

El patrimonio contribuido al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (PATRIMONIO CONTRIBUIDO) (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|----------------------|----------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Aportaciones | 3,429,640,502 | 3,465,282,881 |
| Donaciones de capital | 671,243,034 | 671,243,034 |
| TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | 4,100,883,536 | 4,136,525,915 |

El patrimonio Generado al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (PATRIMONIO GENERADO) (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|--------------------|------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Resultado del Ejercicio | 578,582,705 | 241,428,167 |
| Resultado de Ejercicios anteriores | (421,653,821) | (235,481,026) |
| TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | 156,928,884 | 5,947,141 |

Es importante que al 30 de septiembre de 2020, se realice una reflexión respecto de la importancia que tiene el reflejo de la sustancia económica de las operaciones financieras del Tribunal, pues en estas debe prevalecer el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, operaciones y otros eventos, que afectan económicamente al Tribunal, de acuerdo con su realidad económica, es importante precisar que el techo presupuestal para el ejercicio 2020, presenta un déficit de recursos como lo menciona el acuerdo de apertura 05-12/2020.

Por lo que hace a la obra pública ejecutada de los reclusorios norte, sur, oriente y Santa Martha Acatitla, no debe observarse sólo en atención a la forma jurídica de las operaciones o transacciones, sino debe atenderse dando prioridad al fondo o sustancia económica de esa edificación, teniendo para ello que reconocer los activos patrimoniales de la institución con la finalidad de informar, el reflejo en el patrimonio del Tribunal, ya que dicha inversión de recursos debe reflejarse para informar y revelar como una aportación al patrimonio institucional, este criterio permitirá preservar la utilidad de la información financiera, es por ello, que se llevaron a cabo registros de reclasificación del rubro de ingreso por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades al rubro de Aportaciones del género Hacienda Pública / Patrimonio, a efecto de informar y revelar un Resultado del Ejercicio congruente, que no muestra una falsa expectativa de un resultado en ahorro, pues sería falsa información, ya que ésta a todas luces es una aportación a la Hacienda Pública de este H. Tribunal, toda vez que la sustancia económica de la operación es la edificación de un inmueble, infraestructura que albergará los juzgados orales de esta Ciudad Capital, en este sentido se somete a consideración del Pleno del Consejo los registros en comento a efecto de reconocer, informar y revelar la información financiera derivada de los contratos de obra pública en forma prudencial y conservadora.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Por la importancia que tiene el efectivo, este estado representa los principales cambios ocurridos en las fuentes de entradas y salidas de recursos en la estructura de los resultados financieros, los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Cifras expresadas en pesos excepto donde se indica)

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|--------------------|--------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Bancos/Tesorería | 664,686,198 | 798,637,027 |
| Bancos / Dependencias y Otros | 0 | 185,223 |
| TOTAL | 664,686,198 | 798,822,250 |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|-------------|-------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios | 801,842,270 | 479,767,846 |
| Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo | | |
| Depreciación | 127,435,487 | 145,176,455 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las Provisiones | | |
| Incremento en Inversiones producido por Revaluación | | |
| Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo | | |
| Incrementos en Cuentas por Cobrar | | |
| Partidas Extraordinarias | | |

- Adicionalmente dentro del rubro de Otros Gastos y Pérdidas, se encuentran registradas Provisiones de pasivos por \$95,824,078.

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | | |
|---|--|-------------|----------------------|
| Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 | | | |
| 1. Total de Egresos (presupuestarios) | | | 4,116,527,063 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | | 102,803,806 |
| | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 28,644,765 | |
| | Almacén de materiales y suministros de consumo (Entradas) | 74,159,041 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | | | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | | 491,911,125 |
| | Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 127,435,487 | |
| | Provisiones | 95,824,078 | |
| | Devengos | 196,137,800 | |
| | Disminución de inventarios | 72,512,244 | |
| Otros Gastos contables No Presupuestales | | | 1,516 |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | | 4,505,634,382 |

| Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad México | | |
|---|------------|--------------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | | |
| Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 | | |
| INTEGRACIÓN | | 30 de Septiembre de 2020 |
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 4,959,835,521 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 124,381,566 |
| Ingreso de la gestión e Ingresos y beneficios varios | 83,596,315 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros Ingreso contables no presupuestarios | 40,785,251 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Otros Ingreso presupuestarios no contables | 0 | |
| Ingresos Contables | | 5,084,217,087 |

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se tiene la práctica de reconocer en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas al 30 de septiembre de 2020 muestran a continuación:

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS EN PESOS) | |
|--|-----------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 |
| Valores en custodia | 1,246,809 |
| Custodia de valores | (1,246,809) |
| Fianzas recibidas en garantía | 2,174,675,239 |
| Fianzas pendientes de liberar | (2,174,675,239) |
| Bienes asignados al Tribunal | 1,590,813,885 |
| Asignación de bienes del gobierno de la ciudad de México | (1,590,813,885) |
| Participación de ISR del TSJ, Ley de Coordinación Fiscal | 4,606,105,020 |
| Ley de Coordinación Fiscal, Participación de ISR del TSJ | (4,606,105,020) |

A continuación, se comentan las cuentas de orden utilizadas:

Valores en custodia. Corresponden a la existencia de Vales de despensa en resguardo por \$598,329 y Vales por pensión alimenticia por \$648,480, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Fianzas recibidas en garantía. Corresponden a fianzas de los proveedores y prestadores de servicios por \$2,174,675,239 de los ejercicios de 2006 al 30 de septiembre de 2020 que se encuentran en custodia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Bienes asignados al Tribunal. En el ejercicio de 2012 y derivado de su proceso de armonización contable de inmuebles, el Tribunal incorporó 9 inmuebles utilizados en su operación que le fueron asignados principalmente por el Gobierno de la Ciudad de México, con un importe total a valor catastral neto que asciende a \$1,590,813,885, en tanto se realizan las gestiones ante las autoridades competentes, respecto de su incorporación en su patrimonio como lo establece la LGCG.

Por otra parte, se informa a ese Consejo de la Judicatura que de conformidad a la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 3-B, a partir del 2015 el Tribunal al ser uno de los entes que conforman la Ciudad de México participará al 100% de la recaudación que se obtenga derivada de las retenciones de Impuesto sobre la Renta a sus trabajadores, siempre que las nóminas no sean cubiertas con recursos de Fondos Federales, se informa que no obstante se realizaron las gestiones ante las autoridades correspondientes a efecto de obtener esa participación, al 30 de septiembre de 2020 no hubo formalización por parte de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de otorgar a este Tribunal dicha participación; por lo que en las cuentas de orden contable se informa el monto de \$4,606,105,020 en las cuentas Participación TSJCDMX de ISR Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal Participación TSJCDMX.

Presupuestarias:

En virtud, de que los estados presupuestarios del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México no se emiten con base en el registro basado en la dualidad económica, las presentes notas no incluyen las cuentas de orden presupuestarias, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, en su Capítulo II referente a los Fundamentos Metodológicos de la Producción Automática de Información Financiera, que a la letra dice:

“La obligación establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados”.

Así mismo se comunica que mediante Acuerdo 68-51/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se autorizó el Manual de Contabilidad del Poder Judicial de la Ciudad de México, en los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el numeral TERCERO del acuerdo por el cual el CONAC, el cual de la misma forma precisa que los estados e informes presupuestarios y programáticos del Poder Judicial no tendrán su origen en el registro de movimientos presupuestarios por partida doble.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Derivado de lo establecido en los Artículos 13 y 27 del Acuerdo 9-10/2007 sobre las Normas a las que se Sujetará la Planeación para el Desarrollo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, que a la letra dicen:

“Artículo 13. El plan es el instrumento de planeación de corto, mediano y largo plazos que deberá elaborar el Presidente en turno dentro de los tres primeros meses de su gestión...”

“Artículo 27. El Pleno proveerá lo necesario para que, durante los primeros tres meses de la gestión del Presidente, se realicen las actividades necesarias para conformar el Plan”.

El Plan Institucional 2019 – 2021 del Poder Judicial de la Ciudad de México, propuesto por el Magistrado Doctor Rafael Guerra Álvarez, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante el acuerdo 38-12/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, el cual presenta el siguiente planteamiento:

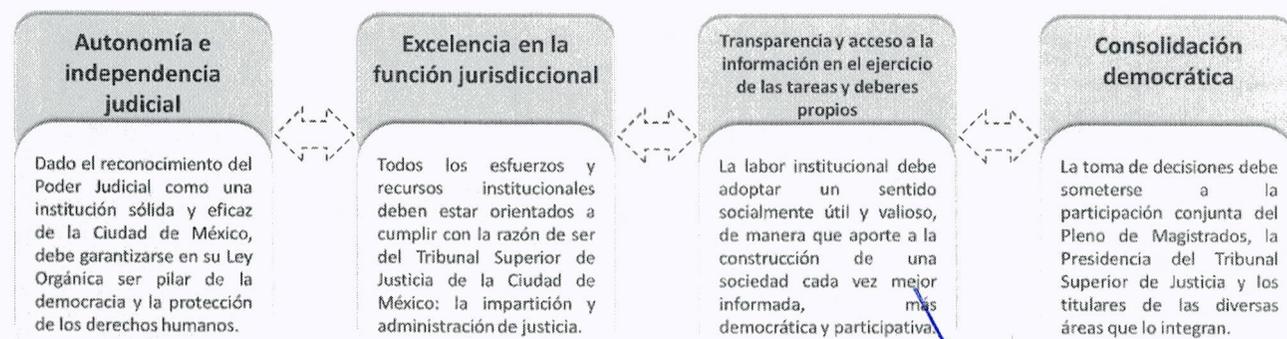
Misión

“Impartición de justicia confiable y de alta excelencia”.

Visión

“Propugnar por todos los medios para que la impartición de justicia en la Ciudad de México tenga reconocimiento social incuestionable”.

Ejes fundamentales



Líneas estratégicas

| | | |
|---|--|--|
| <p style="text-align: center;">Fortalecer la calidad en la impartición de justicia</p> <p>Todo el trabajo estará enfocado a consolidar el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México como una institución eficiente, progresista y confiable en el desarrollo de su mandato. Con esta finalidad se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afianzar la eficiencia y la eficacia del proceso jurisdiccional en salas y en juzgados. • Profesionalizar al personal que colabora en las tareas administrativas y jurisdiccionales. • Aplicación con coherencia, claridad y transparencia en la emisión de sentencias y uso de tesis y jurisprudencias. • Actualizar y perfeccionar de manera continua los criterios jurídicos de conformidad con los principios y disposiciones establecidos en la legislación. | <p style="text-align: center;">Fortalecer la comunicación y el acceso a la información</p> <p>La observancia de la transparencia es un compromiso fundamental de todas las instituciones y una misión ineludible para la administración e impartición de justicia en la Ciudad de México. Para lograrlo se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y garantizar el derecho de acceso a la información pública. • Publicar toda la información, documentos y políticas a la que esté obligado el TSJCDMX de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México. • Optimizar los sistemas de localización consulta de precedentes y criterios emitidos por el TSJCDMX. • Rediseñar los mecanismos de rendición de cuentas. | <p style="text-align: center;">Gobernanza institucional</p> <p>Se buscará que los procesos de planificación, definición y revisión de roles, responsabilidades y decisiones institucionales involucren la participación activa de todos los actores. A lo anterior se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar modelos organizacionales basados en estructuras horizontales. • Implementar mecanismos de consulta, coordinación, comunicación y cooperación para la toma de decisiones. • Desarrollar metodologías de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos a fin de asegurar su adecuada culminación. • Adoptar un enfoque integral de la institución en el cual el Pleno del TSJCDMX retome su poder para la toma de decisiones. |
|---|--|--|

Objetivos

| | Objetivos Estratégicos | Objetivos Específicos |
|---|--|--|
| 1 | Afianzar la oralidad e implementar nuevas materias. | Optimizar el funcionamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio en adolescentes y adultos. Afianzar la Oralidad Civil – Mercantil. Afianzar la Oralidad Familiar. Implementar la Reforma en Materia Constitucional y de Tutela de Derechos Humanos. Implementar la Reforma en Materia Laboral. Impulsar modificaciones a la normatividad. |
| 2 | Potencializar y consolidar los Medios Alternativos de Solución de Controversias. | Impulsar la eficiencia operativa del Centro de Justicia Alternativa. Desconcentrar la Justicia Alternativa. Modernizar y mejorar los servicios de Justicia Alternativa. Lograr, mediante campañas permanentes de comunicación, el posicionamiento de la Justicia Alternativa entre los justiciables. |
| 3 | Garantizar el respeto, protección, promoción y difusión de los Derechos | Incrementar las acciones que favorezcan la transversalidad de género y derechos humanos de todos aquellos grupos considerados |

| | |
|---|--|
| <p>Humanos y la igualdad de género.</p> | <p>vulnerabilizados, para garantizar de mejor manera el cumplimiento de los estándares internacionales, nacionales y locales en materia de debido proceso y acceso a la justicia.</p> <p>Reforzar la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas de la Institución en materia de Género y Derechos Humanos, en particular de los grupos vulnerabilizados en materia de derecho al debido proceso y acceso a la justicia.</p> <p>Dar continuidad a la estrategia de promoción, difusión y comunicación en materia de Género y Derechos Humanos, en particular de los grupos vulnerabilizados, en relación al derecho al debido proceso y acceso a la justicia.</p> <p>Armonización de la normativa interna para apuntalar los estándares internacionales, nacionales y locales en materia de Género y Derechos Humanos de los grupos vulnerabilizados.</p> |
| <p>4 Administración de Justicia, Control, Vigilancia, Disciplina y Evaluación Eficientes.</p> | <p>Modernizar los procesos de trabajo y esquemas de organización administrativa y establecer mecanismos para generar información oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>Fortalecer los valores inherentes al ejercicio del servicio público, el uso adecuado de los recursos públicos, así como las funciones de vigilancia eficaz y permanente de la actuación jurídica y ética de los juzgadores.</p> <p>Consolidar la Contabilidad Gubernamental y Evaluación eficientes, fortaleciendo el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la transparencia.</p> <p>Fortalecer la imagen del Poder Judicial de la Ciudad de México ante los justiciables, organismos, entidades y otros actores la sociedad civil.</p> <p>Contar con espacios modernos y funcionales para una impartición y administración de justicia de calidad.</p> |
| <p>5 Excelencia académica en el Poder Judicial de la Ciudad de México.</p> | <p>Actualizar y modernizar el Instituto de Estudios Judiciales.</p> <p>Implementar la capacitación, formación, actualización y especialización, con base en los perfiles de puesto.</p> |

| | | |
|---|----------------------------|--|
| | | Implementar el Servicio Civil de Carrera Administrativa del Poder Judicial de la Ciudad de México. |
| 6 | Impulso al Apoyo Judicial. | <p>Modernizar y optimizar la operación del Instituto de Ciencias Forenses.</p> <p>Modernizar y optimizar la operación de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.</p> <p>Modernizar y optimizar la operación de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial.</p> <p>Contar con suficientes sentencias sobresalientes que generen jurisprudencia.</p> <p>Mejorar el tiempo de recepción para la presentación de escritos iniciales y posteriores.</p> <p>Optimizar el tiempo de entrega de billetes de depósito a personas morales y físicas, así como a juzgados y desistimientos.</p> <p>Optimizar el proceso de recepción, turno y entrega de consignaciones penales y de remisión en los juzgados penales y de justicia para adolescentes.</p> <p>Optimizar el flujo y administración de información documental del PJCDMX.</p> |

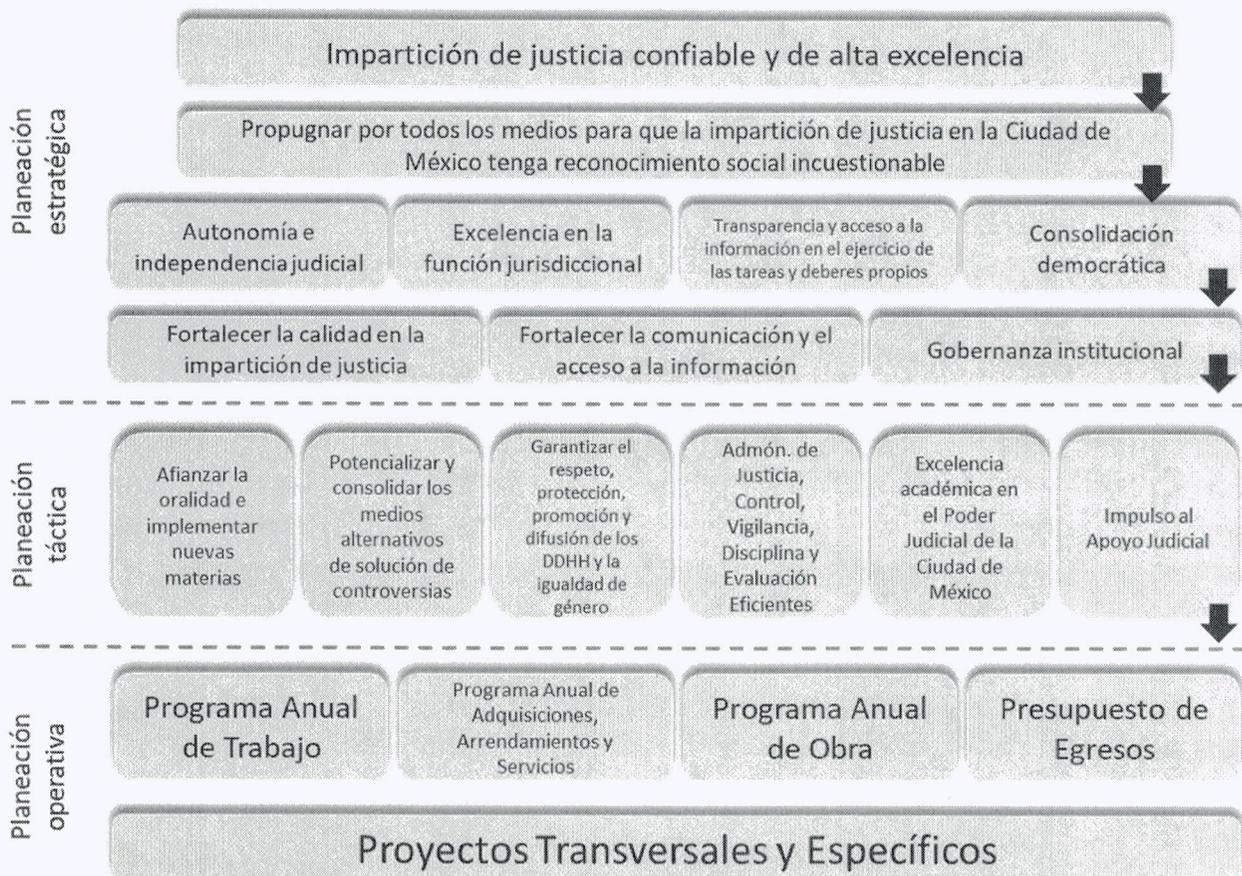
Proyectos Específicos y Transversales

Los Proyectos Específicos y Transversales por los que se dará seguimiento a las acciones coordinadas de las áreas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el cumplimiento de las líneas de acción descritas en el Plan Institucional, alineadas a los Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Ejes Fundamentales, son:

| Proyecto Transversal |
|--|
| Fortalecimiento institucional |
| Digitalización de la Justicia |
| Evaluación general del TSJCDMX y acceso a la información |
| Nuevo Modelo de Gestión Judicial |
| Rediseño organizacional y modernización |

| Proyecto Específico |
|---|
| Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos |
| Mejoras al Sistema de Mediación |

Es entonces, a partir de todos estos elementos, que la planeación estratégica, táctica y operativa del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, se estructura de la siguiente manera:



2. Panorama Económico y Financiero

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, autorizado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, le fueron asignados al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México recursos por la cantidad de \$6,401,904,406 identificados para la Vertiente de Gasto 02 "Impartición de Justicia", teniendo el Resultado 02 "La impartición de justicia es eficaz y expedita".

No se omite mencionar que los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México han sido deficitarios en los últimos ejercicios, y que en el 2020 esto no fue la excepción. Por ello, a través de los recursos "propios" se ha asumido el gasto de inversión y corriente de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital encargado de la impartición de justicia.

Lo anterior, coloca al Poder Judicial de la Ciudad de México en la difícil labor de gestionar ante las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México la obtención de los recursos necesarios suficientes para cubrir los sueldos y prestaciones del año 2020, inclusive las

prestaciones de fin de año de los trabajadores de este H. Tribunal que por derecho perciben, ello no mediando los derechos laborales sino, quedando bajo la voluntad política del propio Gobierno de la Ciudad de México.

Aunado a ello, se menciona que el cumplimiento de las reformas judiciales en materia de oralidad en diversas materias del derecho, así como las reformas relativas a la ejecución penal, pareciera fácil su instrumentación para las autoridades legislativas federales y locales, y así lo fuera para el Poder Judicial de la Ciudad de México sí de manera aparejada le fueran asignados los recursos financieros, materiales, e informáticos para asumir cabalmente dichas reformas, las cuales para su materialización requieren de la asignaciones de capital humano (personal) que conllevan también la asignación de recurso financiero, de equipamiento de bienes muebles, de dotación de espacios físicos, de consumo de servicios básicos (agua, luz, seguridad entre otros), y de los materiales y suministros de consumo indispensables para su operación.

Por ello, y aportando medidas de solución a la deficiencia presupuestaria de recursos, es que de manera responsable se ha instrumentado medidas de austeridad y racionalidad para el presente ejercicio.

3. Autorización e Historia

En toda organización humana se requiere del concurso de Instituciones que coadyuven a mantener la estabilidad social y la convivencia pacífica de sus integrantes; uno de los instrumentos para alcanzar tales objetivos entre los individuos lo es la administración de justicia, que, para cumplir adecuadamente su tarea, debe ser clara en su funcionamiento, expedita en su resolución y oportuna en su aplicación.

En nuestro país, aun antes del Período Colonial, las comunidades asentadas en el Valle de México contaban ya con organismos encargados de resolver las controversias suscitadas entre sus habitantes y las de éstos con sus autoridades. Tal era el caso de los "Tribunales" llamados Cihuacoatl y Tlacxitlan, durante el Imperio Mexica.

Posteriormente, en la época de la Colonia, funcionaron los Tribunales conocidos genéricamente como Especiales y Ordinarios, que tenían encomendado administrar la justicia en sus respectivos ámbitos de competencia. De este modo; a los primeros correspondía el tratamiento de aquellos asuntos que cuestionaban o atentaban contra la posición de la Iglesia o que tenían que ver con el comercio y la mercadería, en tanto que era competencia de los segundos atender lo relacionado con el Supremo Consejo de Indias, la Audiencia y Real Cancillería de México y las causas civiles y criminales.

Más tarde, al emerger la Nación Mexicana como Estado independiente y adoptar el régimen federal como su forma de organización política, se iniciaron las primeras acciones tendientes a reordenar, al para entonces anacrónico sistema judicial, tarea por demás difícil considerando las turbulencias políticas en que se sumergió el país, lo que hacía endeble y

temporal cualquier medida adoptada por benéfica que fuera para la sociedad, pues su vigencia estaba generalmente determinada por la llegada, permanencia y salida de los grupos que disputaban el poder.

Para el caso de la Ciudad de México, aun cuando la función judicial quedó delimitada a la creación misma de esta Entidad Federativa, no es sino hasta el 23 de mayo de 1837, con la ley denominada "Arreglo Provisional de la Administración de los Tribunales y Juzgados del Fuero Común", que se concreta la primera medida para establecer un órgano responsable de administrar la justicia.

En ella se establecía que el Tribunal Superior de la Ciudad Capital (correspondiente al Departamento de México) quedaba integrado por tres Salas, una con cinco ministros y las restantes con tres ministros cada una, así como cinco Juzgados en el Ramo Civil, cinco en el Criminal y un Fiscal. Este ordenamiento determinaba, también, la planta mínima de empleados y auxiliares de la propia Institución.

Sujeto como estaba a la situación de inestabilidad imperante, el Tribunal Superior es objeto de desapariciones y reinstauraciones constantes, y no es sino hasta la definitiva de Santa Anna y el restablecimiento del Gobierno Federal que se promulga, el 23 de noviembre de 1855, la "Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios", también conocida como "Ley Juárez", que señala en sus artículos 23 al 47 la creación del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito de México, constituido por tres Salas, dos Unitarias de Segunda Instancia y una compuesta de tres Magistrados para conocer en Tercera Instancia, así como cinco Juzgados para el Ramo Civil y cinco para el Penal y, distribuidos en los diversos puntos de la Capital, se establecen los Juzgados de Paz y las Alcaldías.

Sin embargo, aparentemente por motivos económicos, la actividad de este órgano fue interrumpida en 1862 por disposiciones del Gobierno del presidente Juárez, la función que fue asignada, como ya había ocurrido en otras ocasiones, a la Suprema Corte de Justicia, reactivándose el funcionamiento del Tribunal en mayo de 1868, dándose a conocer, el 26 de noviembre de ese mismo año, su Reglamento Interior.

No sería sino hasta la etapa revolucionaria en que volvió el Tribunal a ser objeto de frecuentes desapariciones y reinstalaciones, quedando restablecido en definitiva en septiembre de 1919, durante el Gobierno de Venustiano Carranza, con la promulgación de una nueva "Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero común en el Distrito y Territorios de la Federación". Este ordenamiento disponía que el Tribunal estaría integrado por dos Salas, cada una con siete Magistrados, así como con once Juzgados Civiles, nueve Juzgados Penales y dos de Jurisdicción Mixta.

Desde entonces, la función del Tribunal como Órgano responsable de la impartición de justicia en la Ciudad de México ha sido constante e ininterrumpida y, aún más, se le ha fortalecido paulatinamente para dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en

permanente evolución, lo que se aprecia claramente en las Leyes Orgánicas que, en diferentes épocas, han normado el funcionamiento de la Institución.

A esta última, cuya denominación completa es "Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común de la Ciudad de México" y que fue publicada en el Diario Oficial el 29 de enero de 1969, le han sido incorporadas reformas significativas, cuyo propósito ha sido lograr una mayor congruencia entre el funcionamiento del Tribunal y la problemática social que enfrenta.

Adicionalmente, en su ámbito interno, la Institución también ha efectuado importantes innovaciones en el transcurso de los años que le han permitido contar actualmente con la siguiente estructura:

- Estructura Jurisdiccional
- Estructura de Apoyo Judicial
- Estructura Administrativa

En este orden de ideas podemos apreciar que, a 138 años de constituido por primera vez el Distrito Federal, y a lo largo de su difícil y accidentado desarrollo histórico, la Entidad siempre ha contado con el apoyo de Órganos que tienen encomendada la muy alta responsabilidad de impartir justicia, lo que en la época actual es imprescindible para que en un Estado de Derecho, como lo es el nuestro, se generen las respuestas idóneas y oportunas a los requerimientos de una población cada vez más numerosa y compleja, coactora, junto con las Instituciones Gubernamentales, en el perfeccionamiento de un régimen democrático que se sustente en la justicia, la libertad y la soberanía.

El continente europeo fue el primero en el que aparece una institución semejante a la que hoy en día tenemos, mediante Acuerdo 43-08/2016 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por el que se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

La Administración e Impartición de Justicia en la Ciudad de México corresponde al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (Tribunal Superior de la Ciudad de México) y demás órganos judiciales que la propia Ley Orgánica señala, con base en lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México y demás ordenamientos legales aplicables.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México es el órgano encargado de manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal, es el Consejo quien autoriza el presupuesto del Tribunal Superior de la Ciudad de México y lo remite al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México.

Se establecen como principios que regulan la función judicial, tanto en el aspecto de impartición de justicia, como en su aspecto administrativo, los siguientes: la expeditéz, el impulso procesal oficioso, la imparcialidad, la legalidad, la honradez, la independencia, la caducidad, la sanción administrativa, la oralidad, la formalidad, la calidad total en sus procesos operativos, administrativos y contables, la excelencia en recursos humanos, la vanguardia en sistemas tecnológicos, la carrera judicial, la eficiencia y eficacia.

Las funciones sustantivas de todo tipo de asuntos civiles, mercantiles, penales, familiares y los del orden federal en los casos que expresamente las leyes les confieran jurisdicción, corresponde a los servidores públicos y órganos judiciales que se señalan a continuación.

- Magistrados del Tribunal Superior de Justicia;
- Jueces de la Ciudad de México

Las funciones administrativas y de control están a cargo de la Oficialía Mayor dependiente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quien tendrá, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones.

Instrumentar y controlar las normas generales aprobadas, así como las directrices, normas y criterios técnicos para el proceso interno de programación, presupuestación, evaluación presupuestal e informática del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, vigilar su aplicación e informar de su cabal cumplimiento al Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;

Planear, formular, ejecutar y controlar el programa anual de obra pública, adquisiciones, arrendamientos, servicios, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, previa autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;

Proponer e instrumentar con aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, las normas, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, de acuerdo con sus programas y objetivos, así como darle seguimiento y verificar su estricta observancia.

Supervisar que las relaciones laborales se desarrollen de acuerdo con las políticas que señale el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en apego a las leyes laborales y a las condiciones generales de trabajo vigentes, así como su cumplimiento.

El Tribunal Superior de la Ciudad de México, para su funcionamiento recibe recursos fiscales autorizados por el Congreso de la Ciudad de México, por el propio Gobierno de la Ciudad de México y, en menor grado, obtiene recursos autogenerados por concepto derechos, productos y aprovechamientos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por su parte, mediante Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el punto primero por el cual se establece la norma para la armonización contable del Órgano Judicial de la Ciudad de México y punto segundo por el cual se establecen las herramientas técnicas del sistema contable del órgano judicial de la Ciudad de México, armonizadas con la ley general de contabilidad de la materia, y con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; mediante Acuerdo Plenario 53-08/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En relación con la información que el H. Tribunal presenta al cierre del mes de septiembre de 2020, se precisa que los estados financieros al 30 de septiembre de 2020 fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y Acuerdo Plenario 53-08/2011, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Por lo que hace al Registro y Valoración del Patrimonio del Poder Judicial de la Ciudad de México, se comenta que mediante acuerdo 4-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, fue aprobada la adopción de la norma emitida por el CONSAC-DF, en sesión ordinaria del pasado 19 de octubre de 2011, denominada:

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México (Elementos Generales),
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México,
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permita la interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas,

- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sector Central del Gobierno de la Ciudad de México.

Por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Tribunal se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial de la Ciudad de México, armónico con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios. De igual manera, se observan los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en la nación; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual, aplicación que este H. Tribunal ha ido cumpliendo en tiempo y forma.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Tribunal, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

- a) Ser armónico a la Ley en la materia, y por ende susceptible de uniformarse e integrarse a la información contable de los entes públicos;
- b) Integrar en forma automatizada la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que presenta el registro de provisiones;
- d) Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, el catálogo de cuentas, así como el de bienes;
- f) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- g) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- h) Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique las operaciones susceptibles de registro presupuestal-programático, y contable que se efectúen.

La estructura básica de los estados financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por

modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en las utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

En relación con la publicación el pasado el 27 de mayo de 2016 y la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual en su articulado establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, lo anterior motivado por el sobre endeudamiento de algunos gobiernos de los estados, y con el efecto de promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia; en su Capítulo Primero hace referencia a las relativas al Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas y reglamentan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de las entidades federativas, así como limitan el ejercicio del gasto.

En resumen con la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y con las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, a la ahora Ley Federal de Deuda Pública y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Estado Mexicano tiene nuevos y mejores instrumentos para asegurar finanzas públicas sanas y, con ello, procurar la estabilidad macroeconómica del país, evitando el sobre endeudamiento de los gobiernos de los estados, poniendo límite al crecimiento del gasto que establece el "Sistema de Alertas", medirá el nivel de endeudamiento para detectar riesgos que se presenten en las finanzas públicas locales; la contratación de deuda y obligaciones al menor costo financiero a través de un proceso competitivo y transparente; financiamiento más barato con el otorgamiento del aval federal a la deuda con el compromiso de cumplir con convenios de disciplina financiera; así como un registro para inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones. Por su parte el Gobierno de la Ciudad de México publica el 24 de octubre de 2016 en la Gaceta Oficial el aviso por el cual se dan a conocer los Criterios para la elaboración y presentación homogénea del aviso mencionado en su Anexo 1 información financiera de las Entidades que el CONAC aprobó. Los formatos especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en el Portal del Tribunal.

La elaboración de los formatos por parte del Tribunal se realizará en cumplimiento a la Ley en forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

No obstante, a que los formatos son distintos y cuentan con una estructura a detalle, dicha información es la base para la información Presupuestal y Contable que se envía a la Secretaría de Administración y Finanzas de manera trimestral.

En este sentido y en relación con la transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento a la ley general de transparencia y acceso a la información pública y a la ley local en la materia, para actualizar en el portal de la página web institucional la información de oficio financiera, contable, presupuestal y programática, conforme a los mecanismos e instrumentos que dichas leyes prevén y con la periodicidad respectiva.

Al respecto, en cumplimiento al acuerdo 25-37/2016, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, derivado de los acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México 02-CTTSJCDMX-25-E/2016 y 03-CTTSJCDMX-25-E/2016, mediante los cuales se emite opinión técnica, respecto de los resultados de las obligaciones comunes y específicas para las áreas obligadas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la aplicación de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la "Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento lo ordenado por el acuerdo 22-28/2016.

Por lo que el Órgano Colegiado determinó tomar conocimiento de las obligaciones comunes y específicas que las diversas áreas obligadas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México deben de atender en materia de transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas, acorde a lo establecido en las leyes naturales antes señaladas.

Debido a ello, la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, comunicó a las áreas obligadas del propio Tribunal cuales son las obligaciones de Transparencia de las Leyes de la materia que serán aplicables conforme a la competencia, así como la periodicidad y forma de entrega, obligaciones que se han venido cumpliendo cabalmente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas por el Tribunal Superior de la Ciudad de México para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Principales políticas contables

Las principales políticas adoptadas por el Tribunal se resumen como sigue:

- Efectivo y equivalentes de efectivo:

Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, Este importe es similar a su valor de realización.

- Instrumentos financieros:

El Tribunal Superior de la Ciudad de México mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 15-11/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

- Almacén:

Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones:

Este tipo de bienes se valúan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es decir que fue aplicando el juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las citadas Reglas.

- Bienes muebles:

Se encuentran valuados a su costo histórico considerando su vida útil remanente a la fecha. A partir de 2012, la depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

El costo histórico o razonable de los bienes muebles e inmuebles, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición.

- Pasivos:

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por el H. Tribunal.

- Hacienda Pública/Patrimonio:

Se reconoce como parte del patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio, los recursos autorizados por para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones, y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.

- Corresponden a lo siguiente:

Transferencias internas y asignaciones al sector público:

Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso, así como las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

- Otros productos que generan ingresos corrientes:

Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.

- Intereses ganados de valores:

Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.

- Resultados de ejercicios anteriores:

Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes a los ejercicios 2002 al 2013.

- Gastos y otras pérdidas:

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Tribunal, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recurso en el periodo de los subresultados siguientes:

- "La Justicia Civil y Penal se agiliza y aumenta su eficacia";
- "Se fortalece la impartición de justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial";

- “El Sistema de Justicia se profesionaliza y mejora su desempeño”

Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos tienen origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, la captación de derechos, productos y aprovechamientos (autogenerados) y cualquier otro tipo de recursos que así autorice su Órgano de Gobierno el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

- Cuentas de orden:

Se tiene la práctica de reconocer en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.

- Sistema de Evaluación de Resultados:

Es importante respecto de la obligación que en este tema ha impuesto la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, al respecto se precisa que si bien este H. Tribunal tiene avances al respecto las precisiones y consideraciones se encuentran detalladas en el Estado Programático de la Institución, integrado por los instrumentos señalados a continuación:

- Programa Operativo Anual Financiero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado de Situación Programática al 30 de septiembre de 2020.
- Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de septiembre de 2020.
- Cédulas de Evaluación de las áreas.

En este sentido por lo que hace a la Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de septiembre de 2020, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados con Valores Ponderados y Cifras Absolutas indexadas a la Estructura Programática 2020, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del ejercicio, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas. Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución, manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto Basado en Resultados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, no efectuó operaciones en moneda extranjera por lo cual no presenta en sus cifras financieras activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

A partir de 2012, el Tribunal inició un proceso de implementación de las disposiciones de la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC relativas al registro y control de inmuebles para lo cual, en una primera etapa consideró registrar a su valor catastral los inmuebles propios que, por falta de documentación soporte de su valor histórico no habían sido incorporados a su activo, además de considerarlo como valor mínimo al que deben estar registrados en libros, como lo establece el art. 27 de la LGCG. Así mismo, la administración de la entidad en ese ejercicio inicio las gestiones ante las instancias competentes, para obtener la documentación que acredite el valor histórico (adquisición o construcción) de algunos de sus inmuebles o bien aplicar las metodologías de valuación permitidas por las disposiciones de contabilidad gubernamental, con la finalidad de que sus estados financieros reflejen adecuadamente la situación patrimonial de la entidad.

Como resultado del proceso de armonización contable mencionado, al cierre de septiembre de 2020 el Tribunal presenta inmuebles propios con un valor histórico y/o catastral por \$3,093,223,402, que aplicando la depreciación acumulada por \$236,145,601, presenta un valor neto del rubro por \$2,857,077,801.

Respecto de los inmuebles del TSJCDMX, éstos no se tienen dados en garantía.

En relación con los Bienes Muebles, los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera, se derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Concejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México, las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México, Los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas, así como los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Tribunal, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Tribunal, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles de este Tribunal al 31 de diciembre de 2012.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Las tasas de depreciación son determinadas por el H. Tribunal, considerando la vida útil estimada de los activos y son las siguientes:

| | 2020 (%) |
|---|---------------|
| Mobiliario y equipo de administración | 7.7% y 25% |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 25% y 20% |
| Equipo instrumental médico y de laboratorio | 10% |
| Equipo de transporte | 12.5% |
| Maquinaria y otros equipos y herramientas | 10.0% y 14.3% |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 0% |

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) el cual establece que los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos"; y, en específico al numeral C.2.11 De los Recursos y Bienes Entregados por Terceros de los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura, orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), reconoció en sus estados financieros los saldos del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal (FAAJUDF), con base en las consideraciones siguientes:

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México (LOPJCDMX), el Tribunal es el encargado de administrar y procurar la justicia en la Ciudad de México a través de sus órganos jurisdiccionales.

Por lo que respecta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCDMX), de acuerdo con el artículo 1 de la LOPJCDMX, es un órgano del TSJCDMX encargado de la administración, vigilancia y disciplina del TSJCDMX, de los Juzgados y demás órganos judiciales, motivo por el cual aparece como Fideicomitente en el Contrato de Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal.

El FAAJUDF, de acuerdo a su propia Ley, tiene por objetivo apoyar la administración de Justicia en la Ciudad de México a través de: adquirir, construir, mantener o remodelar y arrendar inmuebles para el establecimiento o ampliación de Salas, Juzgados y oficinas del Tribunal; comprar rentar reparar o mantener mobiliario y el equipo necesarios para el funcionamiento del Tribunal, y será administrado y operado en forma autónoma e

independiente por el CJCDMX a través del Comité Técnico y se sujetará por su funcionamiento a la Ley, a las reglas de operación y a los acuerdos que emite el Comité.

De acuerdo con lo establecido en Contrato de Fideicomiso en su “Cláusula Tercera”, el Patrimonio estará integrado con recursos propios que provienen principalmente de los rendimientos de las inversiones en valores de los importes de recursos ajenos, y de la ejecución de las garantías ordenadas por las autoridades competentes, vinculadas básicamente con los billetes de depósito de los que en su momento se recibieron recursos.

En virtud de lo anterior, las inversiones en valores se registran en la cuenta 121303-01-Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, los recursos ajenos se reconocen en la cuenta “225203-01 Fondos en Administración a Largo Plazo” la cual presenta un saldo al 30 de septiembre de 2020 y 2019 de \$4,362,940,948 y \$4,218,160,721, respectivamente, corresponden a la información financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cual es proporcionada anualmente por el Fideicomiso, sus recursos propios del Fideicomiso, con los que se apoya la operación sustantiva del TSJCDMX, se registró como parte del patrimonio en la cuenta “322003-98 Resultado de Ejercicios Anteriores FAAJUDF”.

Finalmente, en el Artículo 8º. - de la Ley del FAAJUDF los recursos con los que se integre y opere el Fondo, serán diferentes de aquellos que comprenda el Presupuesto que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México hoy Congreso de la Ciudad de México apruebe anualmente en favor del Tribunal y en nada afectarán las Partidas que sean autorizadas mediante dicho Presupuesto, por lo que de acuerdo con el origen de los recursos (de terceros) el FAAJUDF es considerado como un Fideicomiso Privado sin estructura.

10. Reporte de la Recaudación

Dado los objetivos y funciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, este no realiza funciones de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México no tiene deuda contratada.

12. Calificaciones otorgadas

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México no ha realizado operaciones crediticias que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de control interno y de indicadores, adoptadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se resumen como sigue:

- La estructura orgánica y funcional está estructurada para cumplir con la misión y visión del TSJCDMX.
- Se cuenta con manuales de políticas y procedimientos autorizados por el Pleno del CJCDMX.
- Los sistemas de información y comunicación para la generación de la información financiera-presupuestal para una adecuada toma de decisiones y se encuentra y operan en sistemas automatizados, lo que garantiza su oportunidad y confiabilidad.
- Los manuales de organización de políticas aseguran una adecuada segregación de funciones y responsabilidades.
- Las actividades sustantivas, así como las de apoyo administrativo se desarrollan en lo general de manera sistematizada.
- Se cuenta con el área de contraloría interna encargada de la supervisión y apoyo de las funciones del TSJCDMX.
- Se cumple con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de la normatividad contable y presupuestal a que están obligadas dichas instituciones.

Por lo que respecta a la Evaluación de indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de septiembre de 2020, que corresponde a la Matriz de indicadores de resultados con valores ponderados y cifras absolutas indexadas a la estructura Programática 2020, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del ejercicio, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas.

Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto basado en resultados.

14. Información por Segmentos

Dadas las características de la estructura financiera y de los resultados de operación y/o funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, no se presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene evidencia de eventos que le afecten económicamente la información financiera del ejercicio 2020.

16. Partes Relacionadas

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de sus áreas competentes.

El Oficial Mayor
del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Dr. Sergio Fontes Granados
Vo. Bo.

La Directora de Contabilidad
del Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad de México

Lic. María de la Luz Garza Morales
Elabora

La Directora Ejecutiva de Recursos
Financieros del Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad de México

Lic. Laura Elizabeth González Stanford
Vo.Bo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 Balance Presupuestario - LDF
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
 Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

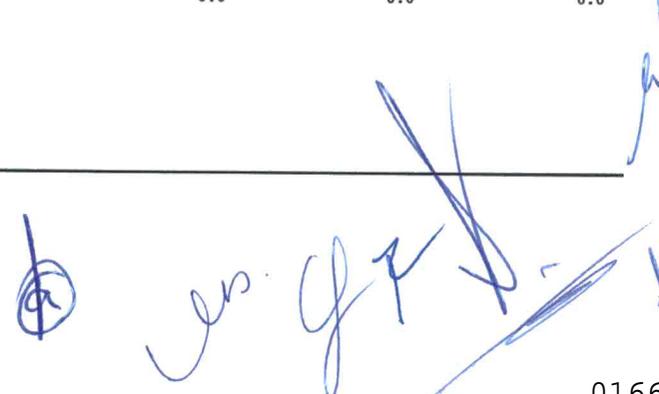
| | ESTIMADO / APROBADO | DEVENGADO | RECAUDADO / PAGADO |
|---|---------------------------|------------------------|--------------------------|
| Ingresos Totales | 6,401,904,406.0 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 |
| Ingresos de Libre Disposición | 6,391,118,306.0 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 |
| Transferencias Federales Etiquetadas | 10,786,100.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Egresos Presupuestarios | 6,401,904,406.0 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 |
| Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 6,391,118,306.0 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 |
| Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 10,786,100.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes del Ejercicio Anterior | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Primario | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Ingresos de Libre Disposición | 6,391,118,306.0 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 |
| Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 6,391,118,306.0 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 |
| Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Disponibles | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO

Formato4

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Balance Presupuestario - LDF
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| | ESTIMADO / | DEVENGADO | RECAUDADO / |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| | APROBADO | | PAGADO |
| Ingresos Totales | 6,401,904,406.0 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 |
| Ingresos de Libre Disposición | 6,391,118,306.0 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 |
| Transferencias Federales Etiquetadas | 10,786,100.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Egresos Presupuestarios | 6,401,904,406.0 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 |
| Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 6,391,118,306.0 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 |
| Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 10,786,100.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes del Ejercicio Anterior | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Primario | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Ingresos de Libre Disposición | 6,391,118,306.0 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 |
| Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 6,391,118,306.0 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 |
| Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Disponibles | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto | 0.0 | 0.0 | 0.0 |





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020
(PESOS)

| CONCEPTO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | DIFERENCIA |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN | | | | | | |
| Impuestos | | | | | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | | | | |
| Contribuciones de Mejoras | | | | | | |
| Derechos | | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 |
| Productos | | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 |
| Aprovechamientos | | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | | | | | | |
| Participaciones | | | | | | |
| Fondo General de Participaciones | | | | | | |
| Fondo de Fomento Municipal | | | | | | |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | | | | | | |
| Fondo de Compensación | | | | | | |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | | | | | | |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios | | | | | | |
| 0.136% de la Recaudación Federal Participable | | | | | | |
| 3.17% Sobre Extracción de Petróleo | | | | | | |
| Gasolinas y Diesel | | | | | | |
| Fondo del Impuesto Sobre la Renta | | | | | | |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | | | | | | |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | | | | | | |
| Tenencia o Uso de Vehículos | | | | | | |
| Fondo de Compensación ISAN | | | | | | |
| Impuesto sobre Automóviles Nuevos | | | | | | |
| Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios | | | | | | |
| Otros Incentivos Económicos | | | | | | |
| Transferencias y Asignaciones | 5,059,018,845.4 | (99,183,323.8) | 4,959,835,521.6 | 4,959,835,521.6 | 4,370,651,219.4 | (688,367,626.0) |
| Convenios | 1,666,666.6 | | 1,666,666.6 | 1,666,666.6 | 1,666,666.6 | (1,666,666.6) |
| Otros Convenios y Subsidios | 1,666,666.6 | | 1,666,666.6 | 1,666,666.6 | 1,666,666.6 | (1,666,666.6) |
| Otros Ingresos de Libre Disposición | | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 |
| Participaciones en Ingresos Locales | | | | | | |
| Otros Ingresos de Libre Disposición | | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 | 40,785,249.6 |
| TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN | 5,060,685,512.0 | 25,198,242.0 | 5,085,883,754.0 | 5,085,883,754.0 | 4,495,032,785.2 | (565,652,726.8) |
| INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS | | | | | | |
| Aportaciones | 7,190,730.0 | | 7,190,730.0 | 7,190,730.0 | | (7,190,730.0) |
| Fond. de Aport. para la Nómina Educativa y Gasto Operativo | | | | | | |
| Fond. de Aport. para los Servicios de Salud | | | | | | |
| Fond. de Aport. para la Infraestructura Social | | | | | | |
| Fond. de Aport. para el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D. F. | | | | | | |
| Fond. de Aport. Múltiples | | | | | | |
| Fond. de Aport. para la Educación Tecnológica y de Adultos | | | | | | |
| Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F. | 7,190,730.0 | | 7,190,730.0 | 7,190,730.0 | | (7,190,730.0) |
| Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | | | | | | |
| Convenios | | | | | | |
| Convenios de Protección Social en Salud | | | | | | |
| Convenios de Descentralización | | | | | | |
| Convenios de Reasignación | | | | | | |
| Otros Convenios y Subsidios | | | | | | |
| Fondos Distintos de Aportaciones | | | | | | |
| Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos | | | | | | |
| Fondo Minero | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Otras Transferencias Federales Etiquetadas | | | | | | |
| TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS | 7,190,730.0 | | 7,190,730.0 | 7,190,730.0 | | (7,190,730.0) |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | | | | | | |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | | | | | | |
| Datos informativos | | | | | | |
| 1 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición | | | | | | |
| Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas | | | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 5,067,876,242.0 | 25,198,242.0 | 5,093,074,484.0 | 5,093,074,484.0 | 4,495,032,785.2 | (572,843,456.8) |



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020
(PESOS)

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | DIFERENCIA |
|--|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| IMPUESTOS | | | | | | |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | | | | | |
| DERECHOS | | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 |
| PRODUCTOS | | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 |
| Corriente | | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 |
| Capital | | | | | | |
| APROVECHAMIENTOS | | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 |
| Corriente | | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 |
| Capital | | | | | | |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 7,190,730.0 | | 7,190,730.0 | 7,190,730.0 | | (7,190,730.0) |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 5,060,685,512.0 | (58,398,074.2) | 5,002,287,437.8 | 5,002,287,437.8 | 4,411,436,469.0 | (649,249,043.0) |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO | | | | | | |
| TOTAL | 5,067,876,242.0 | 25,198,242.0 | 5,093,074,484.0 | 5,093,074,484.0 | 4,495,032,785.2 | (572,843,456.8) |
| | | | | | INGRESOS EXCEDENTES | 83,596,316.2 |

| ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | INGRESO | DIFERENCIA |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| INGRESOS DEL GOBIERNO | 5,067,876,242.0 | 25,198,242.0 | 5,093,074,484.0 | 5,093,074,484.0 | 4,495,032,785.2 | (572,843,456.8) |
| IMPUESTOS | | | | | | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | | | | | |
| DERECHOS | | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 | 8,117,037.0 |
| PRODUCTOS | | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 |
| Corriente | | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 | 33,059,079.8 |
| Capital | | | | | | |
| APROVECHAMIENTOS | | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 |
| Corriente | | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 | 42,420,199.4 |
| Capital | | | | | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 7,190,730.0 | | 7,190,730.0 | 7,190,730.0 | | (7,190,730.0) |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 5,060,685,512.0 | (58,398,074.2) | 5,002,287,437.8 | 5,002,287,437.8 | 4,411,436,469.0 | (649,249,043.0) |
| INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS | | | | | | |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | | | | |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | | | | | | |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | | | | | | |
| TOTAL | 5,067,876,242.0 | 25,198,242.0 | 5,093,074,484.0 | 5,093,074,484.0 | 4,495,032,785.2 | (572,843,456.8) |
| | | | | | INGRESOS EXCEDENTES | 83,596,316.2 |

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

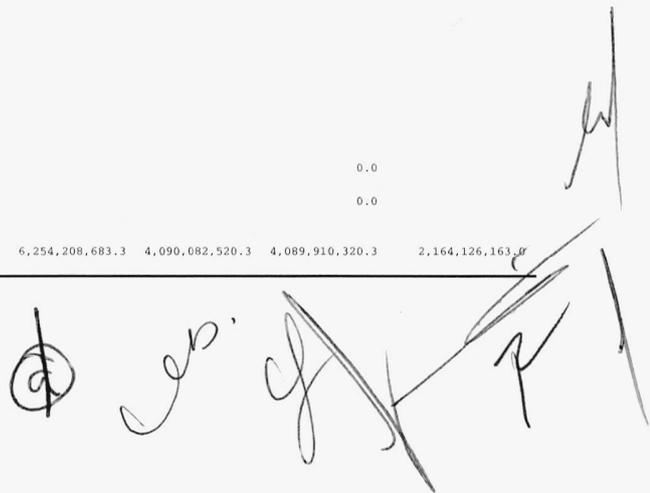
| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUB EJERCICIO |
|---|-----------------|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Gasto No Etiquetado | 6,391,118,366.0 | (146,909,622.7) | 6,244,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,154,126,163.0 |
| Servicios Personales | 4,722,628,091.7 | 4,793,379.0 | 4,727,421,470.7 | 3,356,411,280.4 | 3,356,239,080.4 | 1,371,010,190.3 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 1,166,695,791.3 | (855,233.6) | 1,165,840,557.7 | 1,036,437,327.2 | 1,036,437,327.2 | 129,403,230.5 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 24,023,959.1 | | 24,023,959.1 | 13,144,412.4 | 13,144,412.4 | 10,879,546.7 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 645,726,839.8 | (35,544,600.9) | 610,182,238.9 | 509,961,311.6 | 509,961,311.6 | 100,220,927.3 |
| Seguridad Social | 618,093,720.1 | (36,742.3) | 618,056,977.8 | 388,138,818.8 | 388,138,818.8 | 229,918,159.0 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 2,267,712,481.4 | 41,162,755.8 | 2,308,875,237.2 | 1,408,586,910.4 | 1,408,414,710.4 | 900,288,326.8 |
| Previsiones | | | | | | |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 375,300.0 | 67,200.0 | 442,500.0 | 142,500.0 | 142,500.0 | 300,000.0 |
| Materiales y Suministros | 101,760,710.0 | 44,834,928.7 | 146,595,638.7 | 67,588,827.8 | 67,588,827.8 | 79,006,811.0 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 57,668,650.0 | 3,502,192.6 | 61,170,842.6 | 18,321,628.6 | 18,321,628.6 | 42,849,214.0 |
| Alimentos y Utensilios | 7,718,400.0 | | 7,718,400.0 | 667,077.6 | 667,077.6 | 7,051,322.4 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | | | | | |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 5,727,300.0 | 806.0 | 5,728,106.0 | 33,289.9 | 33,289.9 | 5,694,816.1 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 16,231,000.0 | 16,231,855.7 | 32,462,855.7 | 23,230,140.5 | 23,230,140.5 | 9,232,715.2 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2,930,160.0 | 463,374.5 | 3,393,534.5 | 660,591.3 | 660,591.3 | 2,733,543.2 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 7,530,000.0 | 24,676,100.0 | 32,206,100.0 | 24,676,100.0 | 24,676,100.0 | 7,530,000.0 |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | | | | | | |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 3,955,200.0 | (40,000.0) | 3,915,200.0 | | | 3,915,200.0 |
| Servicios Generales | 1,561,739,504.3 | (222,812,905.4) | 1,338,926,598.9 | 666,068,412.1 | 666,068,412.1 | 672,858,186.7 |
| Servicios Básicos | 212,003,546.6 | (6,741,960.0) | 205,261,586.6 | 109,467,234.0 | 109,467,234.0 | 95,794,352.6 |
| Servicios de Arrendamiento | 567,918,491.6 | (135,484,024.2) | 432,434,467.4 | 202,650,586.2 | 202,650,586.2 | 229,783,881.3 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 161,338,053.8 | (54,874,851.2) | 106,463,202.5 | 42,389,961.4 | 42,389,961.4 | 64,073,241.2 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 10,532,000.0 | 3,485,430.4 | 14,017,430.4 | 2,301,959.4 | 2,301,959.4 | 11,715,471.0 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 273,425,878.8 | (13,748,263.0) | 259,677,615.8 | 130,295,862.0 | 130,295,862.0 | 129,381,753.9 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 7,000,000.0 | (7,000,000.0) | | | | |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 120,716.7 | 484.0 | 121,200.7 | 121,152.7 | 121,152.7 | 48.0 |
| Servicios Oficiales | 13,492,500.0 | (8,657,500.0) | 4,835,000.0 | | | 4,835,000.0 |
| Otros Servicios Generales | 315,908,316.8 | 207,778.6 | 316,116,095.4 | 178,841,656.6 | 178,841,656.6 | 137,274,438.8 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,490,000.0 | (2,086,000.0) | 404,000.0 | 14,000.0 | 14,000.0 | 390,000.0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | | | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | | | | | |
| Subsidios y Subvenciones | | | | | | |
| Ayudas Sociales | 2,490,000.0 | (2,086,000.0) | 404,000.0 | 14,000.0 | 14,000.0 | 390,000.0 |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | | | | | |
| Donativos | | | | | | |
| Transferencias al Exterior | | | | | | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | 28,360,975.0 | 28,360,975.0 | | | 28,360,975.0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | 28,360,975.0 | 28,360,975.0 | | | 28,360,975.0 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | | | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | | | | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | | | | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | | | | |
| Activos Biológicos | | | | | | |
| Bienes Inmuebles | | | | | | |
| Activos Intangibles | | | | | | |
| Inversión Pública | 2,500,000.0 | | 2,500,000.0 | | | 2,500,000.0 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | | | | | | |
| Obra Pública en Bienes Propios | 2,500,000.0 | | 2,500,000.0 | | | 2,500,000.0 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | | | | | | |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | | | | |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | | | | | | |
| Acciones y Participaciones de Capital | | | | | | |
| Compra de Títulos y Valores | | | | | | |
| Concesión de Préstamos | | | | | | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) | | | | | | |
| Otras Inversiones Financieras | | | | | | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | | | | | |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | | |
| Participaciones | | | | | | |
| Aportaciones | | | | | | |
| Convenios | | | | | | |
| Deuda Pública | | | | | | |
| Amortización de la Deuda Pública | | | | | | |
| Intereses de la Deuda Pública | | | | | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | | | | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | | | | | |
| Costo por Coberturas | | | | | | |
| Apoyos Financieros | | | | | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | | | | | |



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUBEJERCICIO |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Gasto Etiquetado | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Servicios Personales | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | | | | | |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | | | | | | |
| Seguridad Social | | | | | | |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | | | | | |
| Previsiones | | | | | | |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | | | | | |
| Materiales y Suministros | | | | | | |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficial | | | | | | |
| Alimentos y Utensilios | | | | | | |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | | | | | |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | | | | |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | | | | | |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | | | | | |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | | | | | |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | | | | | | |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | | | | | |
| Servicios Generales | | | | | | |
| Servicios Básicos | | | | | | |
| Servicios de Arrendamiento | | | | | | |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | | | | | | |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | | | | | |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | | | | | |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | | | | | |
| Servicios de Traslado y Viáticos | | | | | | |
| Servicios Oficiales | | | | | | |
| Otros Servicios Generales | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | | | | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | | | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | | | | | |
| Subsidios y Subvenciones | | | | | | |
| Ayudas Sociales | | | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | | | | | |
| Donativos | | | | | | |
| Transferencias al Exterior | | | | | | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | | | | | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | | | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | | | | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | | | | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | | | | |
| Activos Biológicos | | | | | | |
| Bienes Inmuebles | | | | | | |
| Activos Intangibles | | | | | | |
| Inversión Pública | | | | | | |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | | | | | | |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | | | | |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | | | | | | |
| Acciones y Participaciones de Capital | | | | | | |
| Compra de Títulos y Valores | | | | | | |
| Concesión de Préstamos | | | | | | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) | | | | | | |
| Otras Inversiones Financieras | | | | | | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | | | | | |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | | |
| Participaciones | | | | | | |
| Aportaciones | | | | | | |
| Convenios | | | | | | |
| Deuda Pública | | | | | | |
| Amortización de la Deuda Pública | | | | | | |
| Intereses de la Deuda Pública | | | | | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | | | | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | | | | | |
| Costo por Coberturas | | | | | 0.0 | |
| Apoyos Financieros | | | | | 0.0 | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | | | | | |
| Total de Egresos | 6,401,904,406.0 | (147,695,722.7) | 6,254,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,164,126,163.0 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO
Formato6A



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

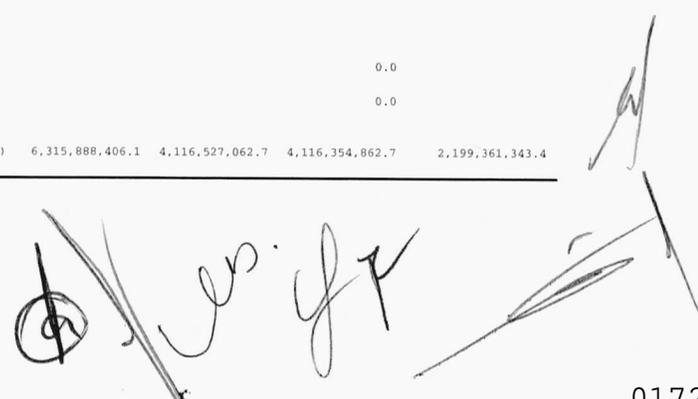
| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUBEJERCICIO |
|---|-----------------|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Gasto No Etiquetado | 6,391,118,306.0 | (85,229,899.9) | 6,305,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,189,361,343.4 |
| Servicios Personales | 4,722,628,091.7 | 23,341,763.9 | 4,745,969,855.6 | 3,361,430,070.1 | 3,361,257,870.1 | 1,384,539,785.5 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 1,166,695,791.3 | (855,233.6) | 1,165,840,557.7 | 1,036,437,327.2 | 1,036,437,327.2 | 129,403,230.5 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 24,023,959.1 | | 24,023,959.1 | 13,144,412.4 | 13,144,412.4 | 10,879,546.7 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 645,726,839.8 | (35,544,600.9) | 610,182,238.9 | 509,961,311.6 | 509,961,311.6 | 100,220,927.3 |
| Seguridad Social | 618,093,720.1 | (36,742.3) | 618,056,977.8 | 388,138,818.8 | 388,138,818.8 | 229,918,159.0 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 2,267,712,481.4 | 59,462,495.8 | 2,327,174,977.2 | 1,413,357,055.2 | 1,413,184,855.2 | 913,817,922.0 |
| Previsiones | | | | | | |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 375,300.0 | 315,844.9 | 691,144.9 | 391,144.9 | 391,144.9 | 300,000.0 |
| Materiales y Suministros | 101,760,710.0 | 44,834,928.7 | 146,595,638.7 | 67,588,827.8 | 67,588,827.8 | 79,006,811.0 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficial | 57,668,650.0 | 3,502,192.6 | 61,170,842.6 | 18,321,628.6 | 18,321,628.6 | 42,849,214.0 |
| Alimentos y Utensilios | 7,718,400.0 | | 7,718,400.0 | 667,077.6 | 667,077.6 | 7,051,322.4 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | | | | | |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 5,727,300.0 | 806.0 | 5,728,106.0 | 33,289.9 | 33,289.9 | 5,694,816.1 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 16,231,000.0 | 16,231,855.7 | 32,462,855.7 | 23,230,140.5 | 23,230,140.5 | 9,232,715.2 |
| Combustibles, Lubrificantes y Aditivos | 2,930,160.0 | 463,974.5 | 3,394,134.5 | 660,591.3 | 660,591.3 | 2,733,543.2 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 7,530,000.0 | 24,676,100.0 | 32,206,100.0 | 24,676,100.0 | 24,676,100.0 | 7,530,000.0 |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | | | | | | |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 3,955,200.0 | (40,000.0) | 3,915,200.0 | | | 3,915,200.0 |
| Servicios Generales | 1,561,739,504.3 | (196,175,981.1) | 1,365,563,523.2 | 671,741,077.9 | 671,741,077.9 | 693,822,445.4 |
| Servicios Básicos | 212,003,546.6 | (6,741,960.0) | 205,261,586.6 | 109,467,234.0 | 109,467,234.0 | 95,794,352.6 |
| Servicios de Arrendamiento | 567,918,491.6 | (135,484,024.2) | 432,434,467.4 | 202,650,586.2 | 202,650,586.2 | 229,783,881.3 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 161,338,053.8 | (28,432,379.2) | 132,905,674.6 | 47,952,433.4 | 47,952,433.4 | 84,953,241.2 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 10,532,000.0 | 3,485,430.4 | 14,017,430.4 | 2,301,959.4 | 2,301,959.4 | 11,715,471.0 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 273,425,878.8 | (13,748,263.0) | 259,677,615.8 | 130,295,862.0 | 130,295,862.0 | 129,381,753.9 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 7,000,000.0 | (7,000,000.0) | | | | |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 120,716.7 | 484.0 | 121,200.7 | 121,152.7 | 121,152.7 | 48.0 |
| Servicios Oficiales | 13,492,500.0 | (8,657,500.0) | 4,835,000.0 | | | 4,835,000.0 |
| Otros Servicios Generales | 315,908,316.8 | 402,231.0 | 316,310,547.8 | 178,951,850.3 | 178,951,850.3 | 137,358,697.5 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,490,000.0 | 1,050,089.9 | 3,540,089.9 | 2,477,087.3 | 2,477,087.3 | 1,063,002.6 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | | | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | | | | | |
| Subsidios y Subvenciones | | | | | | |
| Ayudas Sociales | 2,490,000.0 | (2,086,000.0) | 404,000.0 | 14,000.0 | 14,000.0 | 390,000.0 |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | 3,136,089.9 | 3,136,089.9 | 2,463,087.3 | 2,463,087.3 | 673,002.6 |
| Transferencias a la Seguridad Social | | | | | | |
| Donativos | | | | | | |
| Transferencias al Exterior | | | | | | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | 41,719,298.6 | 41,719,298.6 | 13,289,999.6 | 13,289,999.6 | 28,429,299.0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | 41,719,298.6 | 41,719,298.6 | 13,289,999.6 | 13,289,999.6 | 28,429,299.0 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | | | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | | | | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | | | | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | | | | |
| Activos Biológicos | | | | | | |
| Bienes Inmuebles | | | | | | |
| Activos Intangibles | | | | | | |
| Inversión Pública | 2,500,000.0 | | 2,500,000.0 | | | 2,500,000.0 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | | | | | | |
| Obra Pública en Bienes Propios | 2,500,000.0 | | 2,500,000.0 | | | 2,500,000.0 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | | | | | | |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | | | | |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | | | | | | |
| Acciones y Participaciones de Capital | | | | | | |
| Compra de Títulos y Valores | | | | | | |
| Concesión de Préstamos | | | | | | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) | | | | | | |
| Otras Inversiones Financieras | | | | | | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | | | | | |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | | |
| Participaciones | | | | | | |
| Aportaciones | | | | | | |
| Convenios | | | | | | |
| Deuda Pública | | | | | | |
| Amortización de la Deuda Pública | | | | | | |
| Intereses de la Deuda Pública | | | | | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | | | | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | | | | | |
| Costo por Coberturas | | | | | | |
| Apoyos Financieros | | | | | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | | | | | |



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUBEJERCICIO |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Gasto Etiquetado | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Servicios Personales | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | | | | | |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | | | | | | |
| Seguridad Social | | | | | | |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | | | | | |
| Previsiones | | | | | | |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | | | | | |
| Materiales y Suministros | | | | | | |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | | | | | |
| Alimentos y Utensilios | | | | | | |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | | | | | |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | | | | |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | | | | | |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | | | | | |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | | | | | |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | | | | | | |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | | | | | |
| Servicios Generales | | | | | | |
| Servicios Básicos | | | | | | |
| Servicios de Arrendamiento | | | | | | |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | | | | | | |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | | | | | |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | | | | | |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | | | | | |
| Servicios de Traslado y Viáticos | | | | | | |
| Servicios Oficiales | | | | | | |
| Otros Servicios Generales | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | | | | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | | | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | | | | | |
| Subsidios y Subvenciones | | | | | | |
| Ayudas Sociales | | | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | | | | | |
| Donativos | | | | | | |
| Transferencias al Exterior | | | | | | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | | | | | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | | | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | | | | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | | | | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | | | | |
| Activos Biológicos | | | | | | |
| Bienes Inmuebles | | | | | | |
| Activos Intangibles | | | | | | |
| Inversión Pública | | | | | | |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | | | | | | |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | | | | | | |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | | | | | | |
| Acciones y Participaciones de Capital | | | | | | |
| Compra de Títulos y Valores | | | | | | |
| Concesión de Préstamos | | | | | | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) | | | | | | |
| Otras Inversiones Financieras | | | | | | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | | | | | |
| Participaciones y Aportaciones | | | | | | |
| Participaciones | | | | | | |
| Aportaciones | | | | | | |
| Convenios | | | | | | |
| Deuda Pública | | | | | | |
| Amortización de la Deuda Pública | | | | | | |
| Intereses de la Deuda Pública | | | | | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | | | | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | | | | 0.0 | |
| Costo por Coberturas | | | | | | |
| Apoyos Financieros | | | | | 0.0 | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | | | | | |
| Total de Egresos | 6,401,904,406.0 | (86,015,999.9) | 6,315,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,199,361,343.4 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO, ADICIONALES MEDIANTE AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y PROPIOS
Formato6A





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| C O N C E P T O | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUBEJERCICIO |
|--|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Gasto No Etiquetado | 6,391,118,306.0 | (146,909,622.7) | 6,244,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,154,126,163.0 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO | 6,391,118,306.0 | (146,909,622.7) | 6,244,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,154,126,163.0 |
| Dependencia o Unidad Administrativa2 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa3 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa4 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa5 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa6 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa7 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa8 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa9 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa10 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa11 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa12 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa13 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa14 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa15 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa16 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa17 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa18 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa19 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa20 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa21 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa22 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa23 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa24 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa25 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa26 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa27 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa28 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa29 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa30 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa31 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa32 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa33 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa34 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa35 | | | | | | |
| Gasto Etiquetado | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Dependencia o Unidad Administrativa2 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa3 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa4 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa5 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa6 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa7 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa8 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa9 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa10 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa11 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa12 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa13 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa14 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa15 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa16 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa17 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa18 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa19 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa20 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa21 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa22 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa23 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa24 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa25 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa26 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa27 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa28 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa29 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa30 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa31 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa32 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa33 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa34 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa35 | | | | | | |
| Total de Egresos | 6,401,904,406.0 | (147,695,722.7) | 6,254,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,164,126,163.0 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO

FormatoB

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUBEJERCICIO |
|--|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Gasto No Etiquetado | 6,391,118,306.0 | (85,229,899.9) | 6,305,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,189,361,343.4 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO | 6,391,118,306.0 | (85,229,899.9) | 6,305,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,189,361,343.4 |
| Dependencia o Unidad Administrativa2 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa3 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa4 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa5 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa6 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa7 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa8 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa9 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa10 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa11 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa12 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa13 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa14 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa15 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa16 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa17 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa18 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa19 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa20 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa21 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa22 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa23 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa24 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa25 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa26 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa27 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa28 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa29 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa30 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa31 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa32 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa33 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa34 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa35 | | | | | | |
| Gasto Etiquetado | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Dependencia o Unidad Administrativa2 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa3 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa4 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa5 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa6 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa7 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa8 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa9 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa10 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa11 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa12 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa13 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa14 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa15 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa16 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa17 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa18 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa19 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa20 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa21 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa22 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa23 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa24 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa25 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa26 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa27 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa28 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa29 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa30 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa31 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa32 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa33 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa34 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa35 | | | | | | |
| Total de Egresos | 6,401,904,406.0 | (86,015,999.9) | 6,315,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,199,361,343.4 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO, ADICIONALES MEDIANTE AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y PROPIOS
Formato06B

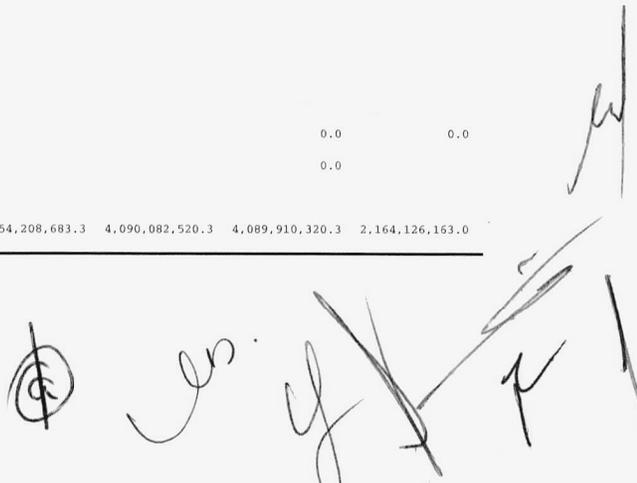


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
 Tercer Informe Trimestral
 (PESOS)

| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUB EJERCICIO |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| GASTO NO ETIQUETADO | 6,391,118,306.0 | (146,909,622.7) | 6,244,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,154,126,163.0 |
| Gobierno | | | | | | |
| Legislación | 6,391,118,306.0 | (146,909,622.7) | 6,244,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,154,126,163.0 |
| Justicia | | | | | | |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 6,388,618,306.0 | (146,909,622.7) | 6,241,708,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,151,626,163.0 |
| Relaciones Exteriores | | | | | | |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | | | | | | |
| Seguridad Nacional | | | | | | |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 2,500,000.0 | | 2,500,000.0 | | | 2,500,000.0 |
| Otros Servicios Generales | | | | | | |
| Desarrollo Social | | | | | | |
| Protección Ambiental | | | | | | |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | | | | |
| Salud | | | | | | |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | | | | |
| Educación | | | | | | |
| Protección Social | | | | | | |
| Otros Asuntos Sociales | | | | | | |
| Desarrollo Económico | | | | | | |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | | | | |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | | | | |
| Combustibles y Energía | | | | | | |
| Minería, Manufacturas y Construcción | | | | | | |
| Transporte | | | | | | |
| Comunicaciones | | | | | | |
| Turismo | | | | | | |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | | | | | | |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | | | | |
| Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores | | | | | | |
| Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda | | | | | | |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles | | | | | | |
| Saneamiento del Sistema Financiero | | | | | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | | | | |
| GASTO ETIQUETADO | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Gobierno | | | | | | |
| Legislación | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Justicia | | | | | | |
| Coordinación de la Política de Gobierno | | | | | | |
| Relaciones Exteriores | | | | | | |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | | | | | | |
| Seguridad Nacional | | | | | | |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Otros Servicios Generales | | | | | | |
| Desarrollo Social | | | | | | |
| Protección Ambiental | | | | | | |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | | | | |
| Salud | | | | | | |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | | | | |
| Educación | | | | | | |
| Protección Social | | | | | | |
| Otros Asuntos Sociales | | | | | | |
| Desarrollo Económico | | | | | | |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | | | | |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | | | | |
| Combustibles y Energía | | | | | | |
| Minería, Manufacturas y Construcción | | | | | | |
| Transporte | | | | | | |
| Comunicaciones | | | | | | |
| Turismo | | | | | | |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | | | | | | |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | | | | |
| Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores | | | | | | |
| Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda | | | | | 0.0 | 0.0 |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles | | | | | 0.0 | |
| Saneamiento del Sistema Financiero | | | | | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | | | | |
| Total de Egresos | 6,401,904,406.0 | (147,695,722.7) | 6,254,208,683.3 | 4,090,082,520.3 | 4,089,910,320.3 | 2,164,126,163.0 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO

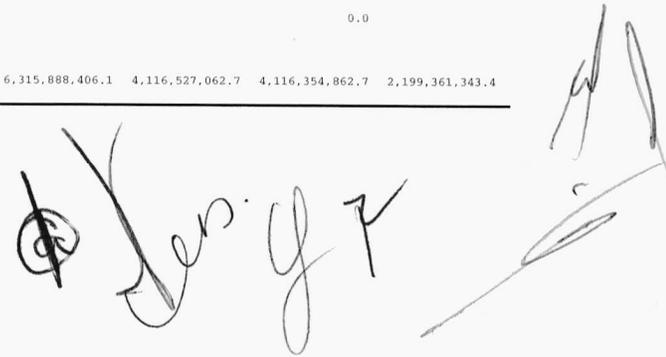
Formato6C



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUB EJERCICIO |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| GASTO NO ETIQUETADO | 6,391,118,306.0 | (85,229,899.9) | 6,305,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,189,361,343.4 |
| Gobierno | | | | | | |
| Legislación | 6,391,118,306.0 | (85,229,899.9) | 6,305,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,189,361,343.4 |
| Justicia | | | | | | |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 6,388,618,306.0 | (85,229,899.9) | 6,303,388,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,186,861,343.4 |
| Relaciones Exteriores | | | | | | |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | | | | | | |
| Seguridad Nacional | | | | | | |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 2,500,000.0 | | 2,500,000.0 | | | 2,500,000.0 |
| Otros Servicios Generales | | | | | | |
| Desarrollo Social | | | | | | |
| Protección Ambiental | | | | | | |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | | | | |
| Salud | | | | | | |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | | | | |
| Educación | | | | | | |
| Protección Social | | | | | | |
| Otros Asuntos Sociales | | | | | | |
| Desarrollo Económico | | | | | | |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | | | | |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | | | | |
| Combustibles y Energía | | | | | | |
| Minería, Manufacturas y Construcción | | | | | | |
| Transporte | | | | | | |
| Comunicaciones | | | | | | |
| Turismo | | | | | | |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | | | | | | |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | | | | |
| Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores | | | | | | |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | | | | | | |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles | | | | | | |
| Saneamiento del Sistema Financiero | | | | | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | | | | |
| GASTO ETIQUETADO | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Gobierno | | | | | | |
| Legislación | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Justicia | | | | | | |
| Coordinación de la Política de Gobierno | | | | | | |
| Relaciones Exteriores | | | | | | |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | | | | | | |
| Seguridad Nacional | | | | | | |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 10,786,100.0 | (786,100.0) | 10,000,000.0 | | | 10,000,000.0 |
| Otros Servicios Generales | | | | | | |
| Desarrollo Social | | | | | | |
| Protección Ambiental | | | | | | |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | | | | |
| Salud | | | | | | |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | | | | |
| Educación | | | | | | |
| Protección Social | | | | | | |
| Otros Asuntos Sociales | | | | | | |
| Desarrollo Económico | | | | | | |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | | | | |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | | | | |
| Combustibles y Energía | | | | | | |
| Minería, Manufacturas y Construcción | | | | | | |
| Transporte | | | | | | |
| Comunicaciones | | | | | | |
| Turismo | | | | | | |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | | | | | | |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | | | | |
| Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores | | | | | | |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | | | | | 0.0 | 0.0 |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles | | | | | 0.0 | |
| Saneamiento del Sistema Financiero | | | | | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | | | | |
| Total de Egresos | 6,401,904,406.0 | (86,015,999.9) | 6,315,888,406.1 | 4,116,527,062.7 | 4,116,354,862.7 | 2,199,361,343.4 |

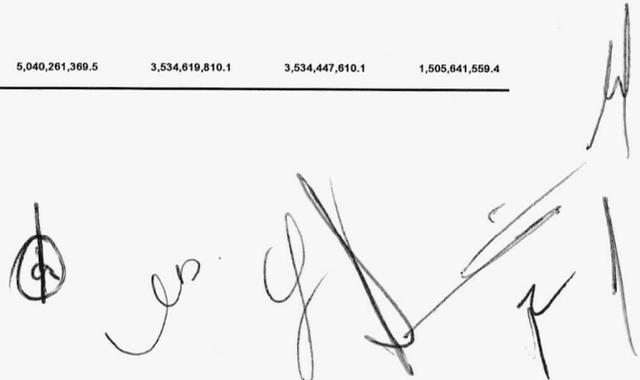
NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO, ADICIONALES MEDIANTE AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y PROPIOS
Formato6C



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUBEJERCICIO |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| GASTO NO ETIQUETADO | 5,035,467,990.5 | 4,793,379.0 | 5,040,261,369.5 | 3,534,619,810.1 | 3,534,447,610.1 | 1,505,641,559.4 |
| Personal Administrativo y de Servicio Público | 5,005,467,990.5 | 4,793,379.0 | 5,010,261,369.5 | 3,533,131,821.6 | 3,532,959,621.6 | 1,477,129,547.9 |
| Magisterio | | | | | | |
| Servicios de Salud | | | | | | |
| Personal Administrativo | | | | | | |
| Personal Médico, Paramédico y Afín | | | | | | |
| Seguridad Pública | | | | | | |
| Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 1 | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 2 | | | | | | |
| Sentencias Laborales Definitivas | 30,000,000.0 | | 30,000,000.0 | 1,487,988.5 | 1,487,988.5 | 28,512,011.5 |
| GASTO ETIQUETADO | | | | | | |
| Personal Administrativo y de Servicio Público | | | | | | |
| Magisterio | | | | | | |
| Servicios de Salud | | | | | | |
| Personal Administrativo | | | | | | |
| Personal Médico, Paramédico y Afín | | | | | | |
| Seguridad Pública | | | | | | |
| Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 1 | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 2 | | | | | | |
| Sentencias Laborales Definitivas | | | | | | |
| TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES | 5,035,467,990.5 | 4,793,379.0 | 5,040,261,369.5 | 3,534,619,810.1 | 3,534,447,610.1 | 1,505,641,559.4 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO
Formato6D



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020
Tercer Informe Trimestral
(PESOS)

| CONCEPTO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | EGRESO | SUBEJERCICIO |
|--|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| GASTO NO ETIQUETADO | 5,035,467,990.5 | 23,536,216.3 | 5,059,004,206.8 | 3,539,748,793.5 | 3,539,576,593.5 | 1,519,255,413.3 |
| Personal Administrativo y de Servicio Público | 5,005,467,990.5 | 23,536,216.3 | 5,029,004,206.8 | 3,538,260,805.0 | 3,538,088,605.0 | 1,490,743,401.8 |
| Magisterio | | | | | | |
| Servicios de Salud | | | | | | |
| Personal Administrativo | | | | | | |
| Personal Médico, Paramédico y Afín | | | | | | |
| Seguridad Pública | | | | | | |
| Gastos Asoc. a la Implem. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 1 | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 2 | | | | | | |
| Sentencias Laborales Definitivas | 30,000,000.0 | | 30,000,000.0 | 1,487,988.5 | 1,487,988.5 | 28,512,011.5 |
| GASTO ETIQUETADO | | | | | | |
| Personal Administrativo y de Servicio Público | | | | | | |
| Magisterio | | | | | | |
| Servicios de Salud | | | | | | |
| Personal Administrativo | | | | | | |
| Personal Médico, Paramédico y Afín | | | | | | |
| Seguridad Pública | | | | | | |
| Gastos Asoc. a la Implem. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 1 | | | | | | |
| Nombre del Programa o Ley 2 | | | | | | |
| Sentencias Laborales Definitivas | | | | | | |
| TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES | 5,035,467,990.5 | 23,536,216.3 | 5,059,004,206.8 | 3,539,748,793.5 | 3,539,576,593.5 | 1,519,255,413.3 |

NOTA: INCLUYE RECURSOS AUTORIZADOS POR DECRETO, ADICIONALES MEDIANTE AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y PROPIOS
Formato6D

